

MANUEL LUIS MÉNDEZ MORENO

**EL CASINO DE
BARCARROTA**

**UNA SOCIEDAD
CENTENARIA**

COLECCIÓN "ALTOZANO"

Núm. 33

MANUEL LUIS MÉNDEZ MORENO

**EL CASINO DE
BARCARROTA**

**UNA SOCIEDAD
CENTENARIA**

**Colección "ALTOZANO"
Número 33**

© Manuel Luis Méndez Moreno

Edita: Universidad Popular "Hilario Álvarez"
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Barcarrota

Depósito Legal: BA/00079/2019
Imprime: Imprenta Rayego, S.L.
Tirada: 300 ejemplares.

Director de la Colección:
Francisco Joaquín Pérez González

Consejo Asesor:
Alfonso C. Macías Gata
Concepción Gutiérrez Larios
Isabel Hernández Triguero
Juan Becerra Torvisco
Joaquín Álvaro Rubio
José Ignacio Rodríguez Hermosell

ÍNDICE

Presentación

Prólogo

El Casino de Barcarrota:

1. Introducción: El asociacionismo y los casinos
2. Fundación del “*Círculo de la Fraternidad*”:
 - 2.1. Barcarrota a finales del s. XIX
 - 2.2. Primeros años del Casino:
 - 2.2.1. Fundación y sede social
 - 2.2.2. El Casino y la sociedad finisecular
3. El “*Círculo de la Fraternidad*” durante el s. XX:
 - 3.1. El nuevo siglo
 - 3.2. El Casino en la primera quincena
 - 3.3. De la Primera Guerra Mundial a la Guerra Civil
 - 3.4. La posguerra
 - 3.5. Los últimos tiempos

Recapitulación

Apéndice:

1. Juntas Directivas
2. Socios admitidos
3. Otros socios de la primera época

Bibliografía

PRESENTACIÓN

Estimados socios, amigos todos:

Cuando me enteré que debía de escribir la presentación de esta obra, fue para mí un honor y una satisfacción.

La Junta Directiva que presido se encuentra orgullosa de tener entre sus componentes, y concretamente como Vicepresidente, al autor de este libro, D. Manuel Luis Méndez Moreno, un intelectual y jurista hecho a sí mismo, con un curriculum digno de mencionar: Maestro, Licenciado en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho, Profesor por oposición, Director del Instituto de Enseñanza Media de Barcarrota,... Manolo, gracias.

El autor expone la vida y costumbres del Casino y del pueblo de Barcarrota durante un siglo de existencia, concretamente el siglo XX. Con su lectura veréis cómo ha cambiado la vida en todas sus facetas, sobre todo en la forma de relacionarse y divertirse; cómo hemos pasado de una sociedad totalmente de hombres a una sociedad donde la mujer forma parte de ella en todas sus actividades.

Espero que con la lectura de este libro os sintáis identificados con Barcarrota y orgullosos de tener un Casino como éste.

Muchas gracias por todo y abrazos cordiales.

JUAN A. BARRENA TORRES.
Presidente del "Círculo de la Fraternidad"

The first part of the report deals with the general situation of the country.

The second part of the report deals with the economic situation of the country.

The third part of the report deals with the social situation of the country.

The fourth part of the report deals with the political situation of the country.

The fifth part of the report deals with the cultural situation of the country.

The sixth part of the report deals with the environmental situation of the country.

PRÓLOGO

El título de esta obra requiere dos precisiones previas. En primer lugar, al designar a esta Sociedad con el nombre de "*Casino de Barcarrota*" se está reconociendo que esa es su denominación popular y con la que se la suele identificar, a pesar de que su nombre oficial es "*Círculo de la Fraternidad*", al que aluden las letras iniciales *CF* que figuran en la entrada. En segundo lugar, aunque es una sociedad centenaria que ha conocido ya tres siglos, su estudio se ha acotado intencionadamente a poco más de los primeros cien años, es decir, hasta finales del siglo XX, coincidiendo con la llegada del euro. Y se ha estimado conveniente hacerlo así por varios motivos. La historia de estos primeros años del siglo XXI está todavía viva en la memoria de los socios y si algo hay que destacar es el decidido empeño, con algún que otro altibajo, de hacerla viable económicamente y reactivarla de nuevo por todos los medios, entre los que hay que mencionar especialmente la organización de variadas actividades. Además, la cercanía de estos primeros años del nuevo siglo impide disponer de la necesaria perspectiva. Por último, la tendencia en estos últimos tiempos a reflejar los actos sociales relevantes en folios sueltos, y no en los libros correspondientes, facilita la pérdida de la documentación o, al menos, que esta resulte incompleta.

Como se verá más adelante, esta es una Sociedad fundada a finales del siglo XIX que ha pasado por épocas de indudable esplendor, pero las circunstancias socioeconómicas actuales la abocan, si no a la desaparición, como a la mayoría de las de su género, al menos a una existencia precaria. El entusiasmo de sus dirigentes poco puede hacer frente a una evidente evolución en los medios de relación social, que cada vez relegan más el trato personal y directo a momentos puntuales y fechas señaladas. Es precisamente en estos eventos en los que se ha centrado el esfuerzo, en los últimos tiempos, para multiplicarlos y darles el mayor realce posible.

Por todo ello, parece conveniente establecer unas líneas de investigación no sólo a manera de pequeña historia de la Sociedad, sino como base para posibles trabajos posteriores que se pudieran

acometer, pues la labor de documentación efectuada ha puesto de manifiesto que algunos documentos se han perdido y otros se mantienen en un estado de conservación y custodia manifiestamente mejorable. Especial importancia tiene en este aspecto la desaparición del primer libro de actas durante el traslado por obras a finales del siglo XIX, como así se hace constar en el segundo libro de actas.

Pese a lo anterior, se ha intentado que este trabajo, inevitablemente de carácter incompleto y, a veces, fragmentario, proporcione, al menos, una imagen fidedigna de la evolución del Casino desde su fundación hasta finales del siglo XX. Paralelamente, se ha tratado de reducir lo más posible la sucesión de nombres, fechas y datos para no caer en la monotonía, aun siendo conscientes de que son inherentes a este tipo de obras. Por eso se han relegado la mayoría de ellos a un generoso apéndice.

El Casino, como toda obra humana que perdura, nace y se va onfigurando en unos determinados contextos socio-históricos local, regional y hasta nacional que, aunque se vean reflejados documentalmentee en desigual medida, es necesario tenerlos en cuenta para entender adecuadamente la evolución del “*Círculo de la Fraternidad*”. Por eso se ha considerado conveniente incluir una caracterización histórica de cada época, que sirva de telón de fondo de la aparición y evolución del Casino como forma genuina del asociacionismo de la España contemporánea. Afortunadamente, Barcarrota cuenta en la actualidad con estudiosos de su historia, y hasta de su intrahistoria, y la consulta de sus trabajos ha sido de gran utilidad en esta tarea, como se pone de manifiesto en la bibliografía utilizada.

Indudablemente la labor de investigación y documentación ha supuesto un apreciable esfuerzo: libros de actas que no aparecían, distinta metodología en la elaboración de los mismos, problemas de interpretación de naturaleza paleográfica por la multiplicidad de amanuenses, distintos enfoques a la hora de reflejar la actividad de la Sociedad, etc. Por ello, es necesario pedir disculpas por los errores y lagunas que puedan apreciarse, especialmente en los nombre de algunos socios, que se transcriben tal como aparecen en los documentos. No obstante, ha sido un acicate no menor la posibilidad de que los socios actuales y sus familias, así como el público en

general, puedan encontrar datos interesantes de personajes y acontecimientos pasados.

Con esta obra se quiere rendir un homenaje a los socios anteriores, cuyo esfuerzo hizo posible la existencia y consolidación de esta Sociedad, sin olvidar a los actuales, que contribuyen generosamente a su mantenimiento. A todos ellos se debe que el "*Círculo de la Fraternidad*" siga siendo una institución señera de nuestro pueblo que, por su trayectoria histórica y su implicación en la vida de Barcarrota desde el siglo XIX, se ha hecho sobradamente acreedora a algún reconocimiento institucional.

Por último, especial agradecimiento a todos los que, de una u otra forma, han prestado su colaboración, así como a los compañeros de la Junta Directiva, que desde el primer momento brindaron su apoyo para que este libro pudiera ver la luz.

EL AUTOR

NOTA.- Al finalizarse esta obra en enero de 2019, la Junta Directiva de la Sociedad estaba formada por Juan A. Barrena Torres (presidente), Manuel L. Méndez Moreno (vicepresidente), Jesús García López-Maroto (secretario), Eugenio Gordillo Hermosa (tesorero), José Contador Carvajal (vocal), José A. Domínguez Sánchez (vocal), Epifanio Olivera Moreno (vocal), Francisco Vaca Moreno (vocal).

EL CASINO DE BARCARROTA

*“El día de San Pudente y de su hija
Santa Pudenciana de este año 2001 el
Viajero volvió a Barcarrota, el pueblo de
Hernando de Soto cuyo cadáver se llevaron
las aguas del Mississippi, esto lo sabe todo
el mundo, con su plaza de toros embutida
en un castillo, su casino solemne y
señorial...”*

Camilo José Cela, Premio Nobel
de Literatura: Viaje a Barcarrota
(ABC, 2/6/2001)



I. INTRODUCCIÓN: EL ASOCIANISMO Y LOS CASINOS.-

La creación del Casino de Barcarrota a finales del siglo XIX no es un hecho casual ni aislado. Se inscribe en una corriente asociativa que va adquiriendo creciente importancia a lo largo del siglo como manifestación del asociacionismo, inicialmente de naturaleza burguesa, en torno a las actividades lúdicas, recreativas y culturales. El estudio de este movimiento asociativo ha alumbrado diversas obras que tratan el fenómeno de forma general o se detienen en manifestaciones concretas por toda la geografía española. Sin embargo, en algunas regiones, como la nuestra, son menos significativas las aportaciones.

Pero el derecho de asociación no siempre se ha garantizado plenamente, pues se ha visto sometido, con frecuencia, a limitaciones y regulaciones desde el poder establecido. La primera Ley sobre el derecho de asociación data de 1887 y cumple ese objetivo. Es la que estaba en vigor cuando se crea el Casino de Barcarrota y a ella tuvo que adaptarse. A pesar de su naturaleza liberal, no renunciaba al control de las asociaciones, a las que exigía la remisión de sus Estatutos al Gobernador antes de su constitución y establecía contenidos mínimos que debían figurar en los mismos. También debían comunicar a la autoridad la fecha de celebración de las reuniones de sus órganos.

Tras la dictadura de Primo de Rivera, en la que se intensificó el control de las asociaciones, la Constitución de 1931 de la Segunda República viene a reconocer la libertad para asociarse, condicionada a la observancia de las leyes, funcionamiento democrático e inscripción en el Registro correspondiente.

Durante la posguerra el derecho de asociación sufre un nuevo recorte. La Ley General del derecho de Asociación de 1964 trataba de adaptar el mencionado derecho, para colocar a las asociaciones en sintonía con la nueva concepción del Estado. Facultaba, incluso, a que un representante gubernativo pudiera tener acceso a sus reuniones y archivos. La llegada de la democracia la vació de virtualidad, aunque sorprendentemente no se establece una nueva regulación hasta 2002, a pesar de que la actual Constitución data de 1978.

Finalmente, la Ley Orgánica 1/2002 reconoce la libertad de asociación, crea un Registro y establece contenidos mínimos en sus Estatutos para poder realizar la inscripción en el mencionado Registro, que no tiene efectos constitutivos sino meramente declarativos, a efectos de publicidad frente a terceros y de separación entre el patrimonio de la asociación y el de los asociados.

La palabra “*casino*”, de origen italiano, se suele intercambiar con la de origen francés “*círculo*” para designar a estas instituciones de marcado carácter recreativo, en contraposición con los “*ateneos*”, más inclinados a los aspectos culturales y educativos. Los fundadores de nuestra Sociedad optaron por la denominación de “*Círculo*”, a la que añadieron la especificación “*de la Fraternidad*”, expresión muy en boga desde los tiempos de la Revolución Francesa y que, en el caso de nuestra Sociedad, sirvió para subrayar el modelo al que los fundadores pensaron que debían tender las relaciones entre los socios. Con su creación se perseguía disponer de unas instalaciones que hicieran posible esas relaciones sociales y la satisfacción del ocio. Su disfrute estaba reservado a los hombres, salvo en fechas muy señaladas. Sólo mucho más tarde, al mismo tiempo que ha ido evolucionando la sociedad, se han ido incorporando las mujeres con plenitud de derechos a este tipo de instituciones. En los estatutos se suelen recoger sus finalidades, como ha venido ocurriendo en los de nuestro Casino, cuyo Reglamento actual establece en su artículo 5 que “*la Sociedad tiene como fin proporcionar a sus socios un centro de reunión para el fomento de las relaciones sociales*”. Y añade que así lo contemplaban ya los Estatutos más antiguos al referirse al “*esmerado trato social*” y a “*cómodos y agradables entretenimientos para solaz, recreo e instrucción por medios lícitos y adecuados*”.

En el germen de los casinos está el deseo de formalizar unas relaciones y tertulias que quizá ya existían con anterioridad en establecimientos públicos, pero que carecían de un espacio privado y una regulación funcional. Ese podría ser también el origen del Casino de Barcarrota, aunque poco sabemos de él por la pérdida del primer Libro de actas, en el que es lógico pensar que estuviera el documento fundacional y otros pormenores sobre su creación.

Esta fórmula asociativa cobró tal auge, que no sólo se limitó a las grandes urbes y tuvo reflejo hasta en la literatura de destacados

escritores de la época, como Galdós, Clarín o Varela. Hacia finales de siglo XIX se calcula que podría haber alrededor de 2.000 casinos en toda España. Venían a satisfacer, como se ha dicho, la necesidad de rellenar el tiempo de ocio, del que disponían especialmente determinadas clases sociales. Así se puede deducir también del horario de celebración de las reuniones de las Juntas Directivas de nuestro Casino durante mucho tiempo, pues solían tener lugar por la mañana o a primeras horas de la tarde.

Después, los casinos pasarían por épocas de menor o mayor intervención y control. Esto último ocurrió cuando, tras la guerra civil, eran los Gobernadores civiles los que tenían la facultad de supervisar la elección de los órganos de gobierno de estas entidades, como se puede constatar en las actas del Casino de esa época. Desde la transición, y al compás de la evolución de la sociedad, de sus formas de relación y de la disponibilidad de tiempo de ocio, sólo a duras penas han conseguido la mayoría de los casinos mantenerse recurriendo a fórmulas imaginativas, como el reforzamiento del juego o el establecimiento de bingos por parte de algunos. Pero no se ha impedido que, al final, muchos hayan desaparecido o estén abocados a ello, algunos de gran solera en nuestra región. Por eso tiene un gran mérito que un casino como el nuestro, situado en una localidad pequeña que ha ido perdiendo población por efectos de la emigración y la limitada economía, haya podido mantenerse hasta la fecha, no sin ciertas dificultades.

En la documentación específica del Casino de Barcarrota se pueden encontrar continuas referencias a las finalidades propias de los casinos. Una de estas finalidades, y no la menor, era el juego, del que encontramos abundantes datos en las actas, para indicar de una manera muy pormenorizada los tipos de juegos de cartas y las tarifas que se abonaban, al tiempo que se subraya reiteradamente que se trata de juegos lícitos. También se mencionan otros juegos como el ajedrez, billar, fútbolín o máquinas recreativas. Las actividades festivas se han ido incrementando, para compensar la pérdida de importancia del juego, y ya no se reducen a determinadas fechas señaladas como antes. Las actividades culturales y la lectura también han tenido cabida en los casinos, en los que ha sido frecuente contar con una biblioteca y con suscripciones a periódicos y revistas, que

van cambiando con los años, evidenciando, en nuestro caso, los intereses de los socios. Para facilitar la relación social y la tertulia, han contado siempre los casinos con un servicio de bar o repostería, al que hay también bastantes referencias en los documentos de la Sociedad.

El tratamiento de la temática política en charlas y discusiones en los casinos ha sido cambiante, al compás de las distintas regulaciones legales que se han ido sucediendo, desde la prohibición hasta la permisividad total, llegando a crearse en algunas poblaciones casinos de distinta ideología. No ha sido el caso del Casino de Barcarrota, que en sus sucesivos reglamentos ha mantenido la prohibición de las discusiones políticas acaloradas, subrayando de esta manera su carácter apolítico. Ello no ha impedido que sus socios se hayan decantado por opciones políticas concretas, a veces contrapuestas, sin que ello repercutiera apreciablemente en la vida de la Sociedad. Y esto, ya desde los primeros tiempos, pues *“La Región Extremeña”* de 15 y 25 de junio de 1897 se hace eco de la polémica entre Donato Redondo Antón y Silverio Méndez Cardenal, que habían formado parte del Comité barcarroteño de Unión Republicana. Los dos eran socios del *“Círculo”* y el primero de ellos llegó a desempeñar cargos directivos en el mismo. La repercusión social que han tenido los casinos también les viene por su participación en obras de beneficencia, donativos, cesión de sus instalaciones para celebración de actos institucionales, homenaje a reinas y damas de honor de la población, etc.

Finalmente, en el estudio del Casino de Barcarrota se podrán apreciar unas características que son comunes a todos ellos. Son espacios privados a los que solo se puede acceder si se es socio y se abona una cuota. Su funcionamiento queda regulado por un reglamento en el que se especifican, entre otros aspectos, los tipos de socios, su admisión, derechos y deberes, órganos de gobierno, etc. De todas formas, la necesidad de someterse a un proceso de admisión y el abono de una cuota, que podía resultar prohibitiva para muchos, fue el motivo de que con frecuencia fueran tildadas estas sociedades como *“casinos de señoritos”*.

2. FUNDACIÓN DEL “*CÍRCULO DE LA
FRATERNIDAD*”

2.1. BARCARROTA A FINALES DEL S. XIX:

La historia del Casino se extiende desde finales del siglo XIX hasta nuestros días y coincide con etapas históricas trascendentales que indudablemente han tenido influencia en el desarrollo de la Sociedad, independientemente del mayor o menor reflejo que tengan en los documentos conservados. Sólo en contadas ocasiones encontramos en las actas referencias explícitas al contexto histórico del momento, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que hasta en la legislación referida a este tipo de sociedades se limitó durante un tiempo la expresión de opiniones políticas. A pesar de ello, a través de la documentación disponible, redactada con el lenguaje que le es propio, lacónico, sintético y formulario, se puede percibir o "adivinar" la influencia del contexto histórico que le sirve de fondo. Parece conveniente, por lo tanto, trazar un panorama de este período histórico, aunque sea de forma sucinta.

La fundación del Casino, a finales del siglo XIX, tuvo lugar durante la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo, que tras la Restauración de la dinastía de los Borbones y el corto reinado de su marido Alfonso XII, gobernó el país hasta la subida al trono de su hijo Alfonso XIII a principios del siglo XX. Es una época caracterizada por el acuerdo entre liberales de Sagasta y conservadores de Cánovas para turnarse en el poder. Los últimos años de la Regencia, que coinciden con los primeros tiempos del Casino, se vieron caracterizados por el agravamiento de la conflictividad social y del problema marroquí, la descomposición de los partidos del turno pacífico en el poder, la Guerra de Cuba y la pérdida de las últimas colonias de ultramar. Precisamente durante este período histórico se promulga la primera Ley de Asociaciones (1887), por la que se regiría nuestra Sociedad en su fundación y funcionamiento durante su vigencia.

Hasta ese momento, la población de Extremadura en general había venido registrando un paulatino crecimiento, hasta llegar a duplicarse desde finales del s. XVIII con la mejora del control de las enfermedades y de las medidas higiénico-sanitarias. Aunque gran parte de la población extremeña vivía en núcleos rurales, el mayor crecimiento se experimenta en las ciudades. En el censo de 1857

Badajoz capital aparece con 22.000 habitantes, Cáceres con 15.000 habitantes, Plasencia con 6.850 habitantes y Mérida con 5.500 habitantes. Los datos del censo de 1897 indican que la población de la provincia de Cáceres era de 354.000 habitantes, la mitad de la que le correspondería según la densidad media del país.

En el padrón municipal realizado por el Ayuntamiento de Barcarrota en 1871 se documentan 5.139 "almas" y al terminar la centuria alcanzaba los 5.558 habitantes, lo que supone un significativo aumento desde comienzos del siglo XIX, a pesar de la alta tasa de mortalidad, que en 1877 era del 35,6 por mil. En ella tuvieron una gran influencia la coyuntura económica cambiante, propia de una economía de subsistencia agrícola y ganadera y una situación higiénica y sanitaria todavía deficiente, que facilitaba la aparición de epidemias. Cualquier alteración como la sequía, el exceso de lluvias o las plagas de langosta provocaba la escasez, el aumento de los precios de los productos agrícolas, la falta de trabajo y el hambre.

Las transformaciones sociales en Extremadura fueron muy lentas y pervivía, en general, la estructuración social anterior, caracterizada por la existencia de una nobleza que controlaba gran parte de las tierras y de los cargos públicos, la burguesía, que se fortalece adquiriendo fincas, especialmente durante los procesos desamortizadores, y el campesinado, formado por la mayor parte de la población extremeña, cuyo grupo más numeroso era el de los jornaleros. Las precarias condiciones de vida empujan a muchos de ellos a la mendicidad o a la emigración. Todo ello es consecuencia de una economía eminentemente agrícola y ganadera que explica la importancia de la posesión de la tierra y la ausencia de una burguesía industrial. Sin embargo, también se realizó una lenta labor modernizadora en algunas ciudades, especialmente al final de la centuria (abastecimientos, alcantarillado, pavimentación, mataderos, mercados, tendidos eléctricos) y se desarrolla el ferrocarril.

La población activa de Barcarrota solo estaba constituida por un bajo tanto por ciento de sus habitantes varones, desde los 15 años aproximadamente. Los niños y las mujeres, dedicadas

fundamentalmente a tareas del hogar, colaboraban esporádicamente. La población dedicada al sector primario era muy numerosa, aunque se redujo al 75 % en 1892 por la desamortización, que provocó que gran parte de las tierras comunales pasaran a propiedad privada, originando el empobrecimiento de pequeños ganaderos, labradores y muchos jornaleros. Completaban la población activa el sector servicios (12,5% en 1882), los artesanos (12,2% en 1882) y un reducido número de profesionales y empleados.

En 1890 el índice de analfabetismo en Barcarrota era del 78%. Y eso, a pesar de que se había ido experimentando un lento descenso con el aumento del número de escuelas de una a tres. El analfabetismo era superior entre las mujeres y afectaba lógicamente en mayor medida a las clases más desfavorecidas: jornaleros, sirvientes, etc.

La artesanía no fue, con frecuencia, una actividad autónoma, pues a ella se dedicaban jornaleros y labradores como medio de ayudar a su sustento. Destacan al final del siglo los corcheros y taponeros, que hacia 1890 son el 43% de todos los artesanos del pueblo. También existían otras actividades artesanales como fabricación de tejas y ladrillos, fábrica de cueros, elaboración de jabón blando, etc.

La tierra desempeñaba un papel primordial, pues en función de su posesión se estructuraba la sociedad de Barcarrota. Durante mucho tiempo pervivieron varios derechos sobre muchas fincas: el derecho a sembrarlas, que era del dueño, el derecho de pastoreo, del que se aprovechaba libremente toda la comunidad, y el derecho sobre la bellota, que administraba la Junta de Propios y Arbitrios mediante pago de un canon por parte de los vecinos interesados. No obstante, también había fincas en las que todos los derechos los retenían sus titulares privados y otras que pertenecían a los Propios. Tradicionalmente la tierra había estado en manos de la nobleza, la Iglesia, los grandes propietarios y los Propios. Pero la Iglesia y los Propios fueron perdiendo el dominio de sus propiedades y la nobleza el de algunas, todo ello en beneficio de los grandes propietarios principalmente. Históricamente el campo estaba abierto, salvo fincas enteramente privadas y pequeños terrenos, para permitir el

aprovechamiento de hierbas y frutos. Pero hacia mediados de siglo comenzó un proceso de cerramiento de fincas que determinó que los vecinos perdieran sus derechos de aprovechamiento en beneficio de los terratenientes.

Por otra parte, el comercio tenía poca importancia, pues lo dificultaban la escasez de productos y las comunicaciones, a base de animales que transitaban por los caminos o senderos, en malas condiciones, que unían Barcarrota con las localidades vecinas y con la capital. A ello se unía el sistema de "arriendo de ramos", que en alguno de los productos se prolonga hasta finales de siglo. Consistía fundamentalmente en el arriendo por un particular del derecho de abastecer al pueblo en exclusiva de uno o varios productos previo pago de un canon municipal. Este sistema encarecía las mercancías y dio origen al contrabando.

Los grupos privilegiados los formaban fundamentalmente los propietarios agrícolas y los grandes propietarios ganaderos. Había también un grupo muy reducido de comerciantes de mayor capital y algunos profesionales (médicos, secretario del Ayuntamiento...) que hoy se podrían considerar como clases medias, que entonces eran prácticamente inexistentes. El grupo de los propietarios agrícolas lo formaban desde los grandes propietarios hasta los que conservaban lotes de variable extensión. Representaban entre un seis o un ocho por ciento de la población y constituían el grupo principal por su dominio de la tierra y de los asuntos políticos. Por propietarios ganaderos hay que entender a los que poseían gran número de cabezas, que solían coincidir con los propietarios agrícolas por razones obvias, sin olvidar a los que arrendaban tierras en Barcarrota o en localidades vecinas. En este grupo es frecuente encontrarnos con apellidos muy repetidos, que también suelen aparecer reiteradamente en los documentos del "*Círculo de la Fraternidad*": Gutiérrez, Ocano, Marroquín, Vázquez, Liaño, Villanueva, de la Cámara, Tovar, etc.

Los que se han dado en llamar grupos sociales sometidos, la mayor parte de la población, los formaban los trabajadores del campo sin tierras que les permitieran vivir de ellas, que era el grupo más numeroso, los pequeños artesanos sin ingresos suficientes para vivir

modestamente, los sirvientes y los “pobres” dedicados a la mendicidad. El número de jornaleros fue en aumento durante la centuria, alcanzando el 56.9 % de la población en 1877 por los efectos de la desamortización y el empobrecimiento de algunos labradores. La situación de los jornaleros fue siempre difícil por su gran número, trabajo ocasional, cuantía variable de los jornales, etc. Esta situación se agravaba en el invierno y los Ayuntamientos tenían que recurrir a veces a los propietarios para que les dieran trabajo o los empleaban en obras municipales, si se lo permitía su propia situación, también precaria a menudo. Por otra parte, su protagonismo en la vida política fue escaso, especialmente hasta 1890, año en el que se reconoce el derecho al sufragio universal.

2.2. PRIMEROS AÑOS DEL CASINO:

2.2.1. FUNDACIÓN Y SEDE SOCIAL.-

Siempre se ha entendido que el Casino fue fundado en el año 1899, tal vez porque esa es la fecha que, de forma destacada, aparece en la puerta de entrada. Por eso, también, ha sido ese año el que ha servido de referencia para la conmemoración del centenario de la institución. No obstante, el estudio detenido de la documentación de aquella época nos permite afirmar que su creación es anterior a esa fecha.

En efecto, el primer libro de actas que se conserva se abre con una de 10 de enero de 1897 y en otra fechada siete días después se hace constar que “*el libro de actas anterior se ha extraviado con la mudanza al nuevo local, por lo que se ha debido habilitar este nuevo libro*”. El dato nos permite retrotraer la creación a años anteriores, pues la alusión a un traslado de local en esa temprana fecha nos confirma en la idea de que el Casino ya existía con anterioridad a 1897. Además, al elegirse “nueva” Junta Directiva en la Asamblea General de 10 de enero de ese mismo año, se indica que el motivo es que la anterior ya ha cumplido su mandato. Esta Junta Directiva que cesa es la primera de la que se tienen noticias y estaría integrada por Sireno Prats, Manuel Baco, Matías Viniegra, Narciso Juanals y Juan Herrero. A ella, o a las anteriores, se debería la fundación del Casino y la compra de la casa inicial. José Ignacio Rodríguez Hermosell, en su obra *Breve historia de Barcarrota*, indica como fecha de la constitución de la Sociedad el 26 de octubre de 1890. El nombre que se le adjudica es el de “*Círculo de La Fraternidad*”. Al menos, ese es el nombre que figura en los documentos más antiguos conservados y en la diligencia del Juzgado de Barcarrota, que abre el primer libro de actas en la temprana fecha de 3 de agosto de 1897. Sin embargo, si hacemos caso a la referencia de un acta de 1910, tendríamos que suponer que ese no fue siempre su nombre. De forma enigmática se dice que el “*Círculo de La Fraternidad*” era “*antes de la Amistad*”, sin aclarar si ese fue su nombre inicial, el momento del cambio o los datos en que se apoyaba esta afirmación. Por los Anuarios de entonces sabemos que en 1887 ya había un Casino en Barcarrota, sin

especificar su nombre, y que en 1894 aparece el Casino con su nombre actual de "*Círculo de la Fraternidad*". Además, en algunas épocas han ido surgiendo en la localidad otros casinos y sociedades con distintos nombres, que terminaron por desaparecer. De todas formas, muchos de los socios de comienzos del siglo XX participaron en la fundación del "*Círculo de la Fraternidad*" y es lógico suponer que tuvieran un conocimiento de primera mano sobre todo lo relacionado con la Sociedad. El Casino, según todos estos datos, iniciaría su andadura en 1890 y en alguna época se le conocería como "*Círculo de la Amistad*". Por eso, al crearse en 1914 otro círculo o casino por parte de artesanos y clases sociales menos pudientes, eligen este mismo nombre de "*Círculo de la Amistad*". Estaría situado enfrente del actual Casino, su inauguración tuvo lugar el 12 de abril y la noticia apareció en "*El Correo de la mañana*" de 16 de abril de 1914. De los seis integrantes de la primera directiva de ese nuevo casino, cinco eran también socios del "*Círculo de la Fraternidad*": Narciso Bou Prats, Luis Panadero, Emilio Romero, Antonio Ortiz y José Gallego.

La ubicación inicial del "*Círculo de la Fraternidad*" es otro aspecto que se presta a ciertas elucubraciones por la carencia, tan repetida, de documentación definitiva sobre la materia. Las sociedades recreativas, en general, le han dado la mayor importancia siempre no solo al edificio, sino también a la elección de una ubicación que sirviera para resaltar su calidad y distinción. En nuestro caso no iba a ser menos, pues para construir el nuevo edificio se eligió el centro de la villa, la entonces Plaza de la Constitución, donde estaba situada la institución más emblemática del pueblo, el Ayuntamiento. Hasta tiempos bien recientes la Plaza del pueblo siguió siendo un lugar de concentración y de paso, muy concurrido por la existencia de diversos establecimientos comerciales y de hostelería. Desgraciadamente, con la expansión de la población hacia nuevas áreas habitacionales, el centro histórico del municipio ha ido perdiendo vida e importancia, y la poca que conserva en la actualidad se debe a la actividad del Ayuntamiento, de día, y del Casino, de noche.

Del local inicial de la Sociedad nada sabemos, salvo que no era el mismo que después se convertiría en la sede social definitiva. Así se

puede deducir del acta del 17 de enero 1897, que reconoce que se ha realizado una mudanza "*al nuevo local*". Con toda probabilidad, el Casino empezaría a funcionar en otra casa o edificio de la plaza, propio o en régimen de alquiler, pero se decidió adquirir un nuevo inmueble como sede definitiva. Así parece confirmarlo una nota que aparece en un escrito de la Junta Directiva en 1918, al referirse a un acuerdo de 1899 sobre reforma del Reglamento y que fue el último que se tomó "*antes de dejar la casa de enfrente y trasladarse a su nuevo y propio local*". Entre las causas del traslado podrían estar el propio régimen de alquiler, la insuficiencia de las instalaciones para una Sociedad que necesitaba crecer y la ausencia de condiciones idóneas para realizar las obras que se deseaban. Lo cierto es que el 17 de enero de 1897 ya se había abonado el importe total de la casa adquirida, según Narciso Juanals, anterior tesorero de la Junta Directiva, pero el Registro de la Propiedad de Jerez de los Caballeros no había enviado aún la escritura porque faltaba un documento.

El importe total de esa casa, sobre la que se construyó la actual sede, fue de 18.000 pesetas de la época. Para la adecuada valoración de esta cantidad, así como de las demás que vayan citándose en distintas fechas, habrá que sopesar diferentes variables, como la inflación acumulada, la evolución de los salarios, el precio de determinados productos, de los inmuebles o de su rehabilitación. Evidentemente tuvo que suponer un desembolso importante para los fundadores, un reducido número aunque después aumentara el padrón social, pues no se dispondría de ningún capital social inicial. Téngase en cuenta que en 1914, cuando ya la Sociedad se acercaría, al menos, a los veinte años de vida, los socios sólo alcanzaban la cifra de 140 en total, de los cuales 102 eran fundadores y 38 de número. Ello pone de manifiesto, por lo tanto, el alto nivel económico, en general, de los fundadores del casino.

Llama la atención el que, tras adquirir la nueva casa, se haga constar en esa temprana fecha de 10 de enero de 1897 que el estado de la Sociedad era "*sumamente próspero*". Esta situación permitió comenzar a pensar inmediatamente en la remodelación del inmueble para adecuarlo a las exigencias y necesidades de su nuevo uso. Para ello, se autoriza a la Junta Directiva, presidida por Alfredo Cueva, a

que *“mande hacer dos planos”*, uno con el importe de la obra solo *“en el piso principal con algunas modificaciones en el piso bajo”* y otro *“si la obra abraza todo el edificio destruyendo las bóvedas hoy existentes”*.

Un año después, se concreta en Asamblea General Extraordinaria la construcción de la nueva sede, que podría importar 25.000 pesetas, según el maestro de obras Juan Guerrero. Para ello se disponía en ese momento de 11.500 pesetas. El debate fue muy animado, con propuestas diversas y hasta enfrentadas, pues unos opinaban que se debía esperar hasta que la Sociedad dispusiera de la cantidad total necesaria y otros que se debía acometer inmediatamente. Hay, incluso, quien opina que se debe ampliar el gasto hasta *“7.000 duros”*, es decir, 35.000 pesetas, y quien se opone frontalmente a la realización de la obra porque considera que es imposible que en el futuro tenga el nuevo edificio el valor de su coste, es decir, 18.000 pesetas que costó la casa más 25.000 pesetas del importe de la obra. Finalmente se acuerda su realización por la cantidad de 27.500 pesetas y la hipoteca de la casa hasta el valor de 17.500 pts., *“al interés más económico que se encuentre”*. Además, se nombra una *“comisión de obras”* integrada por la Directiva, presidida por Narciso Juanals, y los socios Sireno Prats y José Majó. Hay que subrayar que esta decisión tan importante para el futuro de la Sociedad la toman solamente 15 socios, además de la Junta Directiva, pues dos se abstienen.

El presupuesto, con su plano, que presenta en noviembre de 1898 el maestro de obras Sr. Guerrero, asciende al final a 32.000 pesetas, siete mil más de las presupuestadas inicialmente, por lo que se acuerda rebajar esa cantidad a 27.500 pesetas suprimiendo detalles *“insignificantes que no afectaban a la totalidad del plano”*, así como intentar que la obra finalice para la feria del año siguiente. Sorprende hoy la ausencia de arquitecto director de obra, al menos no aparece citado en las actas ni contabilizados sus honorarios, pero pone de relieve la figura de los maestros de obra en aquellos tiempos.

Aunque se tenía la intención de empezar la reforma a primeros de diciembre de 1898, lo cierto es que cuatro meses después, con la

nueva Directiva presidida por Matías Viniegra Cabrilla, todavía se vuelve a modificar el proyecto inicial, en el que, para rebajar el precio, *“se habían suprimido varias habitaciones, entre ellas los sótanos del lado derecho, y una salita aneja al salón de fiestas destinada a tocador para señoras, así como varios adornos y estucos”*. Ahora se considera conveniente gastar 2.000 pesetas adicionales, destinadas al mencionado tocador y a los estucos. La Sociedad disponía de una cantidad inicial, pero para completar el importe total se concierta un préstamo hipotecario de 15.000 pesetas con Sireno Prats Corominas, al seis *“y cuartillo por ciento”* anual de interés, pagadero por trimestres vencidos. Los intereses sólo se pagarían cuando se empezase a utilizar el préstamo, es decir, cuando se hubiera utilizado el dinero del que la Sociedad disponía. Con este dato, se pone de manifiesto el protagonismo que este socio tuvo en la construcción del nuevo Casino, pues no solo participó en su gestación como miembro de la anterior Directiva, sino que contribuyó decisivamente a su financiación. Además, también jugaría un papel destacado por su integración en la llamada *“comisión o junta de obras”*, creada para intervenir en su dirección técnica y administración.

La construcción del nuevo Casino supuso un gran sacrificio económico para la Sociedad, con el inconveniente añadido de tener que buscar un local provisional para instalarse. Nada se dice de él, pero es probable que fuera el mismo en el que estuvo la Sociedad inicialmente y que posteriormente volvería a alquilar por necesidades de espacio. Para hacer economías se adoptaron diversos acuerdos, tales como suprimir las gratificaciones al cobrador de recibos, el *“haber”* del conserje y su indemnización por suministro de luz y braseros, rechazar diversas peticiones que suponían gastos adicionales, así como abrir plazo para la admisión de socios de número. Y ello a pesar de que la Sociedad contaba al comenzar el año 1898 con 12.236, 43 pesetas de remanente *“en dinero, plata y calderilla”*.

Sabemos que durante al año 1899 se estaban realizando las obras y que el deseo de la Sociedad era que terminaran para la feria de septiembre de ese año, pero a primeros de agosto aún no habían finalizado, pues la admisión de nuevos socios de número en esa fecha

se debía a la necesidad de fondos "*para la terminación de la obra*". Sin embargo, el compromiso de acabar las obras para la feria seguramente se cumpliría. Al menos, eso cabe deducir del siguiente hecho: en julio de 1899 se había nombrado un conserje interino por renuncia del anterior, con la condición de que cesaría cuando se produjera el traslado al nuevo local, pues lógicamente las cláusulas del contrato tendrían que cambiar en ese momento. El nuevo conserje es nombrado el primero de agosto de ese año y en esa misma fecha se decide hacer reparaciones en el mobiliario y adquirir cortinas o "*postiers*" para los portados del nuevo local, cuyo importe es abonado por el vocal de la Junta Directiva, Francisco Sánchez García de Vinuesa, pues la Sociedad no disponía de fondos en ese momento. Todo ello nos permite deducir que las obras habían terminado o estaban a punto de hacerlo. Desgraciadamente, no tenemos constancia expresa de este hecho en las actas de esas fechas, que llegan hasta el 23 de agosto, y después no se recoge ninguna hasta enero de 1901. Por lo tanto, como ya se indicó anteriormente, el año 1899, que figura tradicionalmente en la puerta de entrada, aludiría a la fecha de terminación del nuevo Casino, no a la fundación de la Sociedad, de cuya existencia antes de esa fecha hay constancia documental.

A pesar de todas las medidas económicas tomadas para financiar la obra, el crédito hipotecario con Sireno Prats Corominas tardó un tiempo en saldarse. Se había decidido concertar el préstamo de 15.000 pesetas a finales de 1898 y a primeros de 1901 se reconoce que la deuda pendiente es de 10.000 pesetas. Al terminar ese año se habían amortizado otras 5.000 pesetas. De las 5.000 restantes, se acuerda en septiembre de 1902 amortizar 1.500 pesetas, por lo que a finales de año se hace constar que la deuda pendiente es de "*quince mil reales*", es decir, 3.500 pesetas. A partir de ese momento, nada más se vuelve a decir del préstamo, por lo que suponemos que, teniendo en cuenta el ritmo de amortización anterior, en poco tiempo más estaría saldado. En esta difícil tarea de abordar la construcción de un nuevo edificio para la Sociedad hay que destacar el empeño de las primeras Juntas Directivas del siglo XIX, presididas por Sireno Prats Corominas, Estanislao Vela García, Narciso Juanals Gafas y Matías Viniegra Cabrilla.

La construcción del nuevo Casino dio como resultado final un edificio que, en palabras del Premio Nobel de Literatura Camilo José Cela con motivo de su segunda visita a Barcarrota en mayo de 2001, tiene un aire *“solemne y señorial”* (*Viaje a Barcarrota*, diario ABC, 2/6/2001). Por su parte, Joaquín Álvaro Rubio lo incluye entre los edificios de Barcarrota que en aquella época *“se enmarcan en el eclecticismo modernista y en el Art Nouveau”* (*Barcarrota. De la arquitectura popular al Art Nouveau*, Colección “Altozano”, número 10). Más adelante, en el mismo epígrafe 10 *“La arquitectura ecléctica”* de la citada obra, realiza una pormenorizada descripción: *“...responde a la búsqueda de la elegancia sofisticada, en una arquitectura de geometrías estilizadas y líneas curvas ondulantes que lo enmarcan en el Art Nouveau. Inmueble edificado a modo de pabellón de sola planta y sótano, organizado en torno al gran vestíbulo, destaca en él la fachada, con el elemento central doblemente retranqueado y gran escalinata de acceso. La decoración de la misma está dominada por seis grandes balcones estilizados en vanos de medio punto, coronados con molduras curvas y gran medallón central entre los balcones laterales. Hay que destacar, así mismo, los dos cuerpos salientes de sus extremos, rematados en tímpanos sobre cornisas con decoración floral, motivos que se repiten en el friso de los mismos. Se coronan en sus extremos y sima con acroteras a modo de acantos. Los cuerpos centrales se rematan en cornisa con festón decorado por molduras de acanto y frontón central, sobre la gran portada de medio punto, lucido con una ventana circular, similar a rosetón, y un gran medallón en la parte superior”*.

Sorprende que después de una obra de estas características, que suponía construir un edificio prácticamente nuevo, se tuvieran que hacer reparaciones inmediatamente. Es posible que no se debieran a vicios ocultos, sino a deterioros naturales, imprevisiones o aspectos pendientes por motivos económicos. Lo cierto es que a mediados de 1901 se acuerda el arreglo de la escalinata de entrada y la recomposición de los adornos de la fachada, que estaban *“desflorados”*. Posteriormente se plantearía la necesidad de realizar diversas obras: arreglo de techos, ampliación de la terraza, traslado de los servicios o construcción de una escalera en la terraza. Como se puede comprobar, las obras indicadas no son las habituales labores de

mantenimiento, sino que algunas se refieren a elementos fundamentales, como ocurre con las techumbres, que constituyeron una preocupación fundamental en estos años, a juzgar por las múltiples referencias a ellas. No obstante, estas y las posteriores reformas que se han realizado, algunas de cierta importancia, no han alterado la estructura fundamental ni el diseño original de un edificio que, por su estética, distinción y empaque, realza el paisaje urbano de Barcarrota desde hace más de un siglo.

Se trata, pues, de una institución más que centenaria, de las que desafortunadamente cada vez quedan menos de este tipo en nuestra provincia, por lo que para Barcarrota debe suponer un motivo de orgullo como valioso vestigio de otra época. Además, debió de ser en aquel momento el único casino de la provincia con un edificio completamente nuevo, pues lo usual sería acondicionar cualquier inmueble para usarlo como tal. Así lo pone de manifiesto Camilo José Cela al comentar su primera visita a Barcarrota en el número 8 de la revista "Clavileño" de 1951, que incluye posteriormente en el volumen *Páginas de geografía errabunda*: "*Barcarrota es pueblo grande y bonito, pueblo de ocho mil habitantes y dos parroquias, un cementerio con atrio de eucaliptos, un jardín con palmeras, un casino de rojas paredes construido ex profeso para casino (ahora parece que hay otro en Almendralejo; antes, éste era el único de la provincia en estas condiciones)...*".

2.2.2. EL CASINO Y LA SOCIEDAD FINISECULAR.-

Como ya se ha indicado, la última década del siglo XIX coincide con las postrimerías de la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo, antes de que su hijo Alfonso XIII subiera al trono en 1902. El acuerdo de liberales y conservadores para gobernar no consiguió evitar la conflictividad social, agravada por las guerras de ultramar y la pérdida de las últimas colonias. Esta situación adquiere características especiales en pueblos de Extremadura como Barcarrota, con una economía eminentemente agroganadera y una sociedad estructurada fundamentalmente en función de la posesión de la tierra. La casi inexistencia de clase media, si se exceptúan algunos profesionales y medianos propietarios, polariza la sociedad entre una minoría, perteneciente a la burguesía terrateniente, y la mayor parte de la población, integrada por jornaleros y pequeños artesanos. Además, el final de la Primera República no había supuesto en nuestra población la desaparición de los republicanos, algunos de los cuales también tuvieron protagonismo en nuestra Sociedad. Para completar el panorama, hay que señalar algunos intentos de industrialización desde esta época, como fábricas de luz, de harina o el centro fabril corchotaponero. Precisamente en este sector se registran continuos conflictos y manifestaciones pidiendo protección para su actividad. Pese a la precaria situación económica y a la dificultad de la vida para la mayor parte de la población, el número de habitantes no paró de crecer. Si en 1897 Barcarrota tenía algo más de cinco mil habitantes, en 1913 superaba los diez mil. El dato es todavía más revelador si se tiene en cuenta que en esa misma fecha de 1897 la población de Badajoz no alcanzaba los 29.000 habitantes.

Lo anterior nos permite afirmar que Barcarrota era en esa última década del siglo XIX un núcleo poblacional de cierta entidad. Ello constituye una base importante para entender la decisión de fundar una Sociedad como la que estudiamos. Aunque los documentos que se conservan no reflejan el número de socios con que contaba en ese momento fundacional, datos posteriores nos permiten suponer que no sería muy alto. En efecto, en el Reglamento editado en 1914 afortunadamente se incluye una relación de socios fundadores y de número. En total eran solamente 140, como ya se indicó

anteriormente, a pesar de que lógicamente debían haber aumentado desde el inicio, pues ya en agosto de 1899 se abrió un plazo para admitir nuevos socios de número por la necesidad de reunir fondos para la terminación de la obra. Ello indica que hasta ese momento no era la preocupación fundamental el aumentar el número de socios. Parece ser que tenían la capacidad económica suficiente para crear y mantener la Sociedad y que sólo la necesidad de construir un verdadero casino los obligó a allegar nuevos fondos. Les preocupaba fundamentalmente que reinara la armonía, el decoro y la cultura que hicieran posible el esmerado trato social. Y eso, con un panorama cultural condicionado por la situación económica y caracterizado por el analfabetismo casi generalizado, necesariamente tenía que desembocar en la consideración de este tipo de sociedades recreativas como "casinos de señores". Lo peor de esta etiqueta es que, en el caso de Barcarrota, se ha perpetuado a lo largo del tiempo, sin que tenga fundamento actualmente, pues el Casino se encuentra abierto a toda la población y el importe de la cuota no resulta prohibitivo. Por eso el número de socios es hoy mayor que en los primeros años, mientras la población ha disminuido sensiblemente. En este sentido, se puede afirmar que la incardinación social del Círculo ha aumentado, independientemente de que se vea contrarrestada por nuevas costumbres, medios de ocio y planificación de la vida. Y es que la valoración de las connotaciones elitistas y hasta sexistas de estas sociedades recreativas sólo tiene sentido completo a la luz de las épocas por las que van pasando, que se han caracterizado durante bastante tiempo por la rígida estructuración social y la ausencia de protagonismo de las clases menos favorecidas y de la mujer en la vida pública. Téngase en cuenta, por poner algún ejemplo, que hay que esperar hasta 1925, en plena dictadura de Primo de Rivera, para encontrarnos con una mujer nombrada concejal del Ayuntamiento de Barcarrota por el Gobernador Civil. Se trataba de la maestra D.^a Magdalena Pérez Carrión, que tuvo un paso efímero por la Corporación. Además, el voto femenino efectivo no se reconoce hasta la Constitución de 1931.

A pesar del ideal de relación social que se recoge en los distintos Reglamentos de la Sociedad, lo cierto es que ya desde los comienzos se producen algunas situaciones indeseables en relación

con los socios. Los hay que son amonestados por morosos, aunque también se les conceden a otros distinciones tales como nombramientos de "socio de honor" por su trayectoria ejemplar. En este sentido, no nos resistimos a transcribir los elogios que se le dirigen a uno de estos socios de honor, José Díaz Gómez, pues reflejan perfectamente el tono ceremonioso y extremadamente considerado que presidía las relaciones sociales en aquella época. Como solicitara la baja por "*recientes desgracias familiares*", se acuerda nombrarle socio honorífico "*para no privar a los socios del trato exquisito de tan cumplido caballero..., cuyo intachable comportamiento fuera y dentro del Círculo ha servido siempre de modelo de corrección para las buenas relaciones sociales*". Al mismo tiempo, se le transmite "*la participación que toma la Junta del Casino en el dolor que le ha producido el fallecimiento de tan virtuosa Señora*".

Como ya se ha dicho, los aspectos económicos de la Sociedad en estos primeros años estuvieron condicionados fundamentalmente por la construcción del nuevo Casino. A finales de esa centuria, antes de que se acometiera la citada construcción, la situación económica era muy favorable. A ello contribuirían no solo las aportaciones de los socios, sino los ingresos por otros conceptos, como los juegos de cartas y el de billar, a pesar de que al conserje se le rebaja el canon por la concesión de este último de 375 pesetas a 250 pesetas. El motivo era que, con el canon anterior, el conserje justificaba pérdidas económicas. En enero de 1897, abonado el importe íntegro de la nueva casa adquirida, la Sociedad registra un saldo positivo de 465,42 pesetas, sin contar los recibos pendientes. Un año después, ese saldo positivo era de 6.792,58 pesetas y en 1899 ese mismo saldo había alcanzado las 12.236,43 pesetas. Pero el nuevo Casino, que todavía estaba en construcción a mediados de 1899, vino a trastocar completamente esta situación de bonanza económica, hasta el punto de que en agosto de ese mismo año la Sociedad no dispone de dinero para hacer diversas adquisiciones de mobiliario, ofreciéndose a adelantar su importe el miembro de la Junta Directiva Francisco Sánchez García de Vinuesa. Un poco antes, como ya se ha dicho, se decide suprimir diversas gratificaciones: cobro de recibos (72 pesetas), del que se encargará el conserje, y cantidades abonadas al mismo por sueldo (593 pesetas) y suministro de luz y braseros (250

pesetas). Para compensarle por este aumento de tareas y disminución de ingresos, se le conceden los beneficios de la mesa de billar mientras dure esta precaria situación económica.

Las abundantes referencias de las actas a los empleados del casino proporcionan mucha información sobre la vida social y las vicisitudes por las que va atravesando esta entidad. En este sentido, es muy valiosa toda la información sobre el conserje especialmente. En aquellos primeros años, la conserjería englobaría también lo que hoy entendemos como repostería o servicios relacionados con la hostelería propios de aquella época. Su figura tendría gran importancia, a juzgar por las continuas menciones que se hacen en las actas. Así podemos saber, por el pliego de condiciones de agosto de 1899, que podía tener empleados o "*dependientes pagados por él*" y que desempeñaba múltiples funciones: atendía a las mesas de juego, cobraba a los jugadores la tarifa correspondiente, se encargaba del alumbrado, calefacción, aseo y limpieza de la Sociedad y hasta ejercía labores de bibliotecario, pues ponía a disposición de los socios los periódicos "*a la hora del Correo*" y les facilitaba libros en préstamo. Por su parte, la Sociedad se comprometía a ceder al conserje los beneficios del billar, mediante la percepción de una tasa de una peseta por hora, y se le autorizaba a cobrar otra peseta por hora al socio o socios que ocuparan una mesa de juego después de las doce de la noche. También se hacía cargo la Sociedad de la reposición y mantenimiento de "*lámparas o quinqués*" del alumbrado de petróleo, pero no de los "*tubos y mechas*", así como de los gastos de instalación del alumbrado eléctrico y de sustitución de la "*bombas o peras*" que se fundieran o inutilizaran.

Hay varias precisiones en este pliego de condiciones del conserje que son muy reveladoras y merecen un comentario aparte, pues ponen de manifiesto las características peculiares de aquella época, tan distinta a la nuestra en muchos aspectos. Al referirse a los "*mozos*" de los que podrá valerse el conserje, naturalmente a su cargo, se le exige muy gráficamente que "*se presentarán decorosamente vestidos*". Ello da idea de las dificultades de la vida en aquel momento, pues si era problemático para muchos asegurarse la comida, con mayor motivo lo sería disponer de vestimenta adecuada.

Contrasta esa situación con la que hoy se puede dar sobre el tema, que puede obedecer a criterios contrapuestos, pero no a dificultades económicas. Otro aspecto muy ilustrativo es el de los horarios, pues nos indican claramente la disponibilidad de tiempo libre por parte de ciertos sectores de la población. El Casino permanecía abierto desde las nueve o las diez de la mañana hasta que hubiera socios. La hora normal de cierre serían las doce de la noche, pero los jugadores la rebasarían con frecuencia, pues se autorizaba al conserje a cobrar una peseta por hora adicional. Por otra parte, era muy frecuente que las reuniones y asambleas se celebraran a las tres, o tres y media de la tarde, e incluso alguna a las 11 de la mañana. Es evidente, por lo tanto, que los horarios también han cambiado por diversos motivos, entre los que cabe destacar la necesidad que entonces existía de adaptarse más al horario solar por la carencia de alumbrado eléctrico, en los primeros años, y las deficiencias del mismo posteriormente.

Precisamente el tema del alumbrado fue muy debatido desde el principio y sus múltiples referencias al mismo en distintos momentos ilustran perfectamente los pormenores de la llegada de la energía eléctrica a Barcarrota. En agosto de 1899, el Casino no disponía de ella, aunque se tenía la seguridad de su próxima llegada a la población. Así parece indicarlo la previsión de que el conserje sea el responsable de facilitar el alumbrado y fluido eléctrico "*cuando se establezca en este pueblo*". Abundando en el tema, se le concreta al conserje que debe facilitar tantas lámparas como se necesiten. Se incluyen también las lámparas de petróleo o focos eléctricos, en su caso, que servían para alumbrar la portada exterior del edificio. Pero con un sentido de la economía digno de encomio, se advierte que estos focos de la portada sólo se encenderán "*los días que no alumbré la luna*" y "*las fiestas de 1ª clase*". Finalmente, como la luz eléctrica se facilitaría, en su momento, sólo durante unas horas por la noche, se le ordena al conserje que, si alguna noche hubiera socios después de apagada la luz eléctrica, debería proporcionar, a su costa, bujías de "*espelma*" o lámparas de petróleo, que era, por lo tanto, el sistema de alumbrado previo a la llegada de la electricidad. Todo esto pone de manifiesto el sentido previsor de la Sociedad y la preocupación por incorporar lo antes posible los avances tecnológicos que se iban produciendo. Téngase en cuenta que la adjudicación del alumbrado

público eléctrico de Barcarrota a la empresa de José Majó Llauradó se consigna en un acta municipal fechada el 25/2/1900 y desde agosto del año anterior ya estaba el Casino haciendo provisiones sobre su incorporación al local social. Pero naturalmente tenía que esperar a que el Ayuntamiento procediera a la instalación de ese nuevo alumbrado, lo que al final se hace mediante contrato por diez años y precio de 4.500 pesetas anuales por 150 lámparas de 10 bujías cada una. De la inauguración del nuevo alumbrado público se hizo eco en su número 4 la publicación "*La Energía Eléctrica*" de ese año 1900. A comienzos de la última década del siglo XIX se había procedido a su instalación en Badajoz, pero a Cáceres no llegó la electricidad hasta 1897 y a Zafra un año después.

A pesar de las concesiones que se hacen al conserje para compensar los ingresos que se le suprimen, su situación comenzó a ser no muy halagüeña con el inicio de las obras, pues en noviembre de 1898 se le comunica que busque casa, ya que no hay posibilidad de encontrar un local provisional con suficientes dimensiones para albergar a la Sociedad y, a la vez, servir como domicilio del indicado conserje. Esto nos permite constatar, no sin cierta sorpresa, que hasta esa fecha el local social había servido también de vivienda para el mismo. A partir de ese momento, solo se le ceden la cocina, el "restaurant" y una o dos bodegas del sótano. Hay que tener en cuenta que el conserje en aquella época era esencial para el funcionamiento del Casino, pues, como ya se ha indicado, compaginaba las funciones propias de conserje, por las que debería recibir un sueldo o "*haber*", con las que después desempeñaría exclusivamente el repostero, al que se le cobraba un canon por el arriendo de la Repostería. Para la valoración de esta canon o arriendo se tenían en cuenta los servicios que, además de los propios de hostelería, iba prestando a la Sociedad en las distintas épocas, tales como limpieza, calefacción mediante braseros de picón, alumbrado, etc. Respecto a la calefacción, se especifica en estos primeros momentos que es obligación del conserje el suministro del picón necesario para los braseros desde noviembre a marzo "*o algún tiempo más, si fuese necesario*". Precisamente es la valoración de estas obligaciones adicionales, así como del adecuado desempeño de su función, la que ha venido motivando los frecuentes cambios de repostero ya desde esta temprana época finisecular en la que su figura se confundía con la de conserje.

La vida social del Casino debería ser muy animada, pues buena parte de los socios acudirían al mismo en un amplio horario. A pesar de las escasas referencias en los primeros años a esta vida social, podemos citar algunas notas caracterizadoras. En primer lugar, la importancia del juego, al que hay continuas referencias desde estos primeros momentos para determinar los tipos de juegos lícitos, los medios necesarios para su práctica, el canon o cuota a pagar por sus practicantes, el horario y otros pormenores. Desde la perspectiva actual, sorprende la afición que existía al juego de billar, que hoy ha desaparecido de nuestra Sociedad. Sin duda constituía una fuente de ingresos, pues cuando se trata de compensar al conserje por la supresión de gratificaciones, se le ceden totalmente los ingresos que el billar generaba. Antes, por la percepción de sus beneficios, abonaba un canon, que en enero de 1897 se le rebaja de 375 pesetas a 259 pesetas. El resto de los juegos tenía gran variedad: dominó, “solo”, “malilla”, tresillo, etc. Más adelante, veremos cómo se hace una pormenorizada relación de los mismos con ocasión de la modificación de sus tarifas. También hay continuas referencias a que se trata, en todo caso, de juegos lícitos, y a los problemas generados por la mera sospecha de que no sea así.

La actividad social no se limitaba exclusivamente al juego y la tertulia, pues la Sociedad contaba con un servicio de Biblioteca que proporcionaba libros en préstamo a sus socios. Cumpliría así la función de promocionar la lectura entre sus asociados, en una época en la que el acceso al libro y a la información en general se encontraba con numerosas dificultades, pues los núcleos rurales no disponían, como ocurre ahora, de bibliotecas públicas bien dotadas. Además, la precariedad de los medios de comunicación hacía que la información se redujera a algunas revistas y periódicos, distribuidos fundamentalmente por el servicio de Correos. Tampoco hay que olvidar que el acceso a los medios impresos no era fácil, desde el punto de vista económico o cultural, para la mayor parte de la población, en la que se daba un alto índice de analfabetismo. Sin embargo, la Sociedad, consciente de que la situación de sus asociados eran muy distinta, mantuvo a lo largo del tiempo suscripciones a diversas publicaciones, que naturalmente van variando con la evolución de los tiempos y que nos permiten sacar conclusiones sobre

los intereses de los socios en función de la orientación y características de estas publicaciones. En estos primeros años no se citan revistas o periódicos con los que se mantuvieran suscripciones, pero sí se hace una precisión que evidencia, por una parte, la dependencia de los medios de información del servicio de Correos y, por otra, el interés de los socios por estar informados. En efecto, cuando se enumeran las funciones del conserje, se especifica que colocará los periódicos y revistas a disposición de los socios a la hora en que llegaba el Correo. Contrasta esta situación con la actual, en la que el acceso a cualquier publicación es sumamente fácil y la variedad de medios para estar informados al momento motiva que los periódicos que recibe la Sociedad despierten poco interés.

Pero no acaba aquí la preocupación del “*Círculo*” por los aspectos culturales y recreativos. Desde el primer momento contó con un pianista de plantilla, Juan Jiménez Córdón, que interpretaría cada día diversas composiciones musicales muy conocidas. Aunque en actas posteriores se especifican diversos pormenores relacionados con él, incluso hasta los títulos de estas composiciones, en estas primeras actas solo aparece una referencia al mismo, pero que nos facilita bastante información. Por ella sabemos que su labor no se limitaba a amenizar las veladas, sino que su función también era pedagógica, pues daba clases de piano por las que la Sociedad le abonaba 2,50 pesetas mensualmente. Ello pone de manifiesto aún más, por si había alguna duda, que entre los fines de la Sociedad también figuraban los culturales, no exclusivamente los meramente recreativos.

Como ya se ha dicho, el Casino se rigió desde el primer momento por la ley que regulaba entonces el derecho de asociación, que data de 1887. De acuerdo con esta ley, tuvo que elaborar unos Estatutos para ser visados por el Gobernador, pero desgraciadamente se han perdido y sólo se conservan los siguientes, que se remontan a 1914. Pero, además de por exigencias legales, sabemos que existió un Reglamento anterior a esta fecha porque en 1899 se constata la necesidad de actualizarlo, para lo que se crea una comisión. El motivo fundamental es modificar las menciones al capital social para adaptarlas a la nueva situación creada por la construcción del

“*Círculo*”. De todas formas, como veremos más adelante, todavía habrían de pasar algunos años para que, tras diversas peripecias, se aprobara un nuevo Reglamento. Pero este no fue el único aspecto en el que se evidencia el formalismo y el control gubernamental, pues los primeros libros de actas conservados siempre están visados por el Juzgado de Barcarrota. Al primero de estos libros, incluso se le adjuntan Pliegos de Pagos al Estado por diversos conceptos: falta de reintegro de algunas hojas, de acuerdo con la ley del timbre, reintegro de cuotas de socios o renovación de Junta Directiva.

Se ha dejado para el final de este epígrafe la relevancia social del “*Círculo de la Fraternidad*” desde los primeros años de existencia. Esta relevancia social, que no ha sido a veces adecuadamente valorada en las escasas referencias al mismo, no le viene al Casino por su activismo político, que le está vedado estatutariamente, ni por interferir en otros aspectos de la vida de la población. Ello no impide que se detecte, especialmente en los primeros años, un afán por incorporar los adelantos de la modernidad, como ocurrió con la energía eléctrica y, posteriormente, con el telégrafo. Su peso en la sociedad barcarrotesa de aquel momento se debe más bien a las características socioeconómicas y culturales de buena parte de sus integrantes, algunos de los cuales tuvieron un importante protagonismo político, económico o profesional. En los periódicos de la época se pueden encontrar algunas referencias a ello. En “*La Justicia*” del 30/04/1892 se informa de un “*meeting*” republicano organizado por el Comité centralista de Barcarrota, en el que intervinieron Silverio Méndez Cardenal, socio del Casino desde la primera época, y Manuel Burgos, que desempeñó el cargo de secretario en el “*Círculo*”. La “*Hoja de El Orden*” de 15/11/1893 informa de la multitudinaria despedida de los reservistas de Barcarrota movilizados para la Guerra de África, a los que dirige unas palabras el diputado provincial Sr. Cuevas, así como de la creación de una comisión encargada de recaudar fondos “*para gratificar a los reservistas de este pueblo y prestar auxilios a las esposas, madres y huérfanos que quedan desamparados*”. Integran esa comisión Ángel Moreno, Juan Herrero, Narciso Juanals y Sireno Prats. Este último fue el anfitrión del Sr. Silvela, diputado por Fregenal, en su visita a Barcarrota en 1894, que terminó con un banquete en el Casino,

según información de “*La Región Extremeña*”. Son nombres, como se puede comprobar, muy repetidos en los documentos de la Sociedad por su papel destacado en ella. Por otra parte, en las actas municipales del último decenio del siglo XIX aparecen como mayores contribuyentes, a efectos electorales, varios socios del Casino: Manuel Casas, Froilán García Conde, Juan Herrero Cacho, Joaquín Illescas, Narciso Juanals Gafas, José Majó Llauradó, Ángel Moreno, Benito Pla Roura, Estanislao Vela. Otros fueron también alcaldes o desempeñaron cargos en la Corporación municipal (Froilán García Conde, Manuel Pla Bejarano, Donato Redondo Antón, Juan Vázquez Vázquez, Matías Viniegra Cabrilla). Pero tal vez lo más destacado sea que algunos de estos llegaron a ostentar la presidencia de la Sociedad, como es el caso de los ya citados Narciso Juanals Gafas y Matías Viniegra Cabrilla. Incluso un Presidente de la Sociedad, Estanislao Vela, tiene que dimitir en 1897 porque ha sido elegido “*para presidir el municipio de Barcarrota*” y entiende que es incompatible el desempeño de ambos cargos. Por su parte, Alfredo Cueva, Presidente de la Sociedad en 1897, había sido anteriormente Diputado Provincial y Toribio Sombrerero, miembro de la Directiva en 1909, había sido elegido en 1894 vicesecretario 2º de la Asociación Extremeña de Veterinarios.

Como se puede apreciar, ya desde los primeros tiempos se repiten en la documentación de la Sociedad apellidos foráneos que desempeñaron un papel destacado en el inicio y desarrollo de la industria corchotaponera y de otro tipo: Juanals Gafas, Majó Llauradó, Pla Roura, Prats Corominas, Bou... De la importancia del negocio del corcho en aquella época dan idea las repetidas noticias sobre demandas y conflictos sociales por el temor a que este sector entrara en declive, como así ocurriría posteriormente. Antes, algunos de estos empresarios y socios del Casino, como Narciso Juanals Gafas, que fue presidente de la Sociedad en 1898, y Alberto Prats García, socio desde 1906 y vicepresidente en 1929, intentaron ampliar la base geográfica de sus negocios del corcho. En 1901, Narciso Juanals Gafas presente una solicitud al Ayuntamiento de Cáceres “*para establecer una fábrica de taponos de corcho en el parador llamado de Navarro*”. Se le deniega porque era un terreno de titularidad pública. Posteriormente se le cita en “*El Norte de*

Extremadura” como empresario cacereño del sector, con motivo de las manifestaciones de la industria corchotaponera en 1904, y en el *“Heraldo de Madrid”* de fecha 25/04/1905, al informar de la llegada de Alfonso XIII a Cáceres. *“El Imparcial”* de 31/05/1910 informaba de su muerte repentina cuando presidía una corrida de toros como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cáceres. Por su parte, Alberto Prats se anunciaba en 1911 en *“La Época”* como *“Corchos. Alberto Prats. CÁCERES. Barcarrota y Fregenal (BADAJOZ)”* y todavía al final de los años veinte poseía negocios relacionados con el corcho en Portugal, según la noticia que el 10 de enero de 1930 inserta *“La Voz”* sobre el accidente mortal sufrido en el país vecino. En definitiva, el *“Círculo de La Fraternidad”* tuvo un indudable peso en la sociedad finisecular de Barcarrota, eminentemente agraria, en la que una parte significativa de la población carecía de medios de subsistencia y se veía privada de cualquier relevancia política o social.

3. EL “*CÍRCULO DE LA FRATERNIDAD*”
DURANTE EL S. XX



3.1. EL NUEVO SIGLO:

Transcurrido los últimos años del siglo XIX, en los que tiene lugar la fundación de la entidad, la obra del nuevo Casino y sus primeros tiempos de andadura, se inaugura un nuevo siglo cuyo panorama histórico conviene tener en cuenta, pues, aunque apenas se refleje de forma directa en las actas del “*Círculo*”, ha estado siempre ahí implícitamente, condicionando de forma inevitable su vida social, al tener una influencia decisiva en las personas que han integrado la Sociedad en cada momento. A ese trasfondo histórico es al que habrá que acudir para explicar determinadas vicisitudes del Casino en determinados momentos. Por ello resulta conveniente trazar, aunque sea de forma muy sintética, las líneas generales que caracterizan este período.

Se inicia el nuevo siglo con la subida al trono de Alfonso XIII (1902) y, a pesar de las reformas de los gobiernos de Maura y Canalejas, se multiplican las huelgas, se produce el fraccionamiento de los partidos dinásticos, conservador y liberal, y se fortalecen republicanos, socialistas y anarquistas.

La neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial (1914) proporciona grandes beneficios económicos capitalistas, pero el incremento del descontento social, el auge de los nacionalismos regionales, los problemas de la guerra de Marruecos y las constantes intervenciones reales desembocan en el golpe de estado del general Primo de Rivera (1923), con el apoyo del rey. Intentó gobernar sin Constitución y con un partido único, la Unión Patriótica, desplazando las libertades políticas y las demandas proletarias a favor de la recuperación económica. Tras su renuncia en 1930 y los breves gobiernos del general Berenguer y el almirante Aznar, el triunfo en las grandes ciudades del bloque electoral del PSOE, UGT y los republicanos en las elecciones municipales de 1931 motiva la abdicación del rey y la proclamación de la República.

Proclamada la República, Niceto Alcalá Zamora es nombrado presidente de la misma y las Cortes Constituyentes elaboran una nueva Constitución. Después del triunfo del centro-derecha en las

elecciones de 1933 y los levantamientos proletarios en Asturias y Cataluña, en las elecciones de 1936 nuevamente se hace con el poder la coalición de izquierdas y preside la República Manuel Azaña. Se declara la amnistía política, se plantea la reforma agraria y se conceden Estatutos a los territorios históricos. Poco después se inicia la Guerra Civil, con la sublevación del Ejército de África, liderado por el general Franco.

El alzamiento, que se consolida inmediatamente en Sevilla y otras zonas del país, va progresivamente controlando territorios, entre ellos, una parte de Extremadura, en la que se incluye Barcarrota. Finalmente el gobierno republicano tiene que trasladarse a Valencia y la guerra finaliza en 1939, con el control por los tropas de Franco de Madrid y Cataluña. El resultado final de la guerra obligó a numerosos españoles contrarios al alzamiento a marchar al exilio. La dictadura de Franco se extiende hasta su muerte en 1975 y se caracteriza por la prohibición de partidos políticos, salvo el Movimiento Nacional. Tras la no intervención en la Segunda Guerra Mundial, se pone fin al aislamiento internacional con el acuerdo con Estados Unidos en 1953 para la instalación de bases en nuestro territorio y el ingreso en la ONU en 1955. Pero la posguerra fue una época muy difícil por las consecuencias de la contienda civil, la privación de libertades y la carencia de bienes de consumo, que se aliviará a partir de 1960 por el inicio del desarrollo económico y de una tímida apertura política. En nuestra región hay que destacar la existencia de una importante corriente emigratoria hacia el Plan Badajoz y otras zonas más próspera del país y de Europa.

Con la muerte de Franco en 1975 y el reinado de Juan Carlos I, se inicia un período que está ya en la memoria de muchos españoles actuales: aprobación de una nueva Constitución (1978), en la que se configura a España como un Estado autonómico con una monarquía parlamentaria, se consagran las libertades fundamentales, la legalización de partidos políticos y la libre sindicación. Se suceden los gobiernos de Adolfo Suárez, Calvo Sotelo, Felipe González y Aznar, con el que se cierra el siglo XX. En esta etapa democrática del siglo XX hay que destacar el crecimiento económico, la integración en las estructuras políticas y económicas de la Comunidad Europea, los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal de 1992.

Para entender el panorama social de esta extensa época, conviene tener en cuenta que ya desde la Constitución de 1876 se reconocía la igualdad de todos los ciudadanos. Pero este reconocimiento era meramente formal, pues, en la práctica, también en buena parte del nuevo siglo pervivieron las desigualdades que tenían origen principalmente en la posesión de la tierra, especialmente en Extremadura, donde el latifundismo ha sido determinante durante mucho tiempo en la configuración de la sociedad y en el fortalecimiento de determinados grupos que, desde las lejanas fechas de las desamortizaciones, aumentaron su protagonismo político y social pero se desentendieron de un adecuado progreso en la industrialización de la región. Con esta situación, las clases medias, hasta épocas bien recientes, apenas han tenido incidencia ni conciencia de clase y, cuando han tenido oportunidad, han tratado de acercarse a las clases altas, como ocurrió también durante el fenómeno desamortizador. Finalmente, el grupo más numeroso ha seguido siendo el de las clases bajas, en el que se integraba la mayor parte de la población. Su precaria situación ha provocado con frecuencia el descontento, la agitación y los movimientos sociales. Precisamente a principios de esta centuria se crea en Barcarrota la sociedad de tipo obrero "*El Renacimiento*", que pervivió hasta los años treinta. El periódico "*El Correo Español*" de 28/09/1901 se hace eco de esta agitación social en Barcarrota y de la clausura del Círculo obrero. A veces, como ocurrió en el año 1908, la situación se agravaba por la falta de trabajo debido a la pérdida de las cosechas, las inclemencias meteorológicas o las plagas, entre las que tuvo una incidencia especial la de langosta, hasta el punto de que se tuvo que recurrir a un tributo especial, que el "*Círculo de la Fraternidad*" abona ya en 1902 como "*impuesto de la langosta*". En las actas municipales de Barcarrota se dan noticias de estas calamidades y se recurre incluso al Casino para allegar fondos con que socorrer a los más necesitados. La cuestión social motiva, incluso, la celebración en 1902 de un Congreso de obreros en la vecina población de Torre de Miguel Sesmero. Sólo a partir de los años sesenta del s. XX esta precaria situación económica se va modificando significativamente por los planes de desarrollo y de regadío, así como por el aumento de la emigración hacia las zonas más prósperas del país y la Europa industrial, que en Barcarrota ha tenido

una gran incidencia. Paralelamente al progreso económico, se produce una generalización de la cultura, antes vedada a la mayoría de los habitantes.

Los efectos de esta situación se han manifestado claramente en la evolución de la población de Extremadura durante el siglo XX, pues solo ha experimentado un aumento de 130.000 habitantes, llegando a 1.060.000, mientras que en España se duplicó, alcanzando cerca de 41 millones. Y ello, a pesar de que la población extremeña aumentó hasta los años sesenta, pero posteriormente, sobre todo en los años sesenta a ochenta, se produce un sensible decrecimiento por efectos de la emigración y de los Planes de Estabilización de la época de Franco, que exigieron medidas de austeridad económica. Además de esta emigración extremeña hacia el exterior, se ha producido otra dirigida fundamentalmente hacia las dos capitales de provincia. La ciudad de Badajoz, por ejemplo, al final del siglo XX había llegado a los 133.500 habitantes, multiplicando por cuatro su población. La consecuencia de todo ello ha sido la despoblación del mundo rural, que también ha afectado a Barcarrota, pues si a comienzos de siglo tenía seis mil habitantes, hacia la mitad rebasaba los diez mil habitantes y al final de la centuria no llegaba a los tres mil setecientos. Con este panorama, es lógico que resulte un objetivo muy difícil no ya el aumento del padrón social del Casino, sino su mero mantenimiento.

3.2. EL CASINO EN LA PRIMERA QUINCENA:

Este período abarca aproximadamente desde la subida al trono de Alfonso XIII hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Las incidencias de la Sociedad se recogen en el mismo libro del período anterior, reintegrado naturalmente con arreglo a la vigente ley del timbre en aquel momento, alternándose también las actas de reuniones de la Junta Directiva con las de Asambleas Generales, hasta que en enero de 1915 se decide reflejarlas en libros distintos.

Llama la atención que durante el año 1900 no aparezca ningún acta y haya que esperar al 8 de enero de 1901 para encontrarnos con la primera de la nueva centuria, sin que se haga ninguna referencia a esta circunstancia. En ella se refleja la elección de una nueva Junta Directiva para dos años, pues hasta entonces eran anuales y carecían de bibliotecario. Para desempeñar esta función se nombró en 1904 al socio José Maqueda Carrasco bibliotecario en propiedad por haber desempeñado satisfactoriamente este cargo interinamente, aunque no formaba parte de la Junta. El cargo de bibliotecario no se incorporará a la Directiva hasta la Reforma del Reglamento de 1914.

Esta Junta Directiva de 1901 no llegó nunca a reunir a la totalidad de sus miembros, a juzgar por las firmas que aparecen en las actas. Como se podrá ir comprobando, la resistencia a desempeñar funciones directivas, con notables excepciones, ha sido una constante ya desde estos primeros tiempos. En efecto, en esta nueva Junta Directiva, presidida por Juan Herrero Cacho, además de la dimisión del tesorero, se registran también las de dos secretarios sucesivos, designándose al final un secretario interino. Es la única vez en toda la historia del Casino que se recurre a esta fórmula de la interinidad para cubrir un cargo directivo con alguien ajeno a la Junta Directiva. Al final, en la Asamblea General de agosto de 1902 se cubren las vacantes de vicepresidente, tesorero, secretario y un vocal, es decir, cuatro puestos de los seis que componían la Directiva. Pero no acabaron ahí los problemas, pues al terminar su mandato en 1903 esta Directiva tan accidentada en su composición, se nombra una nueva en Asamblea General, a causa de la dimisión de la elegida en Asamblea anterior presidida por José Pachón, como socio de mayor edad, por

ausencia de la Junta Directiva. No sería la única vez que se daría esta circunstancia de tener que presidir una Asamblea el socio de más edad por ausencia o dimisión de la Directiva. En años posteriores se siguen registrando otras dimisiones, incluso de toda la Directiva en bloque. Curioso es el caso ocurrido en noviembre de 1913, cuando el secretario Benito Pla García se queja de que, después de unos días de ausencia, se ha encontrado al volver que ni la Directiva dimitida ni la elegida para sustituirla *“actúan”*, *“encontrándose solo para desempeñar las funciones de Junta”*, lo que no aceptaba ni admitía, por lo que antes de *“cerrar la puerta o abandonar el domicilio de la Sociedad”* decidió convocar Asamblea para solucionar esta *“situación anómala”*. Ante estas palabras, se reconoce por los presentes que la situación *“no puede ser más anómala”*, pues el hecho cierto es que *“ni los dimisionarios ni los nuevos nombrados quieren desempeñar los cargos, estando los intereses de la Sociedad en completo abandono, cosa que de ningún modo podemos consentir, pues no creo que haya llegado el caso de que, después de los muchísimos años de vida de esta Sociedad y los sacrificios hechos, se tiren en un momento dado como se dice por el balcón, por detalles que en toda buena Sociedad no deben existir”*. Hemos querido transcribir estas palabras, que se pronunciaron hace más de un siglo, para poner de manifiesto la importancia de que los cargos directivos sean aceptados y desempeñados con eficacia por los socios más capacitados, porque desentenderse de ellos, dejándolos en manos irresponsables, es poner en grave riesgo la vida de la Sociedad.

La situación económica al comenzar la centuria no era muy boyante, pues todavía no se habían amortizado los gastos ocasionados por la construcción y equipamiento de la nueva sede. Además, como ya se ha dicho, se vio la necesidad de realizar diversos arreglos poco después de finalizada la mencionada obra: reforma de la escalinata, recomposición de adornos de la fachada, arreglo de techumbres, ampliación de la azotea e instalación eléctrica para la misma, etc. A pesar de estos problemas económicos, no se renuncia a dedicar dinero a actividades culturales o, como figura en las actas de forma muy gráfica, a pagar *“donativos”* por conferencias, conciertos y *“beneficios dedicados a este Círculo”*. Además, ya en estos lejanos tiempos se suscita la posibilidad, que también ha sido debatida

posteriormente, de abrir una puerta de comunicación con el sótano desde el exterior. Al final se desecha esta idea porque afearía la fachada y sería “*un depósito de inmundicias*”.

La mala situación económica motiva también la necesidad de desestimar alguna petición de suscripción, como la que realiza el periódico “*La Coalición*”, o de eliminar otras ya hechas, como ocurrió con las de “*El Nacional*”, “*Nuevo Diario*”, “*Nuevo Mundo*”, “*El Liberal*” y “*El País*”. De todas formas, la propia Sociedad reconoce que “*hay demasiados periódicos a cargo del Círculo*”, lo que da idea del nivel cultural de sus miembros, en una época en la que, como ya se ha dicho, el índice de analfabetismo era muy elevado no solo en nuestra población, sino en todo el país, y las posibilidades económicas de acceder a la prensa eran limitadas. Además, las características de las publicaciones mencionadas nos proporcionan una información muy valiosa sobre los intereses y las opciones ideológicas de los socios. Hay que tener en cuenta que en estos años se van radicalizando las posturas políticas y la prensa, con frecuencia, se decanta por determinadas corrientes. Para responder a esta efervescencia ideológica se multiplican los periódicos, algunos de ellos de vida efímera, y algunas publicaciones se convierten, incluso, en órganos oficiales u oficiosos de determinadas formaciones políticas.

De las publicaciones que se suprimen, el diario “*La Coalición*” se definía como “*periódico republicano progresista*”. En 1901 solicita a la Sociedad que se suscriba y esta se niega por motivos económicos. Por su parte, “*Nuevo Mundo*” era una revista de actualidad y entretenimiento que alcanzó gran difusión por sus reportajes con fotografías, en lugar de grabados. De las otras publicaciones mencionadas, “*El Liberal*”, de gran difusión, fue un periódico de orientación liberal republicana y “*El País*”, que a comienzos de siglo era el gran diario republicano, cuando se suprime en el Casino en 1907 se inspiraba en el Partido Republicano Radical y posteriormente pasó a defender la Conjunción Republicano-Socialista. El denominado “*Nuevo Diario*” debía ser, en realidad, “*Nuevo Diario de Badajoz*”, pues el que se publicó en Madrid es posterior a esta época que analizamos. Procedía del “*Diario de*

Badajoz” y en sus páginas aparecieron trabajos relacionados con aspectos históricos y artísticos de nuestra región.

En cambio, se mantuvieron otras publicaciones periódicas o se realizaron algunas incorporaciones: “*Crónica de vinos y cereales*”, “*El Correo Español*”, “*Lectura dominical*”. “*El Correo Español*” se titulaba “Diario Tradicionalista” y “*Lectura dominical*” era el órgano del Apostolado de la Prensa, integrado por propagandistas de la doctrina católica, y se dirige contra lo que consideran “*periodismo impío*”. Por último, la temática de la revista “*Crónica de vinos y cereales*” debía ser muy apreciada por los lectores de la Sociedad, si se tiene en cuenta el entorno rural del Casino y la estrecha relación con el mundo agrícola de muchos de sus socios. La preocupación del “*Círculo*” por la información y la cultura tuvo su justo premio, más simbólico que material, con la concesión en 1910 de una “*colección escogida de libros*” por parte del Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción Pública.

Dando por sentado que la finalidad para la que se creó el “*Círculo*” fue eminentemente recreativa, sin embargo su implicación social también está fuera de toda duda. Con mucha frecuencia recibe en este período solicitudes de colaboración a las que siempre corresponde, a pesar de que insistentemente se siga consignando en las actas que la situación económica no es muy boyante. Esas peticiones de colaboración se multiplican. En febrero de 1904, es decir, en la época más adversa del año, el Casino destina fondos a petición de D. Juan Francisco Rodríguez Hervás, presidente de la Sociedad protectora de huérfanos, “*para tan laudable obra, como la que persigue referida Sociedad*”. En ese mismo año la Corporación Municipal tiene que ocuparse de “*la calamidad que existe entre el proletariado harto numeroso por desgracia en esta villa por carecer en absoluto de recursos*” y decide apelar a “*los sentimientos caritativos de la clase contribuyente para ver la manera de allegar recursos con que atender a la miseria en que se halla la mayor parte de este vecindario*” y a “*los estragos del hambre.*” Por eso, el Alcalde solicita ayuda del Casino para, como figura en las actas de la Sociedad, “*sostener la calamidad por que atraviesa la clase jornalera de este pueblo*”, concediéndosele “*15 socorros*” durante el

tiempo o días que dure la expresada calamidad. También se consigna una asignación en 1906 a la "*Sociedad de señoritas del Roperó*", destinada a la adquisición de objetos para la tómbola. El año 1913 tuvo que ser muy duro, pues en enero el Casino tiene que socorrer, "*en virtud del tiempo tan calamitoso*", a 6 hombres "*pobres jornaleros*" y, además, se acuerda seguir haciéndolo "*hasta que el tiempo abone*". Nuevamente en diciembre de ese mismo año se aprueban pagos "*para aliviar la calamidad por que ha atravesado la clase obrera con motivo de las lluvias*". La situación se agravó hasta el límite de verse obligado el Ayuntamiento a "*invitar*" de nuevo a los mayores contribuyentes a que solucionaran el problema. La comisión creada asignó un número de obreros al Casino, que abonó 58,50 pts. por los trabajos que le fueron señalados por la mencionada comisión. Como se puede apreciar, las dificultades de parte de la población en alimentación, vestido, atención a los huérfanos y en otros aspectos suponían un problema importante, al que el Casino trata de aportar su colaboración en la medida de sus posibilidades, que nunca han sido muchas, y menos en aquella época, tras los gastos considerables que originó la construcción de la nueva sede. La preocupación de la Sociedad por la precariedad social tuvo su reconocimiento con el nombramiento del Presidente del "*Círculo de la Fraternidad*", Santos García Álvarez, como miembro de la Junta de Protección a la Infancia creada por el Ayuntamiento en 1906. No nos cansaremos de repetir que esta efectiva colaboración y sensibilidad social del Casino, evidentes en esta época, pero también comprobables en otras, no han tenido el reconocimiento adecuado, cuando no han sido claramente silenciadas.

La situación requería que la vida económica del "*Círculo*" estuviera presidida por la austeridad y, por ello, se repiten hasta subastas de enseres que ya no se consideraban útiles. En una de ellas se recaudan 161,60 pesetas por una serie de objetos usados que en la actualidad se suelen desechar. Incluso se procedió a la subasta entre los socios de la mesa de billar grande y del piano, que estaba muy deteriorado. La de este último resultó muy animada y al final se lo adjudicó Francisco Sánchez García de Vinuesa por la respetable cantidad, en aquella época, de 410 pesetas. También se revisaron las tarifas de juegos lícitos y se acordó, incluso, el arriendo del salón de

festejos, “*si fuese solicitado*”, sin que se especifique si esa solicitud debería partir de un socio.

Pese a esta necesidad de austeridad, no se renuncia a realizar otros gastos considerados necesarios. Algunos resultan muy curiosos y nos ayudan a entender el contexto del momento. Así, se consigna una cantidad para gratificar al mozo encargado del “*levantamiento, limpieza y aseado de las esteras*”, que, a manera de alfombras, debían de cubrir parte del suelo del Casino. Se acuerda también la adquisición de dos docenas de “*escupidores*”, lo que pone de manifiesto claramente la evolución experimentada hasta hoy en el ámbito higiénico-sanitario. Es digno de destacar también el hecho de que, por primera vez, se hace constar en 1912 el acuerdo para realizar un seguro de incendio para el edificio y mobiliario. Por último, la visita del Inspector Técnico del Timbre en 1914 supone a la Sociedad el desembolso de la apreciable cantidad de 354.95 pesetas en timbres móviles con los que reintegrar las hojas de los libros oficiales. Esto, unido a la obligación de enviar al Gobernador Civil el balance anual de la Sociedad, pone de manifiesto el control que se ejercía desde el poder establecido sobre este tipo de sociedades. Por eso se indica claramente que se remite este balance “*que la Ley de asociaciones impone a esta clase de sociedades, con el fin de no incurrir en ninguna de las causas de corrección*”. Se refería a la ya mencionada Ley de Asociaciones promulgada en 1887 durante la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo.

La llegada de la electricidad tuvo que ser un acontecimiento importante. Como ya se ha indicado, Barcarrota incorpora el alumbrado eléctrico al comenzar la primera década del siglo XX y en 1915 acuerda el Municipio realizar un estudio para volver a instalar el alumbrado público eléctrico. Por su parte, el Casino estaba haciendo previsiones a finales del siglo XIX para tener alumbrado de electricidad. Sabemos que a principios del nuevo siglo ya se usaba la electricidad en la Sociedad y que existía un contratista que la suministraba, pues en 1906 se avisa a este contratista para que instale también alumbrado eléctrico en la azotea. Además, unos años después, en 1912, se acuerda reformar el alumbrado para mejorarlo. Con esta finalidad, se remite pliego de condiciones a los dueños de las

dos “*fábricas de luz*” que existían entonces en Barcarrota, José Majó y Román Fernández, que también pertenecían al “*Círculo de “La Fraternidad”*”. Solo contesta este último, que firma el contrato en nombre de sus otros dos socios en la fábrica de luz “*Nuestra Señora del Carmen*”, los señores Esteban y Martín. A Román Fernández, que dirigió la Sociedad como presidente durante varios años a partir de 1919, le dedicó un caluroso panegírico la publicación “*Panorama*” de fecha 29/07/1927. La industria eléctrica de la que era copropietario en 1912 se había instalado recientemente en la localidad y se comprometía a suministrar a la Sociedad las primeras lámparas de filamento metálico para corriente de 110 voltios. Las lámparas instaladas sumarían un total de 400 bujías fijas todo el año, más otro número variable en determinados días. La renovación de cada lámpara costaría 2.25 pesetas. Hay que tener en cuenta que en aquellos primeros tiempos la electricidad solo se usaba para el alumbrado de noche y se pagaba una cantidad fija por lámpara o por bujía. El contrato tendría una duración de 10 años y el “*Círculo*” abonaría en total 6.600 pesetas, es decir, 55 pesetas mensuales. El avance que supuso la implantación en la Sociedad de este tipo de alumbrado fue muy importante, pues algunos años después, a principios de los años veinte, solo disfrutaba de la electricidad a nivel nacional menos del diez por ciento de la población. Su uso se limitaba fundamentalmente a los espacios públicos y sociedades, como ocurría en el caso del Casino. Pero, al mismo tiempo, aumentaron sensiblemente los gastos por alumbrado, de los que hasta entonces se responsabilizaba el conserje, que durante 1901 solicita a la Sociedad repetidamente que se le exima de abonar ese gasto “*por los pocos rendimientos que le deja el cargo*” y esta petición termina por ser aceptada en 1903.

Precisamente en relación con el cese de conserje se suscitó la cuestión de hasta dónde llegaban las competencias de la Junta Directiva. En una Asamblea Extraordinaria algunos socios fundadores opinaban que la Directiva era incompetente para ello y que debió comunicarlo a la Asamblea General. La Junta se ratifica en la decisión tomada porque considera que es a ella a quien compete exclusivamente el régimen interior del “*Círculo*” y es la responsable ante las leyes del cumplimiento de los fines sociales. Por ello,

considera que, si la Asamblea no está de acuerdo, la única medida que puede tomar es la de emitir un "voto de censura" contra la mencionada Junta. Pone de manifiesto este incidente la necesidad, hoy también, de clarificar las respectivas competencias de ambos órganos de gobierno de la Sociedad, pues recurrir constantemente a la Asamblea General, como órgano soberano, para rectificar decisiones de la Junta Directiva supondría vaciar de contenido las competencias de esta última y volver ingobernable la Sociedad.

La vida social durante estos primeros años del nuevo siglo continuó por los mismos derroteros de los años iniciales. Se celebraban veladas y fiestas, entre las que destacaban los ya tradicionales bailes de septiembre, que podían variar en su número, pero que siempre estaban a tono con la vistosidad de las ferias. Por la información del corresponsal en Barcarrota de "*Nuevo Diario de Badajoz*", fechada el 10 de septiembre de 1902, sabemos que en las ferias de aquel año se celebraron tres bailes "*en el elegante Círculo de la Fraternidad y otro baile en el Casino Democrático*". Los festejos del Círculo estuvieron concurrendos y, para demostrarlo, el corresponsal añade una larga lista de "*simpáticas y bellas señoritas*" asistentes: "*Emilia y Filomena Herrero, Elena Alzá (sic), Rosario Guzmán, Joaquina Poch, Dolores Prats, Damiana Ruiz, Pilar Cordón, Celia y Dolores Mosená, Inocencia y Pura Máximo, María y Felisa Pizarro, Eugenia Larios, María Josefa Montes, Eugenia Vega, María Fuingra, Amalia Cuevas, Luisa Vela, María Josefa Ocano, Josefa Macías, Mercedes y Rita Aragón, Isabel Fuente, Ángela y Concepción Vinagre, Isabel Castaño, Carmen Hernández, Dorotea Sánchez, Julia y María Espinosa, Modesta Domínguez, Carmen Redondo, Felisa Rodríguez, Teresa Jamillán, Rosa Pérez y María Josefa Galán*".

Solían amenizar las veladas prestigiosos conjuntos musicales, de los que se hacen eco hasta los medios de comunicación. En 1915 el "*Correo de la mañana*" comunica que han sido contratados "*ventajosamente*" para la feria de Barcarrota los cuatro profesores integrantes del "*cuarteto Sánchez*". No dudamos de que el contrato fuera ventajoso, pues no sería la primera vez que actuarían. A ello parece aludir la noticia cuando añade que ese cuarteto "*tan conocido*

es de este público por su reconocida competencia". En efecto, un año antes la Junta Directiva ya contacta con Antonio Sánchez para contratar un cuarteto que amenice los festejos. Las ferias, por lo tanto, tenían gran repercusión fuera, a juzgar por otras noticias en los periódicos sobre la importancia del rodeo de ganado y los espectáculos taurinos. En 1909, el "*Noticiero Extremeño*" calcula que el número de cerdos del rodeo se elevaría a cinco o seis mil, sin contar otro tipo de ganado. Por su parte, "*La Coalición*" de 1911 resume perfectamente como eran las ferias de aquella época, con una clara alusión al Casino: "*Además de la corrida, en Barcarrota se celebrarán otros festejos organizados por el Municipio y por las sociedades de recreo, todo lo cual da motivo para suponer que la feria de tan importante villa resulta por demás animada, lo que celebraremos que así ocurra.*"

También eran habituales los bailes de carnaval y piñata, en los que se solía invitar a los jóvenes concurrentes a dulces y licores. La extremada consideración en las relaciones sociales, a la que ya nos hemos referido, vuelve a ponerse de manifiesto en esta época. No tiene otra explicación el que se llegue a suspender en 1909 el baile de carnaval por el fallecimiento de un socio. Cuesta entenderlo actualmente y, sobre todo, que se hiciera a petición de los socios. Las veladas del Casino se amenizaban a diario, de ocho a diez de la noche, por el pianista de la Sociedad, que ejecutaba "*bonitas piezas de música*". Serían también frecuentes las fiestas particulares y los bailes y conciertos a petición de grupos de socios y familiares para festejar determinados acontecimientos, como el concierto de violín y orquesta de "*Los Tres Ruiz*", por el que se le abonan 20 pesetas. Por ello, en 1913 se le concede al pianista de la Sociedad una gratificación "*por los trabajos extraordinarios ocasionados por las reuniones de confianza verificadas durante un año.*"

El resto de la actividad del Casino se centraba en las tertulias, la lectura y consulta de libros y periódicos y los juegos lícitos, que eran muy variados. Además del billar, ajedrez, dominó y los juegos de cartas más conocidos (tresillo, ronda, julepe o "*burro americano*"), había otros, como la "*malilla*", que hoy nos resultan extraños. Suponían un apreciable ingreso para la Sociedad y se recurrió a

modificar reiteradamente sus tarifas para allegar fondos. Se insistía mucho en que los juegos debían ser lícitos, pues existía mucho control sobre esta exigencia. En efecto, en marzo de 1904 se recibe una comunicación de la Alcaldía en la que se indica que se tenían “*noticias fidedignas*” de que en la Sociedad se jugaba “*a los prohibidos*” a ciertas horas de la noche. El informe del conserje lo desmiente, asegurando que lo único que ocurre en ocasiones es que algunos socios desobedecen la orden de abandonar el local de la Sociedad después de las doce de la noche, como está establecido. El incidente pone de manifiesto el tema, tan debatido a principios de siglo a nivel nacional, de la tolerancia de los juegos de azar, que estaban prohibidos en el Código Penal de 1870, por lo que su incumplimiento conllevaba importantes penas económicas y de privación de libertad.

En el padrón social, que en 1914 se elevaba a 140 socios fundadores y de número, se registra el nombramiento como socio de honor de Juan Vázquez Vázquez. Además, destaca la dedicación y entrega a la Sociedad de Narciso Juanals, por su participación en Juntas Directivas, Asambleas y comisiones en los primeros años, hasta ausentarse de la localidad en 1901. Resultan curiosos algunos aspectos, como el debate planteado en relación con la posibilidad de que el pago de la cuota establecida pudiera ser compensado con determinados trabajos a la Sociedad, que motivó hasta una demanda contra la misma, o la posibilidad de darse de alta temporalmente mientras durara la temporada de “*cerdos carnosos*”. Obedecería a la necesidad de los tratantes de ganado de establecer relaciones comerciales con los ganaderos de localidad, para lo que el Casino era el lugar ideal, pues en él se reunían buena parte de los propietarios de la localidad. En el proceso de admisión de nuevos socios se era muy exigente y continuamente se advierte de que los nombres de los solicitantes se expondrían en el tablón de anuncios para comprobar su “*moralidad y condiciones sociales*”.

Es evidente que el Reglamento vigente en estos primeros años de la centuria, seguramente el primero de la Sociedad y del que desgraciadamente no se conserva ningún ejemplar, necesitaba una reforma urgente. Así lo ponen de manifiesto las continuas referencias

a la urgencia de acometer su estudio y modificación. Como ya se ha dicho, en 1899 se reconoce por primera vez tal necesidad, por eso se constituye una comisión formada por la Junta Directiva y algunos socios. Dos años después esa comisión se tiene que renovar al cambiar la Junta Directiva. Para la elaboración del Proyecto de Nuevo Reglamento se acordó valerse también de otros reglamentos de sociedades análogas. El proceso debió ser lento y hasta pasó por altibajos, pues hasta 1906 no se decide citar a los socios para esta reforma. En ese año se intenta por tres veces, pero al final se desiste del empeño por no haberse conseguido reunir a la mitad más uno de los socios fundadores. Debido a esa dificultad, hasta ocho años después no se retomaría esta tarea. La necesidad de actualizar el Reglamento era cada vez acuciante y así se puede deducir de las decisiones de condicionar a dicha reforma la situación de determinados socios o, incluso, las nuevas admisiones, que quedan suspendidas mientras tanto. Finalmente, en 1914 se decide interpretar de forma menos rígida la exigencia de que concurren personalmente la mitad más uno de los socios fundadores y permitir que lo puedan hacer mediante representación. Así se consigue aprobar un nuevo Reglamento en noviembre de 1914. Este nuevo Reglamento, del que se editaron 500 ejemplares por la imprenta *La Minerva Extremeña* (Badajoz) en ese mismo año, consta de cinco títulos con 54 artículos y de dos disposiciones generales. Está fechado el 23 de diciembre de 1914 y en él figura la Junta Directiva del momento: Manuel Casas Carbajal (sic) (presidente), José Mendoza Botello (sic) (vicepresidente), José Pita Cobián (tesorero), José Larios Rodríguez (secretario), Rafael Marqués Pérez (vocal) y Félix Macías Benítez (vocal). Al final, se relacionan los socios fundadores (108) y de número (32). Hay una diligencia de presentación firmada por el Gobernador Civil D. Manuel García de los Ríos.

La dificultad de las comunicaciones en aquellos tiempos nos dibuja un panorama que nada tiene en común con lo que ocurre en la actualidad. La conexión de Badajoz con Madrid por ferrocarril tenía una duración considerable, pues la velocidad media no superaba los 25 kilómetros por hora a principios del siglo XX. El estado de las vías que conectaban a Barcarrota con Badajoz y con los pueblos colindantes debía de ser muy deficiente. Se trataría de antiguos

caminos de herradura convertidos en carreteras con alguna capa de piedra triturada. Por ello se producen frecuentes accidentes de los vehículos de línea, algunos tal vez intencionados y con consecuencias graves. Téngase en cuenta que este era el único medio a través del cual se comunicaba nuestra población con la capital de la provincia. En este panorama de extrema dificultad en las comunicaciones cobran gran importancia medios como el correo, para el que se establece un servicio de recogida en el Casino, y el telégrafo. Este último medio de comunicación, tan novedoso y tan necesario por la precariedad de las vías terrestres, registra una creciente implantación con el cambio de siglo. La Sociedad siempre ha estado inclinada a implicarse en las necesidades de la localidad y a figurar en la vanguardia de la modernidad. Así, en la lejana fecha de 1906 el Casino decide poner en conocimiento de las autoridades civiles, eclesiásticas, sociedades existentes en el pueblo y algunos particulares la idea de instalar una estación telegráfica que *“comunique con el punto más próximo”*, lo que está convencida que se logrará con el concurso de todos. Además, se compromete a colaborar con la cantidad que determinen sus socios. La publicación *“Electrón”* incluía en 1909 la siguiente información: *“El día 23 de mayo quedó abierta al público, como limitada y telegráfica del Estado, la Estación de Barcarrota, Sección de Badajoz.”*

Este hecho, por sí solo, sigue poniendo de manifiesto la relevancia social del Casino y su implicación en la vida de Barcarrota. Pero es que, además, también siguen desempeñando cargos destacados en la localidad algunos miembros del *“Círculo”*, como ya había ocurrido a finales del siglo XIX. Una larga lista de directivos y socios fueron concejales en el Ayuntamiento de Barcarrota y bastantes presidieron la Corporación Municipal, como José Fernández Domínguez, Toribio Sombrerero, Manuel Lozano Rodríguez, Elías Jiménez Cordón, Alejandro Pérez Pinna, Agapito Canchado Gutiérrez, José García Méndez y Silverio Méndez Cardenal. Alguno, incluso fue presidente del Casino y alcalde de la localidad, como ocurrió en los casos de Manuel Casas Carvajal y Santos García Álvarez.

3.3. DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL A LA GUERRA CIVIL:

La etapa que va desde mediados de la segunda década hasta el final de los años treinta del siglo pasado estuvo caracterizada por una serie de importantes acontecimientos históricos que condicionaron inevitablemente la vida de los españoles. La neutralidad en la Primera Guerra Mundial, como ya se ha indicado, proporciona grandes beneficios económicos solo para algunos, por lo que el descontento y la situación social se agravan. El auge del comercio industrial y minero produce el aumento de los precios, que casi se duplicaron entre 1916 y 1918, lo que originó un incremento de las huelgas. La dictadura de Primo de Rivera no logra cambiar la situación y a los problemas de todo tipo se añade, al final, la depreciación de la peseta por el aumento del gasto público y el déficit económico con el exterior. Después, el corto período de la República termina con la guerra civil.

La vida de Barcarrota durante estos años sigue estando marcada por una situación muy difícil para la mayoría de la población. “*La Época*” de fecha 11/12/1917 informa de una epidemia de viruela en la localidad, que el ministro de la Gobernación trata de atajar enviando 1.000 tubos de vacuna. También es frecuente encontrar en la prensa de estos tiempos referencias a esa precariedad de la situación económica y sociolaboral, llegando el vecindario de Barcarrota a amotinarse en algún momento por la carestía de las subsistencias, como ocurrió en 1915 al impedir grupos de mujeres la salida de carros que conducían harina para otros pueblos, según información de “*La Época*” de fecha 25/03/1915, de la que también se hace eco “*El Globo*”. En 1918, en cambio, “*La Correspondencia de España*” informaba de que se había planteado al Gobierno la exportación a Portugal de 1.000 toneladas de harina de Barcarrota y otras localidades vecinas, en las que ese año abundaba el trigo y podría pudrirse por la falta de medios de transporte a otras zonas del país. A cambio, Portugal suministraría 3.000 reses de cerda.

En este panorama de dificultades y escasez generalizada, es muy ilustrativa la visita a Barcarrota en 1919 del Marqués de la

Frontera, diputado por la circunscripción, para informarse y ocuparse del problema agrario, que en nuestra población tenía un carácter peculiar. Pero la situación no varió para buena parte de sus habitantes, alrededor de ocho mil en los años veinte. En la prensa de ese tiempo se pueden encontrar noticias relacionadas con huelgas de los obreros agrícolas o de la fábrica de harinas de Barcarrota. A veces, se intenta solucionar la situación con las obras en carreteras. Se registran iniciativas benéficas como la representada por la Cantina Escolar, así como críticas a las carencias educativas. En el periódico "El Sol" de 21/07/1927, Luis Bello, tras elogiar a Barcarrota, critica el estado de sus escuelas. El final de la dictadura de Primo de Rivera vino a poner término a una época, marcada por el declive económico y el final de la industria corchotaponera, en la que el Casino seguía desempeñando un papel destacado en los medios de ocio de la localidad. Tras la llegada de la República, con el republicanismo triunfante en las elecciones locales, se registra el enfrentamiento entre republicanos radicales y socialistas de Barcarrota y el auge de la sociedad obrera campesina *El Renacimiento*, que llegó a tener 1.500 afiliados. De la difícil situación social del momento pueden dar una idea las repetidas gestiones realizadas en Madrid y Badajoz para intentar remediar la permanente crisis obrera o la solicitud a la Junta de Abastos provincial para que se rebaje el precio del pan. En este contexto, las demandas de trabajo cobran cada vez mayor virulencia en un pueblo que, como reconoce el propio Ayuntamiento, tiene que vivir casi exclusivamente de lo que produce su término municipal. En relación con la poca extensión del mismo, se estudia la posibilidad de solicitar su aumento. Así se explica que el Censo de Campesinos de 1932 estuviera integrado por casi ochocientos barcarroteños menesterosos, cuyo número irá aumentando en años posteriores. Las elecciones de 1936 dan un nuevo impulso en nuestra población a la Reforma Agraria pendiente, que se convirtió en la tercera más importante de la provincia, con la ocupación de 27 fincas del término (3.703 ha.) y 815 yunteros beneficiados. Después llegaría la guerra civil y la casi inmediata toma de Barcarrota el 25 de agosto de 1936.

La historia del Casino durante estos largos años se contiene en tres libros de actas, pues el primero de ellos se dedica a las reuniones de la Junta Directiva desde 1915 hasta 1941 y los dos restantes a las

Asambleas durante ese mismo tiempo. Los libros de reuniones de Juntas y Asambleas que inician el período contienen la misma diligencia de apertura, firmada por el Juez municipal Isidro García y por el Secretario Feliciano Meléndez. Pone de manifiesto esta diligencia que persistía el control y el intervencionismo de la Administración en esta clase de sociedades, de acuerdo con la todavía vigente Ley de Asociaciones. Este control no era únicamente administrativo, pues también existía la obligación de remitir al Gobernador las cuentas anuales y la lista de socios. El tercer libro de esta época refleja perfectamente los tiempos convulsos de la guerra civil a los que se refiere, pues se abre el 15 de febrero de 1937, es decir, unos meses después de la toma de Barcarrota por los tropas de Franco, con una diligencia que, por su claridad, no requiere de ningún comentario: *“Para hacer constar que al posesionarnos nuevamente del Círculo después de haber estado en poder de los marxistas, hemos encontrado que a este libro de Actas de la Asamblea General le han sido arrancadas las hojas número 69-70 hasta la 121-122, por cuyo motivo se extienden nuevamente los escritos en ellas insertos. El Secretario, J. Cacho.”*

A mediados de la segunda década del siglo XX parece que la situación económica, derivada de la construcción del nuevo Casino, se había normalizado. Pero en 1920, en un contexto de encarecimiento de la vida y de crisis económica, se reconoce que es imposible sostener la Sociedad si no se suben las cuotas. Para ello, se transfiere a la Asamblea General esa potestad que las Directivas tienen, según el caso 10º del art. 38, y al final se produce una elevación que es protestada por algunos. Pero las dificultades económicas no se terminan. En 1921 aparece en el *“Correo de la mañana”* un anuncio de que se vende una mesa de billar del *“Círculo de la Fraternidad”*. Además, el capítulo de gastos por alumbrado eléctrico no deja de incrementarse como consecuencia del mayor número de lámparas. En 1923 no se ha conseguido saldar la deuda de 3.166,75 pts. con la empresa eléctrica *“Ntra. Sra. del Carmen”*, de los Sres. Esteban, Martín y Fernández, ni la de 2.287,00 pts. con Antonio Gutiérrez, de Badajoz, por el resto de la montera de cristales del patio. Las soluciones que se proponen son que se hagan responsables los que originaron el déficit o que se emitan acciones de 25 pesetas hasta

cubrir la deuda, al 2% anual de interés y reintegrables "a medida que el Casino vaya teniendo fondos". En 1925 se contempla la posibilidad de reformar finalmente el caso 10º del art. 38 del Reglamento, que confiere a la Directiva la potestad de subir las cuotas al doble como máximo, transfiriendo esa potestad a la Asamblea General. Sin embargo, no se llega a ninguna solución en este sentido. Las únicas medidas que se acuerdan son el cobro anual de la cuota y abonarle al socio Luis Alejandro Torrado la cantidad mensual de 75 pts., además del interés del 6% anual, por haberse hecho cargo de la deuda de la Sociedad con la empresa eléctrica "*Ntra. Sra. del Carmen*". Hay que esperar a 1927 para que, por fin, se decida subir la cuota anual a 25 pesetas, que en el Reglamento de 1914 era de 12 pesetas anuales. Pero ni aun así se soluciona la insuficiencia económica, mal crónico de la Sociedad, pues se reconoce que no hay disponibilidad económica ni para contratar el espectáculo que se venía dando en la feria. Por ello se van tomando otras medidas para aportar ingresos o ahorrar gastos: puesta en funcionamiento de la mesa de billar nuevamente; autorizar anuncios pagados bajo los cristales de las mesas del patio; rebaja de gratificación del amanuense; subasta de mobiliario y enseres; estudio de los contratos con la empresa suministradora de electricidad, con el conserje y con el socio Leovigildo Casas por el arriendo de un local. Este local arrendado sería el piso alto de una casa aneja a la Sociedad, cuyo alquiler se acuerda prorrogar todavía en 1931 por ser "*necesario para el acomodo de sus socios, por el crecido número de éstos*". Finalmente, coincidiendo con las dificultades económicas propias de la guerra y postguerra, se da por concluido este alquiler en 1940. En relación con el contrato eléctrico, para ahorrar gastos se abre un concurso, en 1928, entre las dos empresas de la localidad, "*Ntra. Sra. del Carmen*" (Wenceslao y Enrique García García) y "*Ntra. Sra. del Soterraño*". Se adjudica a la primera por 60 pesetas mensuales (18,35 pesetas más barato), que decide suministrar energía eléctrica provisionalmente hasta que se firme el nuevo contrato. Un año después, ante la mala calidad del suministro, se volvió a cambiar de suministrador y hasta se hizo necesario adquirir un aparato "*Petromax*" de gasolina para los cortes de luz. Finalmente, en 1933 se decide recurrir al alcalde para que el suministrador, Enrique Majó, restituya la corriente eléctrica, que había cortado sin previo aviso.

La situación al final de esta época tuvo que ser difícil, no solo para la Sociedad, sino también para los propios socios. Se producen numerosas bajas por imposibilidad de abonar las cuotas correspondientes: en 1934 veinticuatro socios y en 1935 siete socios. En 1938, en plena guerra civil, son expulsados de la sociedad, por morosos, alrededor de cincuenta socios. Este número tan elevado de expulsiones y la valoración de la situación en que se producen motiva que, al finalizar la guerra, se acuerde su admisión si abonan lo que adeudan. Por su parte, la Sociedad se vio en la imposibilidad de cubrir el déficit de 891.73 pts., del que se tiene que hacer cargo, personalmente, el secretario de la Junta Manuel Díaz Terrón. Aunque la situación general no era muy propicia, la única solución era la subida de cuotas, que se intenta sin éxito en 1939. Finalmente, en 1941 se consigue reformar los artículos 10, 12, 13 y 38 del Reglamento, para permitir la subida de cuotas: 100 pts. de cuota de entrada, 7,50 pts. de cuota mensual para transeúntes y 5 pts. para socios fundadores y de número.

Con sus limitados medios el Casino tuvo que afrontar las obras más imprescindibles, como la sustitución de la montera en 1920, la instalación de un toldo para la misma en 1927 o la reparación de techumbres y portería en 1941 *“en evitación de mayores daños”*. También siguió manteniendo diversos empleados, a los que se exigía *“buena moralidad”*, *“educación”* y *“afable trato”*. Para entender sus cláusulas laborales hay que tener en cuenta los condicionantes de aquella época, tan distinta a la nuestra. Así, en 1918 se crea la plaza de botones, desempeñada por un menor de edad, con la autorización de su padre y con *“inmejorables referencias”*, que percibía el sueldo diario de 0,75 pesetas, además de uniforme, gorro y calzado. Se le exigía que fuera *“un mandadero con viveza y condiciones”*. Pero en 1925 se renuncia a tener botones por la crisis económica y, dos años más tarde, se contrata uno nuevo sin sueldo, por lo que sus únicos ingresos eran las propinas de los socios. En la actualidad, como sabemos, solo los menores entre 16 y 18 años tienen posibilidades de trabajar y estas están muy limitadas. Otro aspecto que nos puede sorprender hoy es el de la remuneración de los empleados del conserje. Con motivo de la *“carestía de las subsistencias”*, la Sociedad decide en 1918 aumentar en 5 pesetas mensuales la

gratificación del “mozo” y la “moza”, a los que abonaba su sueldo el conserje. Pasan a cobrar 15 pesetas mensuales el primero y la mitad la segunda, con lo que comprobamos que la discriminación salarial entre el hombre y la mujer viene de muy antiguo. El encarecimiento de la vida también motiva la subida del sueldo del pianista, que anima las veladas del Casino dos horas diarias por la tarde, además de intervenir en ocho bailes. Pero la crisis económica de la Sociedad a mediados de los años veinte obliga a hacer economías, por lo que se rebaja la gratificación del “amanuense” y se suprime el puesto de cobrador, función esta última que se le adjudica al conserje sin contraprestación alguna, además del pago de la contribución industrial. Todo ello motiva la renuncia del conserje y la contratación de uno nuevo en 1941, Alberto García Mangas. Al conserje saliente, Justiniano Jaime Reyes, que había desempeñado la Conserjería durante más de treinta años, se le nombra socio de honor por los servicios prestados. Los nuevos tiempos tras la guerra civil vienen marcados por una legislación laboral distinta en seguros sociales y protección familiar. Por eso, recién finalizada la contienda en 1939, gira visita al Casino un Inspector de Auxilio Social que obliga a la Sociedad a hacer el seguro de accidentes del mozo, así como a que se abone la cuota de su subsidio familiar.

Dos hechos curiosos hay que reseñar en relación con los aspectos económicos de la Sociedad en este período. Uno es un incidente con la Sociedad General de Autores en 1919 y el otro es la polémica sobre la apertura de una cuenta en la sucursal del Banco Español de Crédito. La SGAE le reclamaba al Casino el pago de una cuota mensual de 3 pts. y este lo considera improcedente porque “*todos los casinos no están en iguales condiciones*”, en el supuesto de que tenga que pagar. Sobre la apertura de cuenta en el Banco Español de Crédito ya se produce un primer intento a principios de 1931, es decir, poco después de la inauguración de su sucursal en Barcarrota, pero la Junta Directiva amenaza con dimitir si, incumpliendo el Reglamento, los fondos de la Sociedad dejan de ser custodiados por el tesorero. Finalmente, en 1934 se abre una libreta de ahorros en el Banco. Y es que en la mencionada inauguración de la sucursal en 1929 tuvo un gran protagonismo el “*Círculo*”. En efecto, según informa el periódico “*Correo Extremeño*” de 26 de febrero de

ese año, el domingo anterior, día 24, tuvo lugar la inauguración de la sucursal, con gran repercusión en la vida social de la localidad. Tras la bendición de las instalaciones por el párroco de Santiago, D. Cipriano Pérez, se ofreció un vino al que asistieron numerosos socios del Casino. Por la tarde se organizó en el propio Casino un animado baile, al que *“como siempre, asistió lo más florido de nuestra juventud femenina”* y en el que *“se danzó hasta el agotamiento”*. Las hijas de los socios, que el cronista describe como *“nuestras bellas paisanitas”*, fueron obsequiadas con pastas y vinos. De todas formas, no fue el Casino la primera entidad en abrir cuenta en el nuevo Banco, pues el Ayuntamiento, poco después de la inauguración, decide trasladar su cuenta del Banco de España a la sucursal en Barcarrota del Banco Español de Crédito.

Para el Casino y su vida social seguían teniendo gran importancia los juegos. Como ya hemos podido comprobar anteriormente, se sigue recurriendo a la subida de las tarifas como vía para aumentar los ingresos, especialmente en los momentos en que es más evidente la mala situación económica. También se establecen recargos en las tarifas de juego si se sobrepasa el horario normal de cierre nocturno. En 1915 se entiende que el horario normal de juego coincide con el de cierre, que era a las doce de la noche, y el recargo se abonaría a partir de esa hora, si la Junta Directiva autorizaba la prolongación del cierre de la Sociedad. Hay que esperar a 1927 y 1928 para encontrar una modificación en esta situación. Entonces se dispone que habrá un gravamen extraordinario para los socios que participen en juegos lícitos a partir de las dos de la madrugada.

En este tema de los horarios de cierre la Sociedad defendió siempre su derecho a fijarlos libremente, sin sentirse obligada por las disposiciones municipales para los establecimientos públicos de la localidad. Así lo reconoce también el Ayuntamiento, que en 1922 impone horarios de cierre, pero solo para los establecimientos que no sean casinos. Sin embargo, al instaurarse la República, se pretende modificar esta situación. Por eso, acuerda la Sociedad crear una Comisión de la Directiva que se traslade a Badajoz para protestar ante el Gobernador Civil por el *“atropello que se pretende inferir a la Sociedad por el alcalde en funciones Joaquín Díaz Lanchazo ordenando el cierre de la misma a las doce de la noche.”* Por su parte,

en la Corporación Municipal del momento se abre un debate sobre si los casinos deben equipararse en regulación a las tabernas. Al final, no se modifica lo dispuesto anteriormente.

Barcarrota siempre ha sido un pueblo con gran afición a la música. Buena prueba de ello es la existencia de agrupaciones musicales, corales y de una banda de larga tradición, dirigida en la época que nos ocupa por Juan Jiménez Cordón, que también fue durante mucho tiempo el pianista del Casino. Además de amenizar las veladas del “Círculo” a diario y algunos bailes, su cuarteto alternó actuaciones en la Sociedad con las de otras agrupaciones, como el quinteto del profesor de piano Francisco Arias Lindo o el cuarteto Sánchez, al que anteriormente se ha hecho referencia. En una noticia del 7 de septiembre de 1915 del “Correo de la Mañana” se nos dice que *“salen para Barcarrota, donde han sido ventajosamente contratados, los profesores Sánchez, Cerezo, Correa y Gómez, los cuales componen el cuarteto Sánchez, que tan conocido es de este público por su reconocida competencia, para dar unos conciertos durante los días de feria en el Círculo de la Fraternidad”*. Como ya sabemos, las ferias de septiembre siempre ha marcado en la Sociedad el punto álgido de la temporada, en línea con el sentir general de la población. Es muy frecuente encontrar en la publicaciones de la época noticias que informan de la animación de estas fiestas y de otras en fechas señaladas. Así, la revista “Barcarrota”, al anunciar para el domingo de Pascua de 1922 un festejo con dos novillos de Albarrán para el novillero Pepe Remón, recomendado por Belmonte, añade a continuación: *“Después, como es costumbre, en los salones del Círculo de la Fraternidad se celebrará un baile en que las señoritas, ataviadas con la clásica mantilla, lucirán su garbo y esbeltez...”*. La misma revista informa el 30 de abril del mismo año del concierto celebrado en el “Círculo de la Fraternidad”, en el que actuó el violinista Benetó, acompañado por la pianista Aida Rebello.

También es posible encontrar referencias a festejos del Casino en periódicos de la época. En el “Correo Extremeño” van apareciendo noticias de diversas fiestas celebradas en la Sociedad. Así, en 1928 el corresponsal en Barcarrota, Quinito, informa del baile

celebrado tras la corrida del día de Santiago, al que asistieron “*las bellísimas señoritas Polo Díaz, Jaime, Cacho, Jiménez, Fernández, Gata, Trejo, Ortiz, Díaz, Hernández, Guerra, Balsera, Montes, Guerrero, Martínez, Giraldo, Bernáldez, González, Mata, Espinosa, Gutiérrez, Vázquez y Capote*”. Y añade el cronista: “*De ellos vimos a Barriga, Díaz, Casas, Fernández, García, Rubio, Gata, Guerra, Mata, Méndez, Jiménez, Hernández, Cueva, Cacho y Martínez*”. El mismo corresponsal informa del baile celebrado el 15 de agosto del mismo año, al que asistieron “*muchas y bellísimas señoritas*”: “*Manuela Guerra, Sinforosa Cueva, Gracia Díaz, Dolores Jiménez, Beatriz Montes, Pura Rodríguez, Dolores Vázquez, Pura, María y Mercedes Fernández, Angelita Espinosa, Ascensión Domínguez, Pura Jaime, Carmen y Dolores Polo, Piedad Velasco, Carmen Cacho, María González, Abdona y Antonia Fernández, María Díaz, Pura Píriz, Fabiana Hernández, Encarna, Nicasia y Paquita Carrero, Matilde Jiménez, Adriana Lindo, Mercedes Tiburcio, Teresa Mulero, Antonia Gata, Severa Trejo, Isabel Guerra, Cándida y Carmen Ortiz, Joaquina Vaquerizo, Celia Cacho, María Martínez, Antonia Guerrero, Sergia Giraldo y Clotilde Balsera.*” Para la feria de septiembre se anuncian “*infinidad de bailes*” en el “*Círculo de la Fraternidad*”, que el corresponsal reconoce que, según “*vox populi*”, es conocido popularmente como “*Casino de los señores*”. Igualmente anuncia que, tras la feria, se celebrará una “*brillante soirée*” el 13 de septiembre. En 1929 informaba el mismo periódico de diversos festejos en el Casino en fechas señaladas, como Carnavales, la octava del Corpus o el día de San Pedro. En la reseña de la fiesta de Carnaval de ese año, su corresponsal Rodríguez se refería así a la celebración de un baile el 10 de febrero en la Sociedad: “*En el Círculo de la Fraternidad se celebró un animado baile, en el que si no vimos muchas máscaras, sí tuvimos ocasión de admirar, una vez más, la radiante belleza de gran número de sus paisanitas: en el momento en que tiró el cronista de su estilográfica, llevó a su carnet de notas los nombres de las siguientes beldades: Encarnación Serrano, Piedad Velasco, señoritas de Carrero, Laura y Pura Jaime, María y Mercedes Fernández, Dolores y Adriana Polo, Matilde Montes, Carmen Cacho, María González, Dolores Giménez (sic), Marina Mora, María Martínez, Rosario Guerra, Cándida y Carmen Ortiz, Celia Cacho, Carmen Carmona, Isabel y Manuela Guerra, Marina*

Larios, Antonia Gata, Lola García, Magdalena Rodríguez, Joaquina Vaquerizo, Ángela Espinosa, Isabel Pinillos, Inés Martínez, Antonia Guerrero, María Torres, Joaquina Sombrerero y, además, las señoras de Soto, Larios, Gutiérrez, Hermosel, Martínez y otras”.

El “*Correo de la Mañana*” de 20 de febrero de 1929, al final de los “felices años veinte”, recoge así las celebraciones de Carnaval en una crónica de su corresponsal en Barcarrota titulada “*EL BAILE INFANTIL DEL CÍRCULO DE LA FRATERNIDAD*”: “*He aquí la única nota sobresaliente y a la vez simpática de las fiestas de las Carnestolendas en mi pueblo; el baile infantil de máscaras celebrado en la tarde del domingo en el Círculo de la Fraternidad.*

Cuando hemos penetrado en el elegante salón de baile del mencionado Círculo, nos hemos quedado embobados en la contemplación de varios nenes que lucen originalísimos disfraces”.

Incluye a continuación una curiosa relación de participantes en el baile infantil de máscaras: “*María Correa, china; Inés González, molino; Adela Guerra, florista; Fernanda Guerrero, manola; Diego Geta, limpiabotas; Anacleto Guerrero, cazador; María Giraldo, valenciana; Eugenio Almendro, legionario; Baldomero Barbosa, chino; Petra Alzás, gitana; Constanza Tornero, manola; Luisa Escudero, gitana; Encarnación Torres, valenciana; Luis Torrado, gitano; Venancia Correa, florista y otros más que, dado el enorme número de “peques” que llenaba el salón, no pudimos anotar.*

La Directiva obsequió a los nenes con una gran profusión de dulces, saliendo todos muy contentos.”

Pese a todos estos festejos, en el “*Correo Extremeño*” de 29 de julio de 1930 se quejaba el corresponsal en Barcarrota de que no hubiera habido baile en el Casino el día de Santiago y pedía a la Junta que el 15 de agosto se celebrara adecuadamente. Hay que tener en cuenta que no siempre fue fácil la organización de estos eventos musicales y festivos. En 1923 sabemos que la Sociedad pasaba por un momento económico difícil, hasta el punto de que se hizo necesario nombrar una comisión para que se encargara de recabar fondos entre los socios para pagar el cuarteto que todos los años venía celebrando conciertos durante los días de feria. Esa comisión estaba formada por

José Barriga, Justo García, Francisco Sánchez y José Gata. El interés por la música no se limitaba solo a los conciertos diarios y los bailes tradicionales de feria y carnaval, sino que, en ocasiones, se contrataban otras actuaciones, como la del barítono Agustín Montero y su esposa "La Monterita". En 1930 el "*Correo Extremeño*" informaba del concierto celebrado en el Casino el domingo de Carnaval por parte de la agrupación coral y filarmónica fundada por "*el infatigable profesor de piano*" Juan Jiménez Cordón, que después actuaría en Badajoz y en otras poblaciones. En 1934 dio otro concierto en el Casino Groskalki, afamado violinista polaco de la época, que, según informaban diversas publicaciones, había recorrido gran número de ciudades y sociedades recreativas interpretando conocidas composiciones clásicas. Además, periódicamente la Sociedad solía hacer adquisiciones de partituras para renovar su repertorio musical. Ello nos permite conocer los gustos del momento, que se caracterizaba por la gran aceptación de conocidas composiciones de música clásica española. Así, a título de ejemplo, sabemos que en 1915 el Casino realiza varias incorporaciones a su biblioteca musical: de "*Los cadetes de la Reina*", opereta en dos actos de Pablo Luna, estrenada en 1913 en el teatro Price, sus dos números más conocidos, la marcha y el Septimino; de "*Maruxa*", de Amadeo Vives, estrenada en el teatro de la Zarzuela en 1914, los números más conocidos (canción del Golondrón, Preludio del 2º acto y escena, coro y bailes del 2º acto); "*Pasacalle flamenco de Pastora Imperio*", partitura musical de 1912, con letra de Mariano Fernández y música de L. Lafuente y J. Riquer; "*El dále dále*" (sic), que era un cuplé del maestro Francisco Alonso, interpretado también por Pastora Imperio; la partitura completa de "*El amigo Melquíades*", obra estrenada como zarzuela en 1914 en el Teatro Apolo de Madrid, con libreto de Carlos Arniches y música de José Serrano y Quinito Valverde; otras composiciones como la canción española "*De mi España*", el "schotis" de Pastora Imperio "*La entente*", el pasacalle "*Viva Madrid*" y la marcha "*Eva*".

Durante este largo período la prensa sigue siendo fiel reflejo de las distintas opciones políticas de cada momento. Por eso, conocer las publicaciones que llegaban al Casino, así como las altas y bajas en las suscripciones, nos permite deducir los intereses mayoritarios de

sus miembros. Es cierto que los debates políticos no estaban permitidos a los socios reglamentariamente en la Sociedad, pero ello no impedía que se conocieran sus posicionamientos, no siempre coincidentes, y que desempeñaran un importante papel en la política municipal. La trayectoria pública de alguno de ellos rebasó incluso el ámbito local, como es el caso de José Majó Macías, que nació en Barcarrota y terminó residiendo en Madrid, donde ejerció la abogacía y murió en 1935. Al dar la noticia de su muerte el periódico "*La Libertad*" de Madrid, el día 13 de julio de 1935, se refiere a él como "*un notable y conocido abogado*", además de "*un antiguo y consecuente republicano*". Añade que fue amigo de Lerroux y que militó en el partido radical. Al final, perteneció a Unión Republicana. Durante su corta vida participó en gran número de actos y mítines políticos. Su inquietud le llevó incluso a ofrecerse en 1935 al Ayuntamiento para gestionar la creación de un Instituto de 2º Enseñanza para Barcarrota, si la Corporación Municipal podía hacer el esfuerzo económico necesario. Perteneció al "*Círculo de la Fraternidad*" desde 1914 como socio transeúnte y un año después fue admitido como socio de número. También eran socios su hermano Enrique y su padre, José Majó Llauradó, que fue miembro de las Juntas Directivas elegidas en 1903 y 1905 y, como ya se ha dicho, formaba parte del grupo de industriales de origen catalán que se afincaron en la localidad en el siglo XIX. Gestionaba una de las fábricas de harina de la localidad. Todavía en 1933 la familia Majó suministraba electricidad a la Sociedad, pues las actas recogen en ese año la interrupción del suministro eléctrico por parte de Enrique Majó sin previo aviso.

El Casino recibía regularmente las revistas ilustradas "*Blanco y Negro*" y "*La Ilustración Española y Americana*". En 1916 se mandó encuadernar una colección de varios años de la primera y algunos números sueltos de la segunda. "*Blanco y Negro*" era una revista, de gran calidad en sus colaboraciones e imágenes, fundada en 1891 por la editorial "*Prensa Española*", que después publicaría también el diario monárquico "*ABC*". "*La Ilustración Española y Americana*" fue la gran revista ilustrada del siglo XIX, que se declaraba neutral en materia política pero que dio cabida a todas las ideas. Las altas y bajas en las suscripciones se van sucediendo al

compás de la época y de los intereses de los socios. En 1915 se registra la suscripción a "*Industria Pecuaria*" y "*El Progreso Agrícola*", dos publicaciones que por su temática agroganadera debieron tener gran aceptación, al menos inicialmente, pues dos años después se decide eliminar la suscripción de la primera. En 1920 la Sociedad se suscribe al periódico "*El Financiero*", que, como su nombre indica, mantendría informados a los socios de todos los temas relacionados con las finanzas. Antes, en 1917, el Casino había empezado a recibir el periódico "*La Acción*", que, al fundarse en Madrid el año anterior, se declara "*monárquico, católico y con alto sentido patriótico*". Este diario de tendencia radical, conservadora y maurista intenta posteriormente ser el órgano oficial de la Dictadura de Primo de Rivera, pero, al desaparecer en 1924, su hueco lo ocupa el nuevo periódico "*La Nación*" como órgano oficioso de la Dictadura. Las dificultades económicas por las que hemos visto que pasaba la Sociedad en los años veinte debieron de influir indudablemente en algunas de las bajas que se registran en 1924, pues además de "*La Acción*", que desaparece ese año, se suprimen las suscripciones de otras tres publicaciones, "*Libertad*", "*Nuevo Mundo*" y "*Noticiero Universal de Badajoz*". Se precisa que estas bajas son "*de momento*", es decir, a la espera de que llegaran tiempos mejores económicamente. La realidad es que no se vuelven a reactivar estas suscripciones. Hay que esperar a 1934 para registrar la baja en "*Estampa*" y la suscripción al diario "*Hoy*", que desde entonces ha sido un clásico en nuestra Sociedad. "*Estampa*" era una revista gráfica que en la época en que se suprime había aceptado la República desde su posición conservadora. Por su parte, el diario "*Hoy*", fundado por la *Editorial Católica* en 1933 para luchar contra el socialismo, en la época en que la Sociedad se suscribe al mismo mantenía una posición cercana a la CEDA, es decir, a la Confederación Española de Derechas Autónomas.

En el largo período que estudiamos el panorama de publicaciones es muy variado e importante su influencia y repercusión. Por eso no es de extrañar que puedan encontrarse en los periódicos de la época referencias al "*Círculo de la Fraternidad*", alguna de ellas crítica, que nos proporcionan testimonios valiosos de su situación y actividades. En este sentido, es muy ilustrativa la

polémica que se originó en la Sociedad en 1923 por un artículo que el socio Narciso Bou Prats publica en el periódico de Badajoz “*La Libertad*”, bajo el seudónimo “*El Vizconde de Z*”, en el que critica algunos aspectos del Casino y la gestión de su presidente en ese momento, Román Fernández Velázquez. La Junta Directiva entiende que ha perjudicado los intereses de la Sociedad y le dirige un escrito al que el interesado, en su contestación, se refiere con estas palabras: “*un escrito que a un siberiano constiparía por su contenido tan fresco como erróneo*”. Al final, este incidente se salda con la petición de excusas a la Directiva por parte del Sr. Bou con estas palabras: “*está muy lejos de mi ánimo aplicar malos calificativos a personas amigas y tan honorables como son Vds. Y como así mismo tengo declarado en la prensa.*”

No es la única vez que artículos aparecidos en los medios impresos tienen una repercusión en la vida de la Sociedad. En 1926 se registra otro incidente, esta vez entre los socios Narciso Bou Prats y Victorio Enciso Pertegás, a propósito de unos artículos publicados por este último en “*El Socialista*”, de Madrid, del que era corresponsal en esta población, y que el primero considera ofensivos hacia su persona. Narciso Bou, de agudo sentido crítico liberal, provenía de familias catalanas que, como ya se ha dicho, se afincaron en esta población y estuvieron relacionadas con los negocios corchotaponeros. En nuestra Sociedad, en la que ingresó en 1907, tuvo un destacado protagonismo, pues fue vocal de la Junta Directiva en la temprana fecha de 1911, secretario en 1923 y de nuevo secretario en cuatro Juntas sucesivas, desde 1941 a 1949. Como ya se ha indicado anteriormente, fue uno de los fundadores y miembro de la primera Directiva del otro casino que se creó en 1914 y que hoy ya no existe. Por su parte, Victorio Enciso era un maestro aragonés que desarrolló su labor docente en Barcarrota durante los años veinte, presentó algún mitin o conferencia con reflejo en “*El Socialista*” y llegó a militar en el socialismo extremeño. Dirigió en 1922 “*Barcarrota. Revista Semanal*”, que puede ser considerada como la primera publicación periódica de nuestra localidad. Causó alta en el “*Círculo de la Fraternidad*” ese mismo año 1922, pasó a la categoría de socio fundador en 1927 y fue bibliotecario en 1929, pero renunció al cargo y fue sustituido diez días después.

Como vemos, la proliferación de periódicos y revistas era campo abonado para la manifestación de las variadas ideologías del momento, caracterizado por un agudo sentido crítico. Pero a través de la prensa y de otros medios también nos han llegado noticias relacionadas con el Casino, así como actividades y manifestaciones públicas de algunos de sus socios, que son también de utilidad para valorar, aunque sea de forma indirecta, la dimensión social del “*Círculo de la Fraternidad*”. Así, el socio Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo, publica en el “*Progreso Agrícola y Pecuario*” de 15/04/1919 un artículo fechado en Barcarrota y titulado “*La ruina de los encinares extremeños*”, en el que trata el problema de las plagas en la dehesa, que vuelve a estar hoy tristemente de actualidad con la aparición de la enfermedad conocida popularmente como “la seca”.

Se entiende que en una época marcada por los diversos y, a veces, acusados posicionamientos políticos, la Sociedad trate de hacer cumplir lo previsto en el Reglamento en relación con estos temas, para evitar enfrentamientos. Y es que era inevitable que las afinidades y diferencias políticas de los socios, que podían variar con el tiempo, se trasladasen a sus relaciones, comportamientos y manifestaciones dentro de la Sociedad. Las distintas Juntas Directivas tratan de solucionar cualquier incidente en este sentido, recurriendo a todos los medios a su alcance, como ocurrió ya en la temprana fecha de 1915, cuando se ha de amonestar a un socio por entrar en el salón de billar haciendo “*manifestaciones políticas en actitud bastante provocativa*”, lo que estaba prohibido por el Reglamento. Cuando estiman que los asuntos tienen la suficiente trascendencia, por considerar que se han perjudicado los intereses morales y materiales de la Sociedad, las Juntas Directivas suelen someterlos a la Asamblea General. También recurren a la misma en algún caso los socios para defender sus derechos, con frecuencia con una apreciable e inusual asistencia. Pero en esta etapa, como en las demás, la tónica general es un evidente desinterés por la dirección y gestión de la Sociedad. Una explicación plausible sería la negativa a sacrificar tiempo y relaciones personales por una institución que, a tono con la localidad, ciertamente es pequeña y con pocas o nulas oportunidades de brillo social. Así se constatan dos hechos que son evidentes en esta época y que se repiten en toda la historia del “*Círculo*”: la poca asistencia a las

Asambleas Generales y la resistencia o negativa, en general, a formar parte de los Juntas Directivas, aunque hay que destacar algunos casos puntuales, muy loables, de socios que han formado parte de varias de ellas. Y es que esta Sociedad posee sus propias características, muy distintas a las de otros Casinos de capitales que tienen la oportunidad de organizar y acoger en su seno grandes acontecimientos sociales, así como a personalidades de primer orden. Esas instituciones dan también importancia social y realce a los miembros que las dirigen, por lo que los puestos directivos suelen ser codiciados por sus asociados. No ocurre así en la nuestra y así se explica que en esta época que describimos se critique el poco interés por la Sociedad ante la falta de asistentes a las Asambleas, llegándose en algún caso a la dimisión de la Directiva, como ocurrió en 1923 con la presidida por Eduardo Larios, que entiende que es *“un desaire sufrido por esta Junta dado el escaso número que asisten a esta Asamblea”*. La poca concurrencia impide que en 1927 se pueda abordar la reforma del Reglamento, para lo que se exigía la presencia de la mitad más uno de los socios fundadores. Y ello, a pesar de que en el mismo Reglamento de 1914 ya se contemplaba que los socios fundadores que se encontraran en el local, aunque no estuvieran en la Asamblea, se considerarían asistentes a la misma y adheridos al acuerdo de la mayoría.

Los problemas para constituir Juntas Directivas son constantes en este largo período. El menor de los inconvenientes es la renuncia a algunos cargos concretos, pues con mucha frecuencia es toda la Junta electa la que se niega a aceptar o la que dimite en el transcurso de su mandato. Como es lógico, la casuística es muy variada. En 1919 se produce la dimisión de la Junta Directiva presidido por Manuel Casas Carvajal, motivada por las críticas recibidas en una Asamblea extraordinario a petición de los socios, varios de los cuales reconocen que se ha sorprendido su buena fe, lo que no es la única vez que ocurre en la historia del Casino. La propia Junta admite posteriormente que ha fracasado *“en sus gestiones para la administración de la Sociedad”* y que las *“gestiones realizadas dentro de la administración social no le han dado el resultado apetecido.”* Por eso insiste en su dimisión, a pesar del escrito en su apoyo de José Majó Llauradó, que es leído por Adelardo Cueva. La

nueva Junta, presidida por este último, tiene que sustituir a tres de sus cargos, por renuncia a tomar posesión, y al presidente por dimisión, que en este caso estaba plenamente justificada en ese tiempo, pues se debía al luto que debía guardar por el fallecimiento de un familiar.

Pero la situación se agrava en 1923, pues nada menos que cuatro Juntas Directivas se suceden en ese año por negativa a desempeñar sus cargos, por diversos motivos, los designados para las mismas. La primera Directiva, presidida por Eduardo Larios Rodríguez, ha de ser sustituida unos días después porque sus integrantes *"se han excusado de aceptar los cargos"*. La nueva Junta, presidida por Román Fernández Velázquez, acepta la dimisión del bibliotecario, que es reelegido en junio, de nuevo, por la Asamblea General. Por ello presenta la dimisión toda la Directiva, porque considera que es *"una desautorización"* la elección *"del mismo señor que lo renunció sin otra razón que la de diferir caprichosamente de la opinión de sus demás compañeros de Junta"*. Ante el intento de la Directiva dimitida de proceder en julio a la elección de una nueva, los socios asistentes abandonan el salón donde se celebraba la Asamblea. Finalmente, unos días después se procede a la elección de nueva Directiva, presidida por José Fernández Domínguez. Tampoco con esta Junta Directiva habría mucha suerte, pues salvo el vocal Juan Poch Hormigo, el resto se niega a tomar posesión de sus cargos. Este vocal tiene que presidir las dos siguientes Asambleas, convocadas para que la Directiva electa reconsiderara su postura o para que se presentasen otras candidaturas, sin resultado alguno. En la siguiente Asamblea, celebrada doce días después y presidida también por Juan Poch, como único asistente de la Directiva, este comunica que unos días antes había puesto una nota en la que informaba a los socios de que, si en 48 horas no le solicitaban Asamblea para elección de Junta Directiva, comunicaría al Gobernador Militar, en funciones de Gobernador Civil, *"la situación anómala por que atraviesa el casino"*, *"para que procediese con arreglo a la ley con el fin de normalizar la situación"*. También informa de que dos días después recibió un escrito de los socios Narciso Bou Prats, Manuel Balsera, J. Joaquín Alzás, Evelio Martínez y Serafín Tornero en el que decían: *"en el ánimo de todos está, por el ambiente que se respira en esta sociedad, que en ella hay ciertos factores cuya gestión de hace algún*

tiempo a esta parte tiende a dificultar la vida normal de la misma pareciendo ser su deliberado propósito el que ella desaparezca". Por ello se ofrecían para acompañarle en una nueva Directiva, asegurando que "cederemos con gusto en todo momento nuestros puestos a personas de mayor competencia". Así ocurrió efectivamente, pues de la nueva Junta elegida, presidida por Eduardo Larios Rodríguez, no formó parte inicialmente ninguno de ellos, aunque poco después cubrieron dos cargos vacantes Narciso Bou Prats y Serafín Tornero Zahínos.

Como es evidente, no pasaba la Sociedad por sus mejores momentos. Así se explica que durante los años 1921 y 1922 no se celebrara ninguna reunión de la Junta Directiva. Al menos, en los libros no se recogen actas de esas fechas. La anómala situación de la Sociedad trasciende hasta a la prensa, pues en "*La Libertad*" de septiembre de 1923 nos encontramos la siguiente noticia que, además de su indudable tono crítico, tiene el gran valor de ilustrarnos sobre la celebración de la feria en el Casino: "*La Junta saliente dejó el Círculo maltrecho económicamente, y la entrante, huye de todo gasto, como el gato del agua fría; y con este motivo ha suprimido todo festejo, siendo el más lamentable, por la fuerza de la costumbre que había adquirido entre nosotros, la supresión del sexteto que anualmente nos deleitaba con armoniosos conciertos, aperitivo de los bailes que después se celebraban.*"

En las Juntas Directivas de 1925 y 1927 también se registran dimisiones, entre ellas las de sus presidentes. Además, en la Directiva de 1927, presidida ya en ese momento por José Barriga Domínguez, se da un conato de dimisión en bloque porque se considera que los socios no han respaldado a la Directiva en una sanción impuesta. Pero hemos de llegar a 1929 para encontrarnos con otro período convulso. La nueva Junta elegida a principios de año, presidida por Benito Plá García, procede a la sustitución de su presidente por Juan Hernández Juárez, así como de tres cargos más, unos días después. Nuevamente unos meses más tarde ha de elegirse otro presidente, José M^a Guzmán Gudiño, y un cargo. Por fin, en agosto de ese mismo año se vuelve a elegir otra Directiva, presidida por Antonio Ortiz Pinto, que aún registrará algunos cambios en los años siguientes. Desde el año 1934

y hasta la finalización de la guerra civil en 1939, dirigió la Sociedad la misma Directiva, presidida por Rubén Hernández. Durante estos últimos años la vida social debió de verse alterada profundamente por la inestabilidad del propio país y la gravedad de los acontecimientos que se van sucediendo. Lo podemos deducir no sólo por la referencia expresa que, como se ha dicho anteriormente, se hace en 1937 al período en que el *Círculo* estuvo desposeído de sus propios locales, sino por la constatación de que el funcionamiento durante estos años fue muy irregular o quedó interrumpido. A ello se debe que la Junta Directiva solo se reúna una vez durante el año 1935 y otra a comienzos de 1936. Después, ya no volvería a reunirse hasta septiembre de 1938. Paralelamente, la Asamblea General tampoco celebra reuniones en 1937 y 1938, es decir, en plena guerra civil. El funcionamiento de este órgano se reanuda en 1939 con una escasísima presencia de socios.

Respecto a la asistencia a las Asambleas, llama la atención la poca concurrencia en general, cuando se trata de renovar Juntas Directivas, y el interés que suscitan si el motivo es la defensa de socios que consideran que se han lesionado sus derechos. En las votaciones para cargos directivos no suelen participar más de una veintena de socios, dándose algún caso llamativo, como la Asamblea de 1939, en la que se registran los votos de cinco a ocho socios. Antes ya se había quejado alguna Junta Directiva de este desinterés, como ocurrió en diciembre de 1923 con la presidida por Eduardo Larios. Por el contrario, se suele registrar una mayor concurrencia cuando los motivos son otros, rebasándose ampliamente el medio centenar de votos entre socios fundadores presentes y delegaciones, como se constata en las Asambleas en las que se trató la reforma del Reglamento para hacer posible la subida de cuotas.

Especial interés tiene para nosotros el debate que se suscitó, ya en 1918, en relación con la posible modificación del sistema de votación para la admisión de socios de número que se contemplaba en el Reglamento de 1914. A la Asamblea de enero de aquel año asistieron 48 socios fundadores con 20 delegaciones de voto, de un total de 120 socios fundadores existentes en aquel momento. El tema seguramente suscitaba mucho interés, pues en la Asamblea General

Ordinaria celebrada unos días antes se había rechazado la admisión como socios de número de seis solicitantes, además de otros cuatro en años precedentes. Se trataba de reformar el art. 14 del Reglamento, que establecía que se había de votar, de forma secreta, mediante bolas blancas y negras, siendo necesario obtener las tres cuartas partes de bolas blancas para ser admitido como socio de número. Los solicitantes de esa Asamblea Extraordinaria proponían que la votación fuera nominal, y no secreta, y que sólo se exigieran más votos a favor que en contra. La Directiva, presidida por Manuel Casas Carvajal, se opone a esta pretensión y para apoyar su postura lee en la Asamblea un escrito, que para nosotros puede tener en la actualidad gran interés por ser un reflejo de la época y de la sensibilidad social del momento.

Comienza haciendo un poco de historia sobre la modificación del Reglamento en esta materia, al informar de que fue en 1913 cuando se tomó esa determinación debido a la situación crítica de la Sociedad, con un gran número de socios admitidos "interinamente" a la espera de la reforma pendiente y que, en vista de que no se acometía, tuvieron que ser admitidos definitivamente. La situación llegó a ser tan difícil que dos juntas directivas dimitieron de sus cargos, porque nadie quería responsabilizarse de la dirección del Casino y hubo socios que hasta solicitaron la disolución de la Sociedad y el reparto de sus bienes entre ellos. La reforma del Reglamento contó con la colaboración de varios socios y se tuvieron en cuenta los reglamentos de otras Sociedades de la provincia. La modificación que afectó al art. 14 estableció que el voto para la admisión de socios de número fuera secreto y que la competencia pasara a la Asamblea, pues así la decisión quedaba más diluida *"en un asunto tan delicado, enojoso y expuesto a críticas"*. Pero la Junta reconoce en su escrito que el aspecto más polémico era el de la exigencia de tres cuartas partes de votos favorables y trata de defender la medida argumentando que no es ninguna novedad, pues existe en otras entidades y hasta en alguna se requiere que haya vacante, ya que de lo que se trata realmente es, usando las mismas palabras de la Directiva, de *"entrar en una casa con el permiso de su dueño, que es lo natural. Pues aquí, en ésta, donde hay muchos dueños, parece justo que el que entre sea con la aquiescencia de todos; como ésta no es fácil obtenerla unánime, debe*

ser; cuando menos, con el asentimiento de la mayor parte y esta mayor parte nos pareció estaba mejor expresada y cumplida en las tres cuartas partes de los votos que no por uno solo de mayoría."

En esta misma línea, concibe a la Sociedad como una gran familia al añadir: *"Además la entrada de un socio es como la entrada en una familia. En ella nos hallamos en contacto durante muchas horas al día y por toda la vida los socios; ya en la conversación, ya en la tertulia, ya en los juegos y las distracciones o en las funciones y festejos con las familias respectivas aguantándonos y soportando en este trato frecuente nuestros muchos defectos y faltas que todos tenemos: pues si esto es así, ¿qué menos pedir sino el que todos estemos conformes unos con otros?, y no pudiendo ser todos, cuando menos una gran mayoría; pero no una mayoría de un voto en la fórmula matemática de la mitad más uno que se pretende, sino, por el contrario, la mayor parte efectiva."* Sin embargo, reconoce que en este punto no existe unanimidad de opiniones, pues a algunos puede parecer que no es admisible que *"diez puedan más que veintinueve"* y a otros que una parte se imponga a la otra *"por un solo voto de mayoría"*.

Pero la Directiva es consciente de que también ha existido, ya desde el momento en que se aprobó este sistema de admisión, la opinión muy extendida de que era *"una idea de los ricos contra los pobres"*, que guarda una evidente relación con la denominación popular de la Sociedad como el *"casino de los señores"*. La Directiva lo rechaza enérgicamente con estas palabras: *"Esto es sencillamente una obsesión tratándose de penetrar no en una sociedad económica, o una sociedad corporativa, o de usufructo o reparto de ganancias, sino que es precisamente una sociedad de recreo en la que hay que abonar 25 pesetas de entrada, una peseta mensual y otra diaria, al menos, de gastos para juegos, distracciones y bebidas. ¿Dónde se ve aquí la pobreza del pretendiente? ¿Y a qué viene eso? No se debe hablar de ricos y de pobres en esta casa a donde se viene a gastar y a pasar el rato."* Descarta, por lo tanto, que cualquiera que solicitase la admisión en el *"Círculo de la Fraternidad"* en aquella época pudiera ser considerado *"pobre"*. Téngase en cuenta, para entender esta última afirmación, que a principios de la segunda década de esa centuria el

jornal medio de un bracero en Barcarrota no llegaba a 2 pesetas diarias. Después prosigue la Directiva en su escrito: *“Lo que sí debe decirse muy claro es que para vivir todos aquí juntos lo que es preciso y necesario es tener todos educación, buenas costumbres y aseo personal. Con la educación se ocultan y disimulan en sociedad los defectos propios y se disculpan los ajenos, haciendo así posible la vida en común. En cuanto a las buenas costumbres y el aseo personal, no hay necesidad de encarecer su posesión en cada socio como precisos.”*

Además, temía la Directiva que, si se aceptaba el cambio del sistema de votación, después vendrían sucesivas peticiones de reformas *“hasta ver anulada su obra y en peligro la vida de la Sociedad nuevamente.”* Tras estos contundentes razonamientos, la Directiva pone de relieve la gran cantidad de socios existentes y la limitación de espacios en los días de afluencia de los mismos y sus familiares, que exigiría una ampliación del edificio, imposible por el momento. Esta no es la única vez que se reconoce la insuficiencia del Casino para albergar a los socios y sus familias en días de gran afluencia. En 1928 se ruega que los miembros de la Sociedad se abstengan de traer a personas mayores y niños sin relación con la misma, pues el Círculo se ve *“invadido por jovencitos que no son socios y por niños que se adueñan de los balcones y de sitios en el salón de actos que corresponden a los socios y sus familias”*.

Todos estos argumentos debieron pesar en el ánimo de los asistentes, pues al final la propuesta de reforma del procedimiento de admisión de socios de número fue rechazada por 52 votos contra 16, y ya no volvería a plantearse durante todo este período. La única modificación en este sentido consistió en la utilización de papeletas para la votación en 1939, porque tras la guerra civil se carecía de bolas. Se anuló la votación y se acordó comprar nuevas bolas, porque se alegó que un socio no podía votar por no saber leer ni escribir, aunque parece ser que no respondía a la realidad a pesar del alto índice de analfabetismo existente en la población.

Los otros intentos de reforma del Reglamento se refieren a subida de cuotas y se registran en los años 1927 y 1939. Finalmente,

como ya se ha dicho, se consigue la modificación de cuotas en 1941, que suponía un considerable incremento en su importe, pues la cuota de entrada pasó de 25 a 100 pesetas y la cuota mensual de fundadores y de número se elevó de 1 a 5 pesetas. El problema para la modificación de cuotas estribaba fundamentalmente en que su cuantía se establecía entonces en el Reglamento, por lo que era necesario seguir el procedimiento establecido para modificarlo, que exigía la presencia de, al menos, la mitad más uno de los socios fundadores.

El trámite para la admisión como socio de número era bastante oneroso, no solo por el desembolso económico que suponía la cuota de entrada, sino porque, como hemos visto anteriormente, el aspirante debía someterse a una votación pública con resultado incierto, que en algunos casos supuso un obstáculo infranqueable. Esto motivó que los socios transeúntes fueran renuentes a cambiar de categoría, por lo que con frecuencia se les tuvo que obligar a que lo hicieran, para no causar baja en la Sociedad. Así ocurrió en 1928 con los socios transeúntes que no debían serlo porque su profesión u oficio les proporcionaba una estabilidad en la población. Parece ser que anteriormente se había sido más estricto y que la situación, en este aspecto, se había relajado. Así, en 1915 aparecen por primera vez los socios temporales por meses, a los que se les autoriza la entrada exclusivamente para *“acompañar a hablar con negociantes en ganado de cerda”*, lo que pone de manifiesto el peso de la actividad ganadera entre los miembros de la Sociedad. En esta misma línea de exigencia, en 1918 se toma la decisión de no volver a admitir socios transeúntes *“interinos”* hasta ser votados como socios de número en la siguiente Asamblea General. El motivo era muy comprensible, pues así se evitaba que, si eran rechazados, se produjera *“una situación poco airosa, no sólo para el individuo pretendiente, sino también para la Junta Directiva”*. En efecto, esta situación no debía ser muy agradable para el solicitante ni para la propia Junta Directiva que lo había admitido, pues después de haber estado frecuentando la Sociedad durante un tiempo debía abandonarla de forma poco *“airosa”*. Por eso, en algunas admisiones como socio transeúnte se hace constar el motivo. Así ocurre con Juan Díaz Ciller (*“Secretario del Ayuntamiento”*), Luis Rodríguez Ramallo (*“reciente residente como comerciante”*), José Velasco Calaf (*“médico recientemente*

establecido en esta villa”), Eduardo Tobar Larena, (*“empleado en la fábrica de harinas de los Sres. Esteban, Martín y Fernández”*), Joaquín Delgado Roig (*“notario”*) y Juan Magaz (*“empleado del Banco E. de Crédito”*). El tres de febrero de 1924 se anota la siguiente admisión como socio transeúnte: “*Excmo. Sr. Marqués de Matallana*”. Es el único caso en el que, al registrar la admisión de un socio, se le identifica no por su nombre, sino por el título nobiliario que ostenta. El Marquesado de Matallana fue creado por Felipe V en 1745. El marqués al que se refiere la admisión, por la fecha en que se produce, debió de ser el sexto, Eduardo Esteban y Torres, nacido en Jerez de los Caballeros. La base de la vinculación de este marquesado con Jerez de los Caballeros fue la propiedad de la dehesa de “Alcobaza”, que los antepasados del mencionado marqués habían comprado al rey.

Como ya se ha indicado antes, la preocupación por incorporar los avances de la modernidad fue una constante en la Sociedad desde su fundación. Así, sabemos que fue pionera en su momento al impulsar la creación de una estación telegráfica en la localidad en 1906, en línea con la creciente implantación del telégrafo y el uso del teléfono en esa época. Por eso no es de extrañar que en 1917 se tomen dos decisiones que no dejan de estar relacionadas con el interés que para los socios tenía la posibilidad de comunicarse y estar al día, especialmente en todo lo relacionado con el mundo agroganadero y el de las finanzas. Sin duda, la de mayor importancia fue la instalación de un teléfono para comunicar con la estación telegráfica de la localidad y, de esta forma, hacer posible que, utilizando las mismas palabras con las que se recoge esta decisión, *“en los telefonemas enlace el hilo de comunicación de este aparato con la red telegráfica del Estado y desde este mismo centro poder conferenciar con el punto que se tenga por conveniente”*. Téngase en cuenta que poco antes, en 1915, se estaba instalando la estación telefónica en Barcarrota y que no es hasta 1918 cuando se recoge el acuerdo del Ayuntamiento de instalación de un teléfono en su sede para tener comunicación con las autoridades provinciales. El periódico *“El Imparcial”* de fecha 8/12/1927, con el título de *“Nuevo Centro telefónico”* informaba sobre la inauguración del servicio interurbano de este pueblo.

La segunda de las decisiones mencionadas se toma a petición del socio Antonio Cruz Valero y perseguía que durante “*las transacciones de cerdos carnosos, se consiga un servicio telegráfico diario y económico de la cotización que dicha industria tenga en la Plaza de Madrid*” para exponerlo en la tablilla de anuncios de la Sociedad. Es evidente que el avance era extraordinario, pues permitía que los ganaderos conocieran desde el mismo Casino los precios diarios de los cerdos durante la montanera, en una época en la que la dificultad de las comunicaciones terrestres suponía un gran obstáculo para la recepción de publicaciones actualizadas. De esta forma se facilitaban los negocios de compraventa en la misma Sociedad, que entonces debía desempeñar un importante papel en este sentido, especialmente por la dedicación de parte de sus socios a la actividad agroganadera. Así lo pone de manifiesto también, como ya hemos visto, el acuerdo de permitir temporalmente la entrada a personas que serían una especie de intermediarios entre el ganadero y el tratante de ganados.

Tampoco en este tiempo, como ocurrió en los anteriores, la Sociedad y sus miembros son ajenos a los acontecimientos históricos que se van sucediendo. A veces, son pequeños detalles los que nos permiten deducir la situación social real que se está viviendo, como ya hemos visto con el considerable aumento de socios que no abonan sus cuotas durante la guerra civil. Otras, son testimonios explícitos, como la nota que figura en las actas sobre la recuperación de los locales de la Sociedad a principios de 1937. Pero, además, también ahora se puede apreciar la implicación del Casino en las necesidades sociales, en línea con lo ya indicado al referirnos a las ayudas de la Sociedad para paliar la precariedad económica existente en la etapa anterior. Así, al comienzo de este período, tras la muerte del cobrador del Círculo, se decide liquidar rápidamente a su viuda los fondos pendientes, “*dado el estado de necesidad en que se encontraba*”. Se evidencia con ello la carencia en aquellos tiempos de los sistemas de protección social actuales y la difícil situación por la que se pasaba.

En efecto, ya en 1915 los dos fabricantes de harina de la localidad, José Majó Llaurador y Román Fernández Velázquez, como gerente este último de la empresa “*Esteban, Martín y Fernández*”,

informan al Ayuntamiento de que hacían falta para llegar a la próxima cosecha 9.500 o 10.000 fanegas de trigo y de que el pan de 900 gramos había subido de 30 a 32,50 céntimos. Se producen manifestaciones de protesta por esta subida y porque de la población seguían sacando, en carros, trigo y harina para otras poblaciones, pese a la escasez. Además, los productos de primera necesidad casi se duplicaron entre 1916 y 1918, con el consiguiente incremento de la conflictividad social. La Sociedad, como ya se ha dicho, decidió triplicar la gratificación del mozo y la moza del conserje *“por la carestía de las subsistencias”*, haciendo la siguiente aclaración: *“sin que este aumento merme en nada el sueldo que por su cuenta le da el conserje”*. En 1918 el Círculo acuerda la donación de una camilla, con *“brasero, alambrilla, vestido y tapete”*, a petición de la Comisión creada por la Junta de Sanidad para acondicionar la casa hospital de San Antonio, que se había destinado al aislamiento de los enfermos de la epidemia gripal existente. Esta epidemia, de carácter mundial, causó solo en España muchos miles de muertos. Unos meses antes el propio Ayuntamiento había pedido ayuda a las clases pudientes para adoptar medidas que evitaran la epidemia de tifus de Portugal. Todo ello motiva que el Municipio tome una serie de decisiones a lo largo de los años 1917 y 1918, para tratar de mitigar los graves problemas socioeconómicos. En 1917 se acuerda la confección de un padrón de necesitados para socorrerlos con la ayuda de las clases acomodadas, por situación de gran necesidad y paro obrero debido a temporales, y poco tiempo después se socorre con 50 céntimos diarios a los más necesitados e impedidos para trabajar. En el año siguiente, tras pedir el Ayuntamiento a los mayores contribuyentes que dieran trabajo para remediar el hambre de los jornaleros, se registra escrito-petición de los propios jornaleros en demanda de trabajo en arreglo de caminos, con el concurso de los propietarios.

A este panorama de penuria económica de una parte importante de la población se unieron las penalidades derivadas de la guerra de África, como pone de manifiesto el acuerdo del Ayuntamiento, en 1922, de donar cien pesetas a la Junta Patriótica local para socorrer a los soldados heridos de la mencionada guerra. Y al año siguiente la Corporación Municipal acuerda conceder una subvención de mil pesetas anuales a la Comisión de maestros

encargada de establecer una Cantina Escolar para alimentar a los niños necesitados. Las sucesivas Corporaciones siguieron contribuyendo a su mantenimiento, pues en el período republicano el Ayuntamiento continúa nombrando representante en la junta administrativa de esta institución. En el "*Correo Extremeño*" de 17 de julio de 1928 aparece una información sobre la comida extraordinaria de fin de curso que se les da a 120 niños y niñas de la Cantina Escolar, como sería costumbre cada año. La noticia nos pone de manifiesto el estado de necesidad de gran parte de la población, al que antes nos hemos referido, y como se ha de recurrir a la caridad de los más pudientes para tratar de remediar estas carencias. Por esa información sabemos que el Presidente de la Junta directiva de la Cantina en ese momento era Ricardo Cueva, que pertenecía al "*Círculo*" y había desempeñado cargos directivos unos años antes. También se citan los nombres de las señoritas que sirvieron la comida, el representante de la Corporación Municipal y otras personas relacionadas con la Cantina Escolar. Podemos comprobar que sus apellidos se repiten continuamente entre los miembros de las Juntas Directivas y los socios del "*Círculo de la Fraternidad*".

En la época primorriverista persiste la precaria situación de las masas obreras pendientes de un jornal en el campo, como pone de manifiesto en 1928 el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de la crisis obrera a causa de las malas cosechas. Se achaca a que han desaparecido los pequeños agricultores y se han convertido en jornaleros. Por ello, se acuerda reunir a propietarios e industriales para establecer los precios de los jornales, elaborar la lista de necesitados y repartírselos para darles trabajo. Téngase en cuenta que la mayoría de esos industriales y propietarios eran también socios del Casino. Con el advenimiento de la República en 1931 se multiplican las contribuciones de la Sociedad al paro obrero del pueblo, que se convierte en una grave preocupación para los responsables municipales. Ello explica que también el "*Círculo de la Fraternidad*" vaya consignando ayudas con esta finalidad durante ese tiempo. Así, en mayo de 1931 se acuerda por el Ayuntamiento que una Comisión vaya a Madrid a "*gestionar con el Gobierno de la República auxilios económicos para poder remediar la permanente crisis obrera*" y unos días después la Sociedad decide, por su parte, destinar 75,60

pesetas en concepto de *“gastos por socorros facilitados a varios obreros en paro forzoso alojados en la Sociedad por orden del Ayuntamiento”*. Con la expresión *“alojamiento de obreros”* se designaba popularmente al sistema que consistía en asignar a determinadas personas y entidades un número de obreros para que realizaran diversas tareas, abonándoseles una remuneración. La situación, sin embargo, no se remedia, pues poco después se van sucediendo los acontecimientos: constitución de una comisión municipal, integrada por obreros y propietarios, para exponer al Gobernador la angustiada situación de los jornaleros; reunión con los propietarios, ante las violentas demandas de trabajo; cobro de la *“décima”* voluntaria, es decir, del recargo del 10% de la contribución para el paro obrero. Por eso unos días después el Casino vuelve a consignar una cantidad de 26,40 pesetas en concepto de *“décima de la contribución que satisface la Sociedad, cuya décima ha sido aplicada por el Ayuntamiento a remediar el paro obrero.”* Pero en septiembre de ese mismo año 1931, tras expresarse temores por posibles alteraciones del orden público si no se proporcionaba trabajo a los que pasaban hambre, se solicita al Ministerio de Trabajo la derogación de la prohibición de alojamiento a jornaleros en paro y se acuerda el cobro de la segunda décima de la contribución para parados. La petición obedecía a que, poco antes, el Gobierno de la República había prohibido el reparto forzoso de jornaleros en paro. En octubre del mismo año se decide la contratación por los propietarios de 200 obreros más, con motivo de la visita de un delegado del Gobernador. Unos días después se produce la detención de tres personas *“por el robo de una cuartilla escasa de bellotas”*, según el Ayuntamiento, lo que motiva *“una algarada popular”* que reflejan las publicaciones *“La Libertad”*, y *“La Voz Extremeña”*, de Badajoz. Por su parte, el *“Círculo de la Fraternidad”* destina ese mismo mes de octubre 81,50 pesetas para *“los obreros en paro forzoso alojados en el Círculo por disposición del Ayuntamiento”*. La situación, sin embargo, sigue siendo muy difícil y, al finalizar el año, se pide a los propietarios que proporcionen terrenos de barbechos con los que aliviar la crisis obrera. El nuevo año 1932 se inaugura con el aumento de la conflictividad social. El Casino, por su parte, sigue consignando cantidades para aliviar la precaria situación de los obreros. Así, en febrero vuelve a abonar 40 pesetas como importe del alojamiento de un obrero

asignado al “*Círculo*” por “*el paro forzoso en que se encuentran gran número de éstos*” y en junio se anota el gasto de 30 pesetas “*para atender calamidades obreras*”.

Teniendo en cuenta las numerosas aportaciones de la Sociedad destinadas a remediar la crisis obrera, no debe extrañar que durante esta época republicana el Ayuntamiento invite al “*Círculo de la Fraternidad*” a formar parte de una Comisión integrada también, además de por el propio Ayuntamiento, por la Sociedad “*La Benéfica*”, la “*Casa del Pueblo*” y los particulares Ricardo Cueva y José M^a Guzmán, que también eran socios del Casino. Tenía como finalidad trasladarse a Madrid para gestionar del Poder público y de los Ministerios correspondientes “*distintas mejoras y soluciones imprescindibles a varios problemas sociales y económicos*” como “*ampliación del término municipal, a los efectos generales, y en particular a los de alojamiento de obreros parados, participación del Estado en el gasto que ofreciera la traída de aguas potables, gratificación a la Cantina Escolar y otros de no menos importancia.*” La Junta Directiva acuerda que represente a la Sociedad en esa Comisión su Presidente, Antonio Ortiz.

Como ya pudimos apreciar en la época anterior, el “*Círculo de la Fraternidad*” siguió teniendo en este largo período que estudiamos un indudable peso social, que se evidencia no solo por su presencia en comisiones, aportaciones varias, eventos y fiestas, sino por la implicación y relevancia de algunos de sus socios en la vida política y social del pueblo. En efecto, desde 1915 hasta el período republicano se suceden los alcaldes de Barcarrota que también pertenecieron a la Sociedad: Agapito Canchado Gutiérrez, Antonio Ortiz Pinto (directivo en varias ocasiones y Presidente en 1929), Rafael Marqués Pérez (vicepresidente en 1915 y 1919), Rufino Pérez Maqueda (primer alcalde de la época de Primo de Rivera), José Fernández Domínguez (miembro de varias Directivas y Presidente en 1923), Estanislao Vela Pérez (Presidente en 1947), José Espinosa Muñoz (miembro de la J. Directiva en 1923), Luis Alejandro Torrado Torrado (Presidente en 1903/1913 y Vicepresidente en 1911), Ángel Moreno García (miembro de la Junta Directiva en 1903) y Benito Trejo Muñoz. Durante el período republicano y la guerra civil también

ocuparon la alcaldía algunos socios del *Círculo*: Emilio Romero Guerrero (vicepresidente en 1923), Antonio Gutiérrez Manso (directivo en 1923 y Presidente en 1925), Wenceslao García García, Román Fernández Álvarez (Presidente en 1941 y 1943). Además, son numerosos los concejales que durante este amplio período fueron socios del Casino. A título de ejemplo, se citan algunos que ocuparon la presidencia de la Sociedad: Adelardo Cueva Méndez, José Barriga Domínguez y Bartolomé Gutiérrez Pazos. En la época republicana también fueron concejales algunos socios del Casino: José Villanueva Villanueva, Luis Mendoza Bootello, Julio Cueva Moreno, José Macías Rebollo, Adelardo Cueva Méndez, Manuel Domínguez Trejo, Antonio Ortiz Pinto, Antonio Gutiérrez Manso, Luis Alejandro Torrado y Rodolfo Jiménez Andaluz.

De la labor de algunos de los alcaldes de la época de Primo de Rivera, que también ostentaron cargos en la Sociedad, nos han quedado testimonios, como los que nos proporciona Joaquín Rodríguez, por encargo del propio Ayuntamiento, en el número extraordinario del "*Correo Extremeño*" de fecha 13 de septiembre de 1928. Se detiene especialmente en Estanislao Vela para enumerar diversas actuaciones en pilares, alcantarillado, plaza de la Constitución, pavimento de calles, árboles, Dispensario antipalúdico, así como renovación de instrumentos para la banda de música, ampliación del comedor de la Cantina Escolar y construcción del Matadero, de cuya inauguración se hace eco el periódico "*El Siglo Futuro*" el 4 de julio de 1927. Tras él, toma el relevo José Espinosa Muñoz, "*otro hombre no menos luchador y decidido*", según el cronista, que, además de continuar obras ya iniciadas en el alcantarillado, pavimento de calles, plantación de árboles, etc., realiza reformas en las escuelas y en la Casa Consistorial (escalera de mármol, zócalo de azulejos, etc.). Termina el mencionado cronista pidiéndole a José Cacho Silva, alcalde en funciones en ese momento por enfermedad de José Espinosa, que se ocupe de las deficiencias en los locales y mobiliario de las escuelas, puestas de manifiesto públicamente en algún artículo de prensa y anteriormente por Luis Bello en "*Viaje a las escuelas de España*".

En esta misma época de los años veinte se sitúa también la fundación de la "*Sociedad Deportiva de Barcarrota*", de la que

fueron primeros presidentes José Velasco Calaff, José Barriga y Wenceslao García, todos socios del Casino, en el que desempeñaron también cargos directivos. Con motivo de la inauguración del campo de fútbol, el "*Correo de la Mañana*" de 19 de diciembre de 1922 informa de que contó con la presencia del presidente de la sociedad deportiva, José Velasco Calaff. Y se añade a continuación: "*Al regreso del campo de deportes, y a invitación del culto y simpático presidente del Círculo Fraternidad, don Román Fernández Velázquez, las distinguidas damas y señoritas que habían prestado su concurso para el lucimiento de la fiesta se reunieron en los salones de dicho Casino.*" Se puede apreciar, una vez más, lo que ha sido una constante en el devenir de la vida en Barcarrota: la importancia social del Casino, que ha colaborado en numerosos eventos facilitando sus amplias y cuidadas instalaciones, especialmente en aquellos tiempos, en los que el pueblo no andaría muy sobrado de ellas.

3.4. LA POSGUERRA:

La historia del “*Círculo de la Fraternidad*” en la posguerra coincide con la dictadura de Franco, que se extiende hasta su muerte en 1975. Las dificultades de los primeros años de la posguerra, los llamados “años del hambre”, tuvieron en Extremadura una incidencia especial por su carácter eminentemente agrícola y ganadero y la escasa mecanización. La situación se ve agravada por las malas cosechas de los años 1943 al 1945. A ello se une, en nuestra población, un lento proceso de sustitución de la agricultura por la ganadería y la pérdida de la industria corchotaponera, de indudable esplendor en otras épocas. Como respuesta a esta crítica situación del país en los primeros años, se arbitran diferentes medidas, como la puesta en funcionamiento de la beneficencia municipal, para auxiliar a los más necesitados, y las cartillas de racionamiento, que establecían las cantidades de determinados alimentos básicos que le correspondían a cada persona (pan, garbanzos, arroz...).

En los años cincuenta la política de construcción de embalses y canalizaciones del Plan Badajoz tuvo efectos beneficiosos en las vegas del Guadiana y originó una primera corriente migratoria, que llevó a algunos habitantes del pueblo a establecerse como colonos allí. Pero no es hasta los años sesenta cuando se inicia el desarrollo industrial de otras zonas del país, a las que se dirige un gran número de habitantes de Barcarrota, fundamentalmente a Madrid, Cataluña y el País Vasco, así como a países industrializados, como Alemania, Suiza o Francia. En Extremadura apenas había existido clase media hasta ese momento, pero el fenómeno supuso también una drástica disminución de la población, que en Barcarrota había ido aumentando paulatinamente, ya que al finalizar la guerra tenía alrededor de 8.000 habitantes y en los años cincuenta superaba los 10.000 habitantes, la mayor parte de los cuales dependían de un término municipal reducido. La única salida fue la emigración, que redujo a la mitad la población de la localidad en poco tiempo, pues en los años setenta rondaba los 5.000 habitantes.

La vida del Casino durante esta época queda reflejada en cuatro libros de actas, que recogen las incidencias del mismo desde el

año 1941 hasta comienzos de 1977. El primero de ellos consta de cien folios reintegrados con papel de pagos al Estado, según certificación del Administrador de Rentas de fecha 14/07/1941, y está visado por el Gobernador Civil al día siguiente. También lo está el tercero, de 50 folios, con fecha 6/8/1966. Coincide la apertura de ambos con épocas de fuerte intervencionismo estatal tras la finalización de la guerra civil y la aprobación de la nueva Ley de Asociaciones de 1964, respectivamente. Los libros segundo y cuarto, en cambio, no tienen ninguna diligencia gubernativa y constan de 100 folios el primero (de los que solo se usaron 38) y de 50 folios el segundo de ellos.

Como ya hemos podido comprobar hasta ahora, la situación económica del Casino no ha sido muy desahogada en general, a pesar de la idea muy extendida, errónea a todas luces, de que históricamente ha sido una sociedad opulenta. Los primeros años de la posguerra, tiempos difíciles como se ha visto, también se viven en la Sociedad con estrecheces. En efecto, poco después de acabar la guerra civil se reconoce que solo se puede contratar para toda la feria de septiembre al cuarteto local de Juan Jiménez Cordón, pianista de la Sociedad desde hacía muchos años, *“por imposibilidad económica de traer un sexteto de Badajoz”*. Contrasta esta situación con la vivida años después, en la que empezó a ser habitual que a lo largo de la feria se sucediesen varias orquestas y que, además de Nochevieja, se festejasen otras fechas señaladas como Navidad, Reyes y Resurrección. En 1952, la Sociedad organiza por primera vez varios bailes para festejar *“la nueva feria de ganado de mayo”*, que la Corporación Municipal acababa de crear. Ya en un acta municipal de octubre de 1951 se explicaban las razones para solicitar su creación: eran unas fechas intermedias entre las ferias de Jerez y las de Alconchel, con lo que los ganados procedentes de la primera estarían en ese tiempo transitando libremente por el término local. Además, supondría la reactivación de la economía de los ganaderos y de la población en general en esas fechas de cierta parálisis agrícola. Sin embargo, la feria de mayo no llegó a arraigar y siempre tuvo un tono menor mientras duró. El pueblo, con su habitual gracejo, la denominó de forma muy gráfica *“feria de las habas”*.

Durante los primeros años cuarenta el presupuesto para festejos apenas rebasa las 1.500 pesetas y el grupo musical más

habitual fue la orquestina local "Betis", que llegó a amenizar algún año diez bailes durante la feria de septiembre. Al terminar esa década se duplica este capítulo de gastos, pero hay que esperar hasta finales de los cincuenta para que se produzca un aumento considerable, pues el importe de los festejos llega a alcanzar las 12.000 pesetas, multiplicándose por ocho, cuando el presupuesto de la Sociedad solo había crecido algo menos de cinco veces. Esto permite la contratación de otras agrupaciones musicales, como las orquestas "Trébol" y, especialmente, "Atlántida", de Pedro Pirfano Zambrano, que amenizaría la feria en varias ocasiones durante los años cincuenta y sesenta. Después, la relación de orquestas que acuden en esta época al Casino es amplia: "Montecarlo", "Los Fanáticos Spring Glory" de Jerez de los Caballeros, "Los Anacrusas", "Río", "Los Ken", "Los Pajes" de Jerez de los Caballeros, "Acuario", "Los Velascos" de Barcarrota...

El impacto económico de las atracciones musicales en el presupuesto siempre ha sido considerable, por eso se fueron adoptando puntualmente diversas decisiones para allegar fondos adicionales, como el alquiler, en los años cuarenta, de los bajos del Casino como restaurante durante los días de feria, para "comodidad de socios y forasteros". En 1954 ya se establece que los hijos de los socios y los forasteros, presentados por dos socios, abonen 25 pesetas por una sola vez, como "donativo" para los bailes de feria. Tiempo después, se arbitran otras medidas, como organización de rifas y suscripciones voluntarias y abono del importe de la prórroga de los bailes a cargo de los socios que la solicitasen. Al final de este período, se plantearía la polémica de si los bailes debían autofinanciarse, como ocurría con el juego, abonando su importe los que disfrutaran de ellos. Naturalmente se rechaza tal pretensión, pues se entiende que los eventos musicales, como actos importantes y tradicionales de la Sociedad, deben ser sufragados por la misma.

La difícil situación económica de la Sociedad al terminar la guerra también se pone de manifiesto en la decisión de cancelar en 1946 la cuenta que el Casino mantenía abierta en el Banco Español de Crédito desde el año 1934. El motivo es estrictamente económico, según reconoce la Junta Directiva del momento al afirmar que era

imposible hacer nuevas imposiciones por “*la precaria situación económica*”. Para remediar la falta de liquidez, el único medio eficaz ha sido siempre la subida de cuotas, que en estos primeros años no era posible, pues las dificultades también afectaban lógicamente a los integrantes del “*Círculo*”. Por eso se recurre, en primer lugar, a elevar las tarifas de juego y a sacar a subasta la Repostería para reformas perentorias en edificio, montera y techumbre, así como para la reparación y adquisición de mobiliario, aspectos que durante la guerra no se habrían atendido adecuadamente. Al final, se admite en 1947 que es inevitable la subida de cuotas, que se elevan al doble: socios fundadores y de número 10 pesetas mensuales, transeúntes 15 pesetas y cuota de ingreso a la categoría de número 200 pesetas. La elevada cuantía de esta última hizo necesario fraccionarla en cuatro plazos. No sería esta la única vez que se recurriría a tomar esta medida de elevación de cuotas, habitual en la Sociedad a medida que se ha ido incrementando el nivel de vida, pero sí llama la atención la proporción de la subida en un contexto, como se ha dicho, de dificultades económicas generalizadas. En alguna ocasión también se decidió el establecimiento de cuotas extraordinarias, como las seis que se aprobaron en 1956 para obras en techumbre, salón de bailes y adquisición de mobiliario.

La evolución de los presupuestos del Casino guarda relación con el incremento de los precios y el paulatino progreso económico. Así, en los primeros años de la posguerra el presupuesto rondaba las quince mil pesetas y al comenzar los años cincuenta apenas rebasaba las treinta mil pesetas. Pero, ya con el inicio del desarrollismo, el presupuesto del “*Círculo de la Fraternidad*” se multiplicó por cuatro, alcanzando las ciento veintiséis mil pesetas, y en 1977 superaba las ochocientas mil pesetas. A pesar de este considerable aumento, a algunos socios no les parecía suficiente y advirtieron de lo ajustado del mismo, pues con frecuencia se había tenido que recurrir a financiación adicional. Así, en los años sesenta, coincidiendo con las mayores facilidades crediticias por el comienzo del desarrollo, se recurre en varias ocasiones a la utilización de diversos préstamos. Se suelen saldar durante el período de mandato de cada Junta, aunque no es infrecuente que la Junta siguiente demore su toma de posesión hasta que se liquide el crédito pendiente. A veces, son los miembros de

la Junta Directiva los que se responsabilizan personalmente de las cantidades necesarias, para evitar gravar a la Sociedad. En 1964 el presidente Nicanor Méndez Pacífico se ofrece a adelantar el dinero necesario para saldar diversas deudas. La siguiente Junta, presidida por Román Fernández Marqués, se responsabiliza de un crédito de 130.000 pesetas y en 1969 se concede un crédito personal de 125.000 pesetas a la Directiva de José Cacho Mulero para arreglo de techos y montera de cristal. Después, en 1972, se solicita un crédito de 150.000 pesetas a nombre del directivo Argimiro Contador, en el que figuran como fiadores el presidente Francisco J. García Reija y el directivo Francisco García Jaramago, responsabilizándose también del mismo solidariamente el resto de la Junta Directiva. Este último crédito tenía como finalidad la construcción de nuevos servicios, que era una necesidad sentida por la Sociedad desde hacía mucho tiempo. Antes, durante el mandato de la Junta Directiva de Román Fernández Marqués, con la ayuda del crédito de 130.000 pesetas al que anteriormente nos hemos referido, se realizaron unas obras en 1966 que, sin afectar a la estructura general del edificio de la Sociedad, alteraron de forma positiva la distribución de los espacios, ampliando considerablemente la minúscula barra existente hasta entonces. El resultado final fue un nuevo bar amplio, moderno y funcional, en el que se ha venido centralizando la vida diaria del Casino durante la mayor parte del año.

No fueron estas las únicas obras realizadas en este período. La montera o claraboya de cristales, similar a las de otros edificios de la población, le proporcionaba gran luminosidad al vestíbulo y realzaba el empaque y vistosidad del Casino, pues su altura la hacía visible desde el exterior. Pero también había sido desde el principio la causa de constantes problemas de humedades y goteras, que exigían frecuentes y difíciles reparaciones, por lo que se decide al final eliminarla. De entre las obras de cierta entidad, que iban acercando la fisonomía del Casino a su aspecto actual, cabe destacar la reforma de la terraza, que permitió disponer de "*dos pistas de baile (terraza y patio)*", y el revestimiento de los zócalos de la entrada y de la escalinata, que se encarga a "*Mármoles Sola*" de Badajoz. La obra de la terraza, por su importancia económica, hizo necesario el establecimiento de dos cuotas extraordinarias anuales para los socios,

una cuota anual para las “*señoritas*” familiares de socios y una cuota temporal para forasteros e hijos de socios en el servicio militar que disfrutaran de permisos de veinte o treinta días (50 pesetas cada diez días). Como curiosidad, reseñamos que ya en 1948 se había acordado cambiar los pisos del vestíbulo de entrada y del salón de baile, para revestirlos con baldosines encarnados adornados con “*alambrillas azules*”. Años después, en 1972, se sustituye la pequeña puerta de madera de la entrada por otra más amplia de cristal transparente, que todos conocemos, con las siglas *CF* del “*Círculo de la Fraternidad*”.

En el capítulo de adquisiciones hay que destacar que a principios de 1962 se estima conveniente consultar a los socios sobre la posibilidad de comprar un televisor, coincidiendo con la expansión de la televisión en España en los años sesenta. La adquisición se materializaría algún tiempo después y el televisor elegido tenía 23 pulgadas, naturalmente en blanco y negro, pues la televisión en color aún no se había desarrollado. Fue uno de los primeros del pueblo, pues por su elevado precio no estaba al alcance de casi ningún hogar. Por ese primer televisor se acordó abonar al Sr. Rasero, de Fregenal de la Sierra, 21.694 pesetas distribuidas en 24 mensualidades. Esta decisión vuelve a evidenciar el afán de la Sociedad por incorporar rápidamente los avances tecnológicos que se han ido produciendo, como ya había ocurrido al principio con la luz eléctrica y el teléfono. Precisamente las comunicaciones telefónicas se celebraban todavía en ese tiempo a través de la telefonista de la centralita, que comunicaba al conserje el nombre de los socios que iban solicitando las conferencias. Esta situación se mantuvo hasta la incorporación de los teléfonos automáticos.

El “*Círculo de la Fraternidad*”, como ya se ha reiterado anteriormente, ha ido manteniendo las suscripciones a aquellas publicaciones periódicas que suscitaban mayor interés para los socios, como los diarios “*ABC*” y “*Hoy*”. Este último fue adquirido por el Grupo Correo en 1988 y ha seguido siendo habitual en nuestra Sociedad hasta nuestros días, como medio de información regional del grupo de comunicación Vocento. Otras publicaciones, en cambio, reflejan perfectamente el momento histórico y la situación que se vivía, pues se recibieron en la Sociedad durante un tiempo

fuertemente marcado por el férreo control de los medios de comunicación y terminaron por desaparecer. Así, a finales de 1969 se consideran insuficientes las publicaciones periódicas que recibe la Sociedad y se decide la suscripción al diario "Pueblo". La baja en el periódico "Arriba" se justifica en que había dejado de tener representante en esta localidad. Este último diario había sido fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1935 y reapareció al terminar la guerra civil como portavoz de la Falange. Cuando el Casino deja de recibirlo, había entrado en una profunda crisis de difusión y terminó por desaparecer en 1979, es decir, en los albores de la democracia. El diario "Pueblo" también estuvo integrado en el grupo de la prensa del Movimiento, pero dependía de la Organización Sindical y en el momento en el que el "Círculo" comienza a recibirlo estaba dirigido por Emilio Romero. Con una línea editorial un poco más abierta en determinados temas, había incrementado considerablemente su difusión, alcanzando los 200.000 lectores.

La Repostería, como responsable no solamente de los servicios de hostelería sino de otras funciones que se le han ido encargando en las diversas épocas, siempre ha sido un elemento clave para el buen funcionamiento de la Sociedad. Además de abonar una cantidad anual por el alquiler, los Reposteros de la Sociedad han venido afrontado una serie de obligaciones como limpieza del Casino, pago de impuestos, calefacción a base de picón y braseros (se decide probar con estufas de gas en 1974), etc. Algunos Reposteros ejercieron su función durante bastante tiempo, como Justiniano Jaime Reyes, al que ya nos hemos referido, Alberto García Mangas, que dirigió la Repostería desde los años más difíciles de la posguerra hasta 1955, y José M^a Serrano Soto. Después, se van sucediendo con más rapidez diversas personas al frente de la Repostería. En ello pudo influir, además de la propia evolución de la vida y de la Sociedad, el considerable aumento de los gastos a cargo de la Repostería para cumplir con las obligaciones de limpieza, calefacción, sueldos y seguros sociales, aportaciones para ferias, etc. Además, los precios de los artículos de la Repostería siempre han estado sometidos a la aprobación de la Junta Directiva. Como dato curioso, se indican los que regían en 1963: copa de vino 0,60 pesetas, cerveza 3,50 pesetas, cuba libre 9,00 pesetas, tapas 2,50 pesetas, raciones 6,00 pesetas, etc.

Como se puede apreciar, el más caro de estos artículos apenas superaba los cinco céntimos del euro actual. El “*Círculo*”, consciente de las dificultades de la Repostería, trata de colaborar con ciertas decisiones en diferentes momentos: autorización al Repostero para la instalación de un restaurante en los sótanos durante los días de feria, disminución del importe del alquiler, ayuda para material de limpieza, etc. A pesar de todo ello, y de los anuncios oportunos en el diario “*Hoy*”, en algunos momentos fue la propia Junta Directiva la que tuvo que hacerse cargo personalmente de la Repostería, para que funcionaran los servicios de bar y hostelería. En alguna ocasión se optó, incluso, por su cierre hasta que se encontrara nuevo repostero, como ocurrió al final de este período.

En los primeros años de esta época hay que reseñar que, pese a las naturales dificultades, todavía contaba el Casino con un botones, pues en los presupuestos anuales aparecen consignadas diversas cantidades para su uniforme y calzado. En 1957 dejó de prestar sus servicios como pianista, por su avanzada edad, Juan Jiménez Cordon, que desde comienzos del siglo XX amenizaba las veladas del “*Círculo*”. Finalmente, en 1972 se registra el cese por jubilación del conserje Luis Pizarro, que había servido a la Sociedad desde antes de la guerra civil.

También en el padrón social se reflejan las dificultades económicas de la inmediata posguerra, como pone de manifiesto el hecho de que descendiera desde los 234 socios que había a mediados de los años treinta hasta los 198 que se contabilizan después de la guerra. Igualmente, es en estos primeros años cuando hay más referencias a la morosidad y a las bajas por impago de cuotas. A ello hay que añadir las bajas voluntarias, alguna de las cuales no tiene explicación para la Junta Directiva de turno. En una ocasión reacciona con evidente enfado, pues considera la petición de baja “*sin motivo ni fundamento, por lo que se acuerda contestarle aceptándola con gran complacencia de todos*”. Por otro lado, el último caso de no admisión de solicitud para ser socio de número se registra en la lejana fecha de 1957, es decir, bastantes años antes de que el nuevo Reglamento, aprobado en 1965, estableciera como nuevo criterio de admisión la obtención de la mayoría relativa de votos a favor. Con ello

se pone de manifiesto que los criterios de la Sociedad en este aspecto, como en otros, han ido variando notablemente, acompasándose a los cambios sociales. Desgraciadamente, esta evolución no siempre ha sido percibida por toda la población y subsisten aún ciertos prejuicios históricos. Esto explica que todavía en 1988, en pleno período democrático, algún socio pudiera preguntar por qué esta Sociedad estaba *“tan mal considerada en algunos sectores de la población”*. Se le contesta que en ella hay personas *“de todo tipo y clase social”*.

El *“Círculo”* seguía manteniendo las ya tradicionales categorías de socios: fundadores, de número y transeúntes. Pero la necesidad de allegar fondos y clarificar lo más posible la entrada en el casino de los no socios hizo que se adoptaran diversas decisiones. Así, en 1954 se acuerda que deben hacerse socios transeúntes los hijos de socios mayores de 16 años que, con autorización de sus padres, ocupen mesas de juegos y, en 1972, la expedición de tarjetas de 50 pts., válidas durante 15 días, para los desplazados temporalmente (art. 51 del Reglamento). También el cobro de otra cuota de 50 pts. a los hijos de los socios que disfrutaban permanentemente de la Sociedad y la prohibición de entrada en la misma a los que estudiaran fuera, excepto en vacaciones. Estas últimas medidas sobre entrada de hijos de socios originaron cierta polémica, por lo que dos años después se decide que entren libremente, *“pues es poca la cantidad que se dejará de cobrar y la situación económica es buena”*.

Ya en los primeros años de la posguerra se contempla la necesidad de reformar el Reglamento vigente desde 1914, al menos en lo referido a las cuotas de los socios. El problema radicaba en que su cuantía era materia reglamentaria, por lo que cualquier modificación de la misma se consideraba una alteración del Reglamento. Para ello, por lo tanto, debía convocarse una Asamblea Extraordinaria, que era un trámite difícil de cumplimentar por la exigencia de que asistieran, al menos, la mitad más uno de los socios fundadores. Así ocurrió en 1947, cuando hubo que elevar al doble las cuotas para reparar la montera de cristales, las techumbre del edificio, así como para la adquisición de mobiliario. Se consiguió la asistencia de 81 socios fundadores, con 22 delegaciones de votos, de un total de 118 fundadores. Sin embargo, habría que esperar a 1965 para formar

una Comisión, encargada de la reforma del antiguo Reglamento, integrada por los socios José Larios Pérez, Manuel Rodríguez Martínez, José Correa Mahugo, Estanislao Vela, José Larios González, José Pluma García, Servando García Carmona, Aureliano Benegas Vinagre, Anacleto Pérez Borrego, Modesto Sánchez Rodríguez, Francisco Sánchez Alonso y José Cacho Mulero. El nuevo Reglamento fue aprobado en diciembre de ese mismo año 1965, siendo presidente de la Junta Directiva Nicanor Méndez Pacífico, con la participación de 65 socios fundadores, entre asistentes y representados. Estaba adaptado a la nueva Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, que sustituía a la anterior de 1887 y mantenía el control ya existente sobre las asociaciones registradas, mediante el acceso de los representantes gubernativos a sus reuniones, libros y documentos. Así ocurrió en la propia sesión extraordinaria para aprobar el nuevo reglamento de la Sociedad, que contó con un delegado gubernativo. En otras ocasiones se hace constar que se cuenta con la autorización del Gobernador para celebrar la Asamblea General.

No es esta la primera ni la única ocasión en que se pone de manifiesto el intervencionismo gubernativo, especialmente rígido en los primeros tiempos. Así, en la Asamblea General Ordinaria de 1943 no se puede proceder a la renovación preceptiva de la Junta Directiva porque en 1941 se había recibido un oficio del Gobernador Civil comunicando que quedaban en suspenso los artículos que conferían a la Junta General facultades de órgano supremo de gobierno, siendo de exclusiva competencia del Gobierno Civil la designación de cargos. Por ello se le notifica, por parte de la Sociedad, de que la Junta Directiva había terminado su mandato el 31 de diciembre del año anterior. Poco tiempo después es el propio Gobernador el que nombra nueva Junta Directiva y vuelve a hacerlo en los años 1945 y 1947. En 1949, nos encontramos con una novedad: ya es el "*Círculo de la Fraternidad*" el que elige los candidatos que después se le proponen al Gobernador para constituir la Junta Directiva. Esta aprobación gubernativa, así como la autorización para celebrar Asambleas Generales, se mantendrá hasta la nueva Ley de Asociaciones 1964.

Precisamente, el control gubernamental sobre la composición de las Juntas Directivas pudo influir en la mayor estabilidad de estas

respecto a otras etapas. Durante todo este largo período apenas se registran algunas dimisiones, especialmente de presidentes, fundamentadas casi siempre en motivos de salud. Y ello, a pesar de que el desempeño de los cargos directivos, como ya se ha indicado, ha sido siempre una tarea ingrata por falta de reconocimiento. No obstante, ha habido ocasiones en las que la Sociedad ha sabido mostrar su consideración hacia la labor directiva, como ocurrió en 1945, con motivo del fallecimiento repentino del presidente Román Fernández Álvarez, al que se acordó rendirle homenaje con una corona, la asistencia de la Junta Directiva al entierro y el cierre del “*Círculo*” durante el mismo.

El control gubernativo al que nos hemos referido no se limitaba solo a los aspectos puramente asociativos, sino que se apreciaba en otros ámbitos como en la regulación de los bailes. En varias ocasiones, especialmente durante los años cuarenta, se recuerda la prohibición de la entrada de menores por disposición de las “*autoridades superiores*”, en línea con otra serie de limitaciones de la época, como la prohibición de excesos en el lenguaje y de cualquier acto que ofendiera a la moral y a las buenas costumbres, así como la autorización del gobernador civil para celebrar actos públicos en locales cerrados y sociedades de recreo, bailes y verbenas.

Además de estas limitaciones de obligado cumplimiento, la Sociedad, como en otras épocas, exigía que los socios observaran ciertas normas de régimen interior, algunas de las cuales tienen hoy plena actualidad, como la prohibición de fumar en el salón de baile, que ahora se extiende a todo el interior del Casino por imperativo legal, o la exigencia de acceder al local social con una vestimenta correcta. Esta última, sin embargo, siempre ha sido motivo de discusión, por la dificultad para concretar qué se entiende en cada época por “*vestimenta correcta*” y para encontrar la persona adecuada para apreciar su cumplimiento de forma objetiva. Sin embargo, otras normas nos pueden sorprender, como la limitación de la permanencia de los niños en el Casino durante la feria o el uso de las dependencias por parte de las esposas e hijas de los socios. El cumplimiento de las normas de régimen interior y el mantenimiento

del orden dentro del “*Círculo*” ha presentado mayores dificultades algunas veces en las ferias, por lo que repetidamente en los años sesenta se suele designar a un miembro de la Junta Directiva cada día como responsable del control de la Sociedad. Además, en alguna ocasión se solicita a la Alcaldía la colaboración de la Guardia Municipal en caso de “*desorden o atropello del local.*”

La regulación del acceso y permanencia de las mujeres en el Casino fue objeto de repetidos debates, pues estaban excluidas de derechos sociales por no tener la posibilidad de pertenecer a la Sociedad. Hasta bien entrados los años ochenta, en plena democracia, no aparecen en el registro de socios las primeras admisiones de mujeres en la categoría especial de “*féminas*”. Por eso, a lo largo de este período hay varias referencias a su situación en la Sociedad: en 1962 prohibición de que ocupen las salas de juego, salvo balcones en actos públicos y procesiones, y en 1968 expedición de una tarjeta de identificación, previo abono de la correspondiente tasa. Al año siguiente se crea una Comisión para el estudio de este problema, integrada por el Presidente de la Junta Directiva y los anteriores, que no llegaría a ninguna solución satisfactoria, pues todavía en 1976 se siguen registrando peticiones para que no se autorice la participación de mujeres en juegos de azar. También se registran problemas con los hijos de los socios jóvenes, que invaden con mal comportamiento el salón de baile, por lo que se insiste en que se den de alta como socios los mayores de edad que usen las dependencias del Casino. Todos estos problemas tendríamos que llamarlos hoy en día “*benditos problemas*”, pues ponen de manifiesto la alta concurrencia de jóvenes al “*Círculo*”. Hasta para las parejas de novios se trata de buscar una solución en 1960, pues ocupaban la biblioteca y las salas de juego.

En épocas anteriores hemos visto que la Sociedad siempre defendió su propia autonomía en materia de horarios, oponiéndose a ocasionales injerencias municipales. Por eso establece en los años cuarenta que permanezca abierta de once de la mañana a una de la madrugada (las dos los días festivos). Alguna vez se tiene que insistir en el cumplimiento del horario de cierre, para evitar que ciertos socios prolonguen su permanencia en el Casino hasta bien entrada la noche, alegando en alguna ocasión que no podían salir “*a causa del fuerte*

temporal de lluvia". Desgraciadamente, en los años setenta ya se empiezan a vislumbrar las dificultades para mantener abierta la sede social durante el día, pues por primera vez se contempla en una Asamblea General la posibilidad de cerrar "en las horas de sobremesa", por la escasa o nula concurrencia de socios. Se pone así de manifiesto que al "Círculo de la Fraternidad" también le han ido afectando, como es lógico, los cambios históricos y los nuevos usos sociales.

El Casino no se desentiende de sus fines recreativos, pese a las dificultades de todo tipo de la posguerra, especialmente durante los primeros años. Ya hemos visto que las orquestas y agrupaciones musicales que acuden a la Sociedad se van multiplicando, al compás del aumento de fiestas y eventos que se celebran, con gran incidencia en la vida social de la población a pesar de que existía algún otro local de recreo. Tradicionalmente, como hemos visto, los bailes de la Sociedad se concentraban en la feria de septiembre. Pero no se excluían otras celebraciones, como en los primeros años de la posguerra la organización de un baile el día 25 de agosto, que se inscribía en un ambiente general festivo oficialmente, con fachadas engalanadas para conmemorar la "liberación del pueblo" en esa fecha. Así se puede apreciar en el acta municipal del 18 de agosto de 1941, en el que se aprueba un amplio programa de festejos para el quinto aniversario, que incluía repique general de campanas, rosario de la aurora, responso a los caídos, misa solemne, competiciones varias en la plaza de toros, gran verbena popular y fuegos artificiales.

Desde su inauguración hasta prácticamente nuestros días, el "Círculo de la Fraternidad" ha sido la única entidad que ha contado con unas instalaciones adecuadas para la celebración de toda clase de eventos, actos, homenajes y recepciones. Así se reconoce en la publicación periódica "Mundo Ilustrado" de 1951, que, al dedicar un reportaje a la localidad, dice: "Barcarrota cuenta con un magnífico Centro de recreo titulado La Fraternidad instalado en el edificio de su propiedad, con amplios salones confortablemente amueblados." No deja de llamar la atención que la única referencia a los edificios del pueblo sea al del Casino, tan elogiosa por otra parte. No es el único caso de visitante que queda admirado del valor arquitectónico del

"Círculo", que los barcarroteños no suelen apreciar por resultarles tan familiar, pero que merecería que se reconociera oficialmente su singularidad y su interés cultural. Curiosamente, es también en el año 1951 cuando el escritor Camilo J. Cela visita el pueblo, como ya se ha indicado, y se refiere al Casino con palabras muy elogiosas. El reportaje de "*Mundo Ilustrado*" al que nos hemos referido resulta también interesante porque, además de los logros municipales, pone de manifiesto el problema crónico del paro en una población de 9.000 habitantes, sin otros medios de vida que la actividad agrícola. Por eso añade que se gestionan expropiaciones de numerosas fincas para asentar a los yunteros. Pero realmente lo que alivió la situación fue, como ya sabemos, una corriente migratoria continuada, que fue haciendo descender paulatinamente la población.

Pese a ello, todavía contaba Barcarrota con un importante número de habitantes, que le permitía celebrar fiestas y otros eventos, en los que el "*Círculo de La Fraternidad*" se convertía, por la singularidad de sus instalaciones, en el marco ideal para las relaciones sociales. Así, en 1961 tuvo lugar un festival taurino a beneficio del chófer del torero Pepe Luis Vázquez, que el diario *ABC* del 12 de abril recoge, nada menos que en su portada, con una foto del castillo de Barcarrota y el siguiente titular: "*Un castillo, plaza de toros*". Especial repercusión ha tenido en el "*Círculo de la Fraternidad*" la relación que se empezó a fraguar en los años sesenta entre Barcarrota y la "*Sociedad Histórica Hernando de Soto*" de la ciudad norteamericana de Bradenton, en el estado de Florida. Los conocidos popularmente como "*Conquistadores de Bradenton*", visitaron Barcarrota por primera vez el 26 de junio de 1962, con un recibimiento apoteósico, y tras la recepción se les agasajó en el Casino con "*una copa de vino español*" y posterior comida. Nuevamente se les vuelve a agasajar en el "*Círculo de la Fraternidad*" con la correspondiente comida-homenaje en sus periódicas y numerosas visitas posteriores, de las que queda constancia en las publicaciones de la época. Era lógico, por otra parte, que la Corporación Municipal recurriera al Casino para ello, pues, como ya se ha indicado, era la única entidad en el pueblo que disponía de unas instalaciones adecuadas para la conmemoración de estos eventos. Hay que reseñar que la Sociedad realiza la cesión de su local social

desinteresadamente, como se pone de manifiesto en un acta de abril de 1967 en el que se acusa recibo de un saludo del alcalde solicitando los salones del “Círculo” “para la comida de los americanos”, a lo que la Junta Directiva accede una vez más.

En esta misma línea de colaboración y compromiso social que siempre ha distinguido a la Sociedad, como se puede comprobar también en otras etapas de su historia, se registran en este período donativos varios para la “Sociedad de San Vicente de Paúl”, la “Campaña de Navidad”, las “Misiones del Lejano Oriente” y hasta anuncios en la revista de feria y en el suplemento del diario “Hoy”, como forma de colaboración con la Comisión de Festejos Municipal. Hay que reseñar que en 1960 se impone a un socio una sanción pecuniaria de 1.000 pesetas, que se destinan íntegramente a realizar donativos. El dato es curioso por un doble motivo, por la imposición excepcional de este tipo de sanciones y por la finalidad caritativa a la que se dedica su importe.

Todo lo anterior pone de manifiesto la proyección social del “Círculo de la Fraternidad”. Pero, además de la continua referencia al mismo en los medios de comunicación, también en esta época, como en las anteriores, se aprecia la presencia destacada de sus miembros en la vida social y municipal de la localidad. La casi totalidad de los que, como miembros de la Corporación Municipal y en otros puestos destacados, estuvieron al frente de la vida pública en este período pertenecieron a la Sociedad y también en ella dejaron su huella como integrantes de las Juntas Directivas. Todos los alcaldes de esta época eran socios del Casino y ostentaron cargos directivos: Román Fernández Álvarez, alcalde desde 1941, fue también presidente de la Sociedad desde ese año hasta 1945, por lo que compaginó ambos cargos; Manuel Sánchez Redondo, que, como primer teniente de alcalde, llegó a presidir la Corporación Municipal, fue sucesivamente tesorero y secretario del Casino; José Cacho Mulero, al que se refiere la publicación *Mundo Ilustrado* en 1951, era alcalde desde 1949 y desempeñó en la Sociedad los cargos de secretario y presidente, este último durante breve tiempo. Finalmente, Aureliano Benegas Vinagre fue nombrado primer edil en 1960 y dirigió la Corporación Municipal durante muchos años. Durante su

mandato se establecieron las estrechas relaciones entre Bradenton y Barcarrota y tuvieron lugar las primeras visitas de los "Conquistadores". En el "Círculo de la Fraternidad" fue elegido presidente de la Junta Directiva en 1954 y posteriormente desempeñó diversos cargos directivos siendo ya alcalde de Barcarrota.

Para terminar, hay que reseñar que otros presidentes de la Sociedad también formaron parte del Ayuntamiento, como es el caso de Andrés Guerra Vaquerizo, José Larios Pérez y José Antonio Hernández Trejo.

3.5. LOS ÚLTIMOS TIEMPOS:

Para documentar la historia del “*Círculo de la Fraternidad*” durante los años finales del siglo XX solo contamos con dos libros. El primero, que recoge las actas desde el 8/2/1977 hasta el 12/3/1984, consta de 100 folios y está visado por el Gobernador Civil, como Asociación legalmente constituida, según la Ley de Asociaciones de 1964, y registrada al folio 31 de la Sección 1ª del Registro de Asociaciones. El segundo de ellos se cierra el 2/4/1993. Estos últimos años del siglo se inscriben en una etapa histórica que se inicia con la muerte de Franco en 1975 y el juramento como rey de Juan Carlos I. Comienza así un período de transición pacífica sin precedentes. En los primeros años de esta época fue surgiendo en Extremadura un movimiento de afirmación de los valores regionales, que desembocó, en 1983, en la aprobación del Estatuto de Autonomía y en la creación de los órganos de autogobierno: Asamblea, Junta de Extremadura y Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

La transición se inicia en un período de crisis económica, que se prolonga durante varios años, con pérdida de empleo y aumento del paro, reconversión industrial y aumento de la inflación. A partir del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, después Unión Europea, se aprecia claramente la recuperación económica, el aumento del estado de bienestar en todos los órdenes y el estancamiento de la emigración en los años ochenta. En Barcarrota, cuya economía seguía siendo básicamente agroganadera, esa emigración se dirige principalmente a la hostelería de Mallorca y sus habitantes no llegan en los noventa a los cuatro mil. Pese a este descenso, se registran a lo largo de estos años numerosas iniciativas y se acometen obras que suponen una significativa mejora de la vida de la población en aspectos tales como educación (Instituto), sanidad (Centro de Salud), cultura (Casa de la Cultura, Universidad Popular), deporte (Pabellón Polideportivo), mayores (Hogar del Pensionista), abastecimiento de agua (pantano), servicios sociales (Mancomunidad de Servicios Sociales “*Emiliano Álvarez Carballo*”) y capacitación profesional (Escuela-Taller “*Bacacis*”). A todo ello hay que sumar la creación de asociaciones de diversos tipos y la proliferación de publicaciones, entre las que cabe destacar, por su pervivencia, la

revista "Jacho" y la Colección "Altozano". Uno de los hechos más destacados se produce al final de este período: el descubrimiento de unos libros del siglo XVI, entre los que destaca una segunda edición desconocida del "Lazarillo de Tormes". El nombre de nuestro pueblo ha quedado ya unido para siempre a esta colección de libros, que se conoce como "Biblioteca de Barcarrota". Precisamente en mayo de 2001 se celebraron unas jornadas de estudio sobre el Lazarillo, a las que asistió Camilo José Cela, que nos dejó sus impresiones en un artículo publicado en el diario ABC. En él, nuestro Premio Nobel de Literatura se refiere elogiosamente al Casino como "solemne y señorial".

Dos factores conviene tener en cuenta por su influencia en el devenir no solo de Barcarrota, sino del propio "Círculo de la Fraternidad" durante estos últimos años del siglo XX. Uno de ellos es el crecimiento económico del país en general, que ha permitido atender las demandas sociales y alcanzar mayores cotas de bienestar. Por ello, a pesar de la lenta pero continua disminución de los habitantes del pueblo, iniciada en la etapa anterior, el padrón social del "Círculo" registró un incremento. En 1982 el Casino tenía 315 socios fundadores y de número y en 1993 contaba con 427, sin contar otros tipos de socios (transeúntes, juveniles, juveniles femeninas y féminas). Sin embargo, poco después la tendencia parece invertirse, pues en 1998 se registra la baja de 28 socios, la mayoría de número. El otro factor, novedoso pero negativo, ha sido la ampliación del casco urbano de Barcarrota y el desplazamiento de una parte de su población y de la vida social a uno de los extremos. El Casino, antaño en una posición estratégica, se ha quedado lejano y aislado en la Plaza de España, que antes fue el centro neurálgico de Barcarrota. A ello se une la profunda transformación en los modos de relación social y de los medios de esparcimiento, que ha afectado a la vida diaria del "Círculo" y ha concentrado parte de la actividad social en determinadas fechas. Por ello, el Casino se ha visto también en la necesidad de ir adaptando sus horarios de apertura a esta evolución. Quedan ya lejos los tiempos en los que la Sociedad permanecía abierta, y concurrida, durante todo el día y parte de la noche. En esta última etapa, tras algunas vacilaciones, el "Círculo" decidió abrir solo algunas horas al mediodía y durante el horario nocturno, para terminar

en la actualidad por concentrar su vida social en horario de tarde-noche, salvo en el caso de determinados eventos y actividades, que suelen ser muy frecuentes.

Al comentar antes la evolución del padrón social, ya nos hemos referido a las clases de socios que existían en esta última época. El Reglamento vigente al principio de la misma era el aprobado en 1965, que había mantenido los mismos tipos de socios previstos en el Reglamento de 1914 (fundadores, de número, transeúntes y temporales), pero exigía permanecer cinco años como socio de número, en lugar de tres, para adquirir la categoría de socio fundador. Los familiares de socios podían concurrir libremente, con las limitaciones que estableciera la Junta Directiva. Pero esta situación va evolucionando, dándole paulatinamente a la mujer derechos sociales, pues de tolerar meramente su entrada, se le reconoce el derecho a ser socias. Por eso, a partir de los años setenta es frecuente encontrar en los registros admisiones de juveniles femeninas y de socias con diferentes nombres. El Reglamento aprobado en 1991 engloba en la categoría de número a los antiguos fundadores, los de número y las féminas. De esta forma, en conexión con los nuevos tiempos, se le da un reconocimiento reglamentario al nuevo "status" de la mujer en la sociedad española, que era una aspiración demandada en el "*Círculo*" anteriormente, pues en 1987 ya hay socios que manifiestan que los derechos de hombres y mujeres deben ser idénticos. Después, el Reglamento actual de 2017, en aras de un tratamiento totalmente igualitario, ha suprimido la entrada gratuita de las viudas de socios y, al tiempo, la amplía a los cónyuges de socios, sean hombre o mujer.

También ha supuesto una novedad en los dos últimos Reglamentos la inclusión entre las clases de socios de los de honor. Y es una novedad porque, por primera vez, se hace un reconocimiento reglamentario de la existencia de estos socios y se determinan las causas extraordinarias por las que se debe otorgar tal distinción. Concretamente, el Reglamento en vigor fundamenta tal concesión en razones de prestigio o de contribución relevante al desarrollo y dignificación de la Sociedad. Estas solían ser también las circunstancias que se tuvieron en cuenta al conceder tal distinción las primeras veces, aunque no estuviera previsto en el Reglamento

vigente en esos momentos. Así ocurrió en los casos de Justiniano Jaime Reyes en 1941, que había prestado servicio como conserje de la Sociedad durante muchos años, y de Casimiro Gutiérrez Cordón en 1969, que celebró ese año en el Casino sus bodas de oro en la enseñanza. Don Casimiro, como era conocido, gozaba de gran predicamento, por haber formado a muchos jóvenes de la localidad, y había sido miembro de la Junta Directiva de la Sociedad, ya en los lejanos años veinte, y de la Corporación Municipal en los años cuarenta. Pero en ese mismo año 1969 se acuerda generalizar la distinción de socio de honor, extendiéndola a todos los socios de más de 70 años que hubieran permanecido, al menos, 40 años en la categoría de socio fundador. Ese acuerdo se anula al año siguiente por no poder soportarlo económicamente la Sociedad, ya que los socios de honor estaban exentos del abono de cuotas. Sin embargo, en los años siguientes se siguieron concediendo estas distinciones al amparo de las condiciones generales establecidas anteriormente o de la existencia de méritos relevantes, con algún caso de agravio comparativo. Actualmente, como ya se ha dicho, solo está prevista esta distinción excepcionalmente por la concurrencia de razones de prestigio o de contribución relevante a la dignificación y desarrollo de la Sociedad.

Hemos tenido que referirnos, al tratar de los socios y sus clases, a los dos últimos Reglamentos de la Sociedad, el actualmente en vigor y el aprobado a finales del siglo XX, que tuvo una larga gestación. Ya en 1976 se procedió al nombramiento de una Comisión para la reforma del anterior, que databa de 1965. Dos años después, al renovarse la Junta Directiva, se le agradecen a esta Comisión los trabajos realizados, que, aunque se ofrecieron a la siguiente Junta, quedaron paralizados durante bastante tiempo. Por ello, en algún momento se expresa la necesidad de modificar el Reglamento, que resultaba arcaico, pero la decisión se va demorando por la dificultad de reunir, al menos, a la mitad más uno de los socios fundadores. Por fin en 1990, siendo presidente Francisco Javier García Reija, se nombra una nueva Comisión, que culmina sus trabajos con la aprobación en 1991 del penúltimo Reglamento, que ha estado en vigor hasta 2017. Las novedades más importantes de aquel Reglamento, además de la reorganización de las categorías de socios,

fueron las modificaciones en el “quórum” necesario para la disolución de la Sociedad y para hipotecar el edificio, así como en la elección, duración y competencias de la Junta Directiva. Para solucionar los problemas derivados de la tradicional resistencia de los socios a desempeñar cargos directivos, se estableció, por primera vez, que la Junta Directiva saliente estaría obligada a presentar candidaturas, previa consulta con el presidente propuesto. Y es que, antes de esta nueva previsión reglamentaria, ya se había venido presentado alguna candidatura de este tipo, pero sin tener la deferencia de consultar con el presidente propuesto, para que procediera a la designación de los restantes cargos. Así ocurrió dos años antes de la aprobación del nuevo Reglamento, cuando algún socio criticó el sistema empleado y el propio presidente electo mediante este sistema manifestó su disconformidad porque no se había tenido la consideración de consultarle la composición de la candidatura.

La evolución económica de la Sociedad durante este período, en consonancia con los nuevos tiempos, refleja un constante incremento del presupuesto, que ha sido posible por el aumento del padrón social y las periódicas subidas de cuotas. El Casino había alcanzado a principios de los noventa más de seiscientos socios, teniendo en cuenta todas las categorías, y las cuotas que abonaban se vieron incrementadas durante esa última etapa en varias ocasiones, sin contar el 12% de recargo que, según comunicación de Hacienda en 1988, debía aplicarse en concepto del nuevo impuesto del IVA. Además, en 1978 se establecieron cuatro cuotas extraordinarias de 150 pesetas y en 1993 se decidió proponer una cuota extraordinaria de cierta cuantía: 2.000 pesetas (1.000 pesetas los socios juveniles). Se trataba de saldar con ella la deuda de 1.225.000 pesetas que la Sociedad venía arrastrando. Esta situación, que a primera vista puede llamar la atención, no es excepcional ni anómala. El “Círculo” ha venido históricamente ajustando sus ingresos a los gastos habituales, pero cuando se han tenido que afrontar obras y otros gastos excepcionales, se ha tenido que recurrir a las cuotas extraordinarias o a la elevación de las cuotas mensuales, para liquidar los créditos solicitados a entidades bancarias, sin descartar algún préstamo personal de integrantes de la Junta Directiva o de algún socio. Así, en

1996 se hace un estudio económico para fundamentar la propuesta de subida de cuotas, del que resulta que la Sociedad ingresaba cada trimestre 1.412.078 pesetas y gastaba 1.580.573 pesetas. Además tenía pendiente de amortización un crédito de 800.000 pesetas a corto plazo y otro de 1.700.000 pesetas a más largo plazo. Estas decisiones de elevación de cuotas han tenido, lógicamente, una repercusión negativa en el padrón social, pese a que, como ya se ha dicho, este se ha ido incrementando en el período estudiado, al incorporarse a los socios tradicionales del Casino las mujeres, además de los socios juveniles de ambos sexos. Particularmente significativo es el elevado número de bajas registradas en 1979, más de cuarenta en total, tras la implantación de cuotas juveniles y femeninas, el establecimiento de cuatro cuotas extraordinarias y, finalmente en ese mismo año 1979, la subida generalizada de cuotas. Y ello, sin tener en cuenta a los fallecidos, por los que en esta época el "*Círculo de la Fraternidad*" solía encargar una misa funeral cada año.

Los presupuestos y cuentas de gastos del Casino reflejan la evolución de la vida, en general, durante estos últimos años y de la vida de la propia Sociedad especialmente. Para hacernos una idea de la importancia del cambio, basta con señalar que la etapa anterior se cierra en 1977 con un presupuesto de algo más de ochocientas mil pesetas y al año siguiente ya se elevaba a casi un millón doscientas mil pesetas. Quince años después, en 1993, se presupuestan más de cinco millones trescientas mil pesetas y en 1998 solo los ingresos por cuotas ascendían a más de seis millones, a los que hay que añadir, entre otros, los de la Repostería y máquinas de juegos, que rebasaban el millón de pesetas. Los ingresos, como vemos, provenían fundamentalmente de las cuotas, actualizadas periódicamente, pero también, entre otros conceptos, de la aportación de la Repostería y de los ingresos de las máquinas tragaperras, que, por poner un ejemplo, alcanzaron en 1990 la respetable cantidad de casi setecientas mil pesetas. Paralelamente, los gastos en personal y en otros capítulos también fueron creciendo. Al finalizar el siglo, las nóminas y seguros sociales ascendían a dos millones de pesetas. Pero el verdadero salto cualitativo en materia de gastos se da en el presupuesto dedicado a festejos, que en el año 1981 no llegaba a ochocientas mil pesetas y diez años después también alcanzaba los dos millones de pesetas aproximadamente, es decir, casi la tercera parte del presupuesto.

En cambio, los fondos dedicados a mantenimiento y mobiliario se mantuvieron bastante estables, generalmente por encima del medio millón de pesetas, salvo en las ocasiones en las que se acometieron obras extraordinarias. Así ocurrió con la eliminación de la primitiva montera de cristales, que todavía podemos contemplar en las antiguas fotografías del Casino, pues se elevaba airosa sobre el resto del edificio. Como presentaba continuos problemas de filtraciones, se decidió sustituirla por otro cierre plano, menos estético pero más funcional. La obra se gestionó en 1982 durante el mandato del presidente Francisco Javier García Reija y corrió a cargo de la empresa constructora de la localidad "*Albarcarrota*", según proyecto del aparejador Julio Berrocal García. Para afrontar su importe de 1.323.000 pesetas se pidió un préstamo al 12% y se establecieron cuotas extraordinarias trimestrales de 350 pesetas durante tres años. También se acometieron otras reformas que fueron aproximando las dependencias más frecuentadas al aspecto que tienen en la actualidad. Así, en 1988, siendo presidente José A. Hernández Trejo, se afrontó la reforma de la cafetería y dependencias anexas, cuyo importe final rebasó los dos millones de pesetas, mediante un crédito de un millón de pesetas concedido por la Caja de Ahorros de Badajoz, que después hubo de ser ampliado. Como ya era habitual, para afrontar estos gastos extraordinarios se decidió la subida de todas las cuotas en 100 pesetas mensuales. Durante este último período también se fueron colocando en el vestíbulo y en el bar panorámicas de la población y cerámicas con motivos locales y de la Sociedad, que aún se pueden contemplar. Las cerámicas se deben a "*Cerámica Artística Barcarrota*" y están elaboradas mediante la técnica llamada de "cuerda seca", de origen hispano-musulmán, que separa los colores mediante gotas de grasa.

En el capítulo de adquisiciones hay algunas curiosas y otras que ponen de manifiesto la situación de la población y la evolución de los tiempos. Es precisamente en el año 1984 cuando se decide encargar unas chapas con las banderas, el escudo nacional y el anagrama de la Sociedad para ornamentar los balcones del Casino los días señalados, dándole ese aspecto que todavía hoy nos resulta tan familiar. Por otra parte, el juego de billar, como ya se ha indicado, fue uno de los pasatiempos favoritos desde la misma fundación del Casino, aunque después terminó por desaparecer. Curiosamente, a

finales de los años setenta vuelve a despertar interés y se decide la instalación de una mesa de billar, que después se sustituiría por el llamado "billar americano", para desaparecer de nuevo posteriormente. El tipo de teléfono utilizado en el Casino va evolucionando al compás de la técnica. En esa época se usaba el llamado de "marcapasos", que resultó muy problemático a la hora de contabilizar las llamadas, por lo que terminó siendo sustituido por el de monedas o T.E.R. (Teléfono Regular de Monedas). En línea con este deseo de modernidad, al mismo tiempo que se acuerda la adquisición de un nuevo televisor, se compra un video Grundip, que era un sistema de reproducción novedoso que empezó a decaer con la aparición del DVD. Mención especial merece la preocupación por asegurar el abastecimiento de agua a la Sociedad, mediante la adquisición de un motor para el pozo existente en el sótano y la instalación, algún tiempo después, de un depósito de dos mil litros y una bomba de presión. La causa era la tremenda sequía que obligaba a racionar el agua en Barcarrota en ciertas épocas del año, pues solo se abastecía de pozos de sondeo. Después, la construcción de la presa del Agujón en su término municipal vino a solucionar definitivamente esos problemas de abastecimiento.

Al estudiar los años de la inmediata posguerra, ya se hizo notar la frecuencia con que fueron sucediéndose diversas personas al frente de la Repostería y se aventuraron algunas causas. Esta misma tendencia se sigue observando en el último cuarto de siglo, en el que cabe señalar a Manuel Casas Vázquez, por su mayor duración en el cargo. Le sucedería Rogelio Garrido, con José M^a Lobato convertido ya en un clásico en el bar de la Sociedad. Precisamente los precios que se le autorizan a la Repostería en 1996 ponen de manifiesto la evolución experimentada respecto a los ya indicados para 1963: la copa de vino pasa de 0,60 pts. a 30 pts., la cerveza de 3,50 a 100 pts. y el cuba libre de 9 pts. a 275. También fueron varios los conserjes durante estos años: Manuel Méndez Nieto, Antonio Sosa Blanco, Avelino Chaves Saavedra. A Manuel Méndez Nieto se le nombró socio de honor en 1981, con motivo de su jubilación.

La vida social del "*Círculo de la Fraternidad*" estuvo muy animada durante este último cuarto del siglo XX. Junto a las ya

tradicionales ferias de mayo y septiembre, suelen repetirse en el calendario festivo de cada año otras celebraciones en las que se organizan animados bailes: Navidad, Nochevieja, Reyes, Carnaval, Domingo de Resurrección... La feria de Mayo siguió celebrándose en la Sociedad durante estos años, aunque, como ya se ha dicho, no contaba con un excesivo arraigo popular. Por eso, en 1977 se decide no contratar ninguna orquesta por considerar que tenía poco atractivo. Después, se volvió a la tradición de contar con orquesta para esta feria, como ocurrió en el año 1987, en el que actuó la orquesta "*Amanecer*", o en 1989 el dúo "*Bambú*". El creciente coste de los conjuntos y agrupaciones musicales fue elevando de forma significativa el capítulo de gastos dedicados a festejos. La Sociedad trató de afrontar esta situación generando ingresos adicionales. Así, en 1980 se llegó a citar a un grupo de socios para que colaboraran en la venta de lotería y de papeletas de una Cesta de Navidad. Se trataba de aportar fondos suplementarios para abonar el importe de la orquesta de la fiesta de Nochevieja, en la que, por cierto, actuaría el grupo local "*Los Covisa*". Anteriormente, hubo años en los que el alto precio de los conjuntos musicales en fechas señaladas obligó a la Sociedad a celebrar la Nochevieja o los Carnavales con música de tocadiscos. No obstante, el Casino, como de costumbre, no renunciaba a realzar de una manera especial la feria de septiembre, que era el evento más importante del calendario festivo anual. Baste indicar que las orquestas que actuaron en la feria de 1991 - "*Ébano*", "*Talismán*" y "*Sagitario*"- supusieron para la Sociedad el considerable desembolso de 1.400.000 pesetas, en un presupuesto anual para festejos que no alcanzaba los dos millones. Por eso, al año siguiente se decide una rebaja en los gastos de feria, pues se reconoce que la situación económica no era muy buena. En alguna ocasión se incluyó también entre los festejos de feria un baile infantil con trajes regionales extremeños, en un momento de exaltación del sentimiento autonomista, al que contribuyó decisivamente la Semana de Extremadura en la Escuela.

Algunas fiestas novedosas de esta época tuvieron una vida efímera, como la que se acordó celebrar en el verano de 1980 en honor de los socios forasteros, que sería financiada por los socios que disfrutaran de ella, o la organización de una fiesta rociera en agosto de

1987. En cambio, con las fiestas de Carnaval, interrumpidas durante la dictadura, se reanudaba al llegar la democracia una tradición anterior, a la que ya se ha hecho mención, que aún se mantiene en nuestros días. En alguna ocasión, la atracción contratada estaba muy en consonancia con la fiesta, como ocurrió en los Carnavales de 1992, en los que actuó en el Casino la orquesta "*Blanca y Carnaval*". De la animación de la vida social en estos años da una idea la larga relación de atracciones musicales de las que hay constancia documental, entre las que cabe citar a "*Brasilia*", "*Cuentagotas*", "*Mavi y Los Lords*", "*Stars*", "*Los Covisa*", "*Haway 79*", "*Fiesta Band*", "*Dardos*", "*Magno*", "*Noel y Karneb*" (humor y canciones), "*Menfis*", "*Bambinos*", "*Maite Merlo y Banda Menta*", "*Los Maravillas*", "*Millán El Trompeta de Oro*", "*Flor y Nata*", "*Pep Salas Humorista*", "*Blondas*", "*Archiduques*", "*Santa María*", "*Adaggio*", "*Zócalo*", "*Amanecer*", "*Neutralización*", "*Naranjada*", "*Shangay*", "*Musical Sueño*", "*Cómic*", "*Sagitario*", "*Nevada*", "*Ébano*", "*Costa Blanca*", "*Alborán*", "*Barbacoa*", "*Talismán*", "*Sagitario*", "*Blanca y Carnaval*", "*Reflejos*", "*Quinta Calle*", "*Los Carmona*", "*Nueva Sensación*", "*Pablo Ropany*", "*Banda Sonora*", "*Espiral*", "*Denis Band 8*", "*Punto y Aparte*", "*Bambú*" "*Full de Media Noche*", "*Abril*", "*Etiqueta Negra*", "*Girasol*", "*Panorama*", "*Nuevo Aire Flamenco*", "*Grupo Chanela*", "*Acapulco*", "*Cobalto*", "*Acordes*", "*Carmona*", "*Scarlett*", "*Magia*", "*Trío Vaivén*", "*Musical Florida*", "*Formas*", "*Bolero*", "*Guadiana*". También volvieron a adquirir cierto auge las sesiones de "matinée", con actuaciones de grupos apropiados como el conjunto de rumbas y sevillanas "*Bellotita*". El conjunto local "*Menfis*" ha tenido un papel destacado en la vida social del Casino durante este período, pues raro fue el año en el que no animara alguna de las fiestas.

El auge que habían adquirido los concursos de belleza en estos años se pone de manifiesto con la decisión por parte de la Sociedad de proceder al nombramiento de la Reina del Casino. Así, entre los actos que se preparan para la celebración de la feria de 1981 figura la elección y coronación de la Reina del "*Círculo*". En los dos siguientes años se hacen constar así los nombres de la reina y damas de honor, respectivamente:

- 1982: Consuelo Píriz Casas, Maricarmen García Balsera y Luchy Prats Macías.

- 1983: Esther Mari Pluma Mañueco, Inmaculada González Rubio y Raquel Monserrat Hernández Triguero.

Estos concursos, si bien representaban una novedad en el Casino, ya se venían realizando a nivel local con anterioridad, por lo que el "*Círculo de La Fraternidad*", desde algunos años antes de celebrar el suyo propio, solía invitar a sus fiestas de la feria de septiembre a la Reina y Damas de Honor del pueblo. Los certámenes de belleza tenían tal arraigo en Barcarrota, que alguna vez habían sido noticia en los medios escritos. Así, en "*Ahora*" del 24 de marzo de 1934, al informarse de la próxima elección de "Miss España 1934" de entre las Reinas de Belleza regionales, se anuncia que una de las candidatas a "Miss Extremadura" es "Miss Barcarrota", que "*será elegida en una brillante fiesta seguida de baile.*" Al año siguiente, la publicación "*Estampa*" de 13 de abril de 1935 publica, incluso, una foto de "Miss Barcarrota", María Ruiz, con un pie de foto en el que se nos dice que "*le entusiasman poco el cine y el baile*".

Además, se registran otros eventos en este período como la matanza extremeña, día del socio, exposiciones de libros y de joyas, así como las actuaciones de la "*Escuela de Baile Güito*", a la que se le agradece en 1988 su colaboración desinteresada el día ocho de septiembre de ese mismo año. Este cuadro de baile de procedencia local estaba dirigido por Joaquín García Sanz, socio del "*Círculo de la Fraternidad*", y de sus actuaciones se hizo eco la prensa de la época. El "*Periódico de Extremadura*" de 18 de septiembre de 2004 informaba de la presentación en la plaza de toros, por parte del cuadro de baile "*Güito*", del espectáculo de flamenco ecuestre "Así baila el caballo español". Una interesante iniciativa de colaboración, que convendría potenciar, es la que pone de manifiesto la programación de una actuación en el Casino de la figura del cante flamenco Manuel Gerena, organizada por la Sociedad y la Peña de Arte Flamenco, con el patrocinio del Ayuntamiento y la Diputación.

Como ya era tradicional, la Sociedad mantuvo la suscripción a varias publicaciones periódicas durante estos últimos años. Se

continuaban recibiendo los diarios “ABC” y “Hoy”, se registra la baja en el diario “Pueblo” y la suscripción a dos publicaciones muy conocidas por todos, el periódico deportivo “Marca” y el diario de información general “El País”. En 1987 se sustituye el semanario “Cambio 16”, al que la Sociedad se había suscrito en 1984, por el diario “Extremadura”, que pasó a llamarse “El Periódico de Extremadura” en 1988, al integrarse en el Grupo Zeta. La publicación “Cambio 16” había aparecido en los años setenta y fue un símbolo de la independencia y de la libertad durante la transición política de nuestro país.

Durante este último cuarto de siglo hay que reseñar algunas otras noticias relacionadas con la vida social del “Círculo”, como la curiosa donación en 1981, por parte de las hermanas Cordón, de dos macetas de “ficus” para adornar el vestíbulo del local social. Se les hace constar el agradecimiento de la Sociedad y la invitación a los bailes de feria. También en el mismo año el Secretario de la Junta Directiva, José Larios Pérez, presentó por primera vez la “Revista del Casino”, sin continuidad posteriormente, que estaba confeccionada a multicopia con trabajos recopilados de los archivos de la Sociedad. La Biblioteca, que desde los comienzos del “Círculo”, y durante muchos años, estuvo bien surtida y fue muy utilizada, había ido quedando en desuso con los nuevos tiempos. Por eso no debe sorprender que en 1987 se acuerde el acondicionamiento del local de la Biblioteca como sala de reuniones de la Directiva y que el nuevo Reglamento de 1991 suprima el cargo de Bibliotecario, que se convierte en el tercer vocal de la Junta Directiva. Además, se inician entonces las gestiones para la celebración del centenario de la Sociedad, pues en 1989 se aprueba la creación de una Comisión de socios con esta finalidad. También acogió el Casino alguna comida o cena de confraternización de los participantes en las “Jornadas de la Real Sociedad de Historia Natural”, que se celebraron en Barcarrota a finales de siglo. Poco después, en 2001, se desarrollaron las “XIX Jornadas de la Asociación Española de Entomología”. Las conferencias se impartieron en el Casino y las comunicaciones se expusieron en el Instituto de Bachillerato, ubicado entonces en la calle Jerez. En la organización de estos eventos de carácter científico desempeñó un decisivo papel el biólogo Manuel Martín Alzás, socio del “Círculo de la Fraternidad”.

En los últimos años del siglo XX, como en épocas anteriores, también formaron parte del Ayuntamiento varios miembros de la Sociedad. Uno de ellos, Julio Murillo González, presidió como alcalde la Corporación Municipal en la década de los noventa. Pero, como anteriormente ya se ha indicado, el Casino no ha tenido en alguna ocasión el reconocimiento que su implicación en la vida local hubiese merecido. Por eso, en 1984 la Junta Directiva acuerda trasladar su queja al Ayuntamiento por ser la única entidad del pueblo que no había sido invitada al homenaje y nombramiento de Hijo Adoptivo del médico de Barcarrota D. Emiliano Álvarez Carballo, pese a pertenecer a esta Sociedad como socio fundador desde 1934. Tenía una larga vinculación con el Casino, pues ingresó en él como transeúnte en 1932, al año siguiente fue admitido como socio de número y ejerció el cargo de vicepresidente en las Juntas Directivas de 1941 y 1943.

En este período, algunas Juntas Directivas comenzaron a asignar a sus miembros cometidos concretos relacionados con la cultura, los medios audiovisuales, la Repostería, los juegos, la juventud, los ficheros, las relaciones, etc. Además, se siguen dando en esta época algunos casos de no aceptación de cargos directivos. Así, en 1984 Francisco Javier García Reija se opone a su reelección como presidente, pues ya lo había sido en el período anterior y en 1972. Tampoco acepta, en esa ocasión, la presidencia de la Junta Directiva Alonso Pluma Marroco, por solo residir en la localidad durante los períodos vacacionales. Tres años más tarde, Manuel Luis Méndez Moreno justifica mediante certificado médico su renuncia a tomar posesión de la Presidencia del “Círculo”. En una Sociedad poco dada a reconocimientos, hay que reseñar que en 1984 se le concede un voto de gracias a la Junta Directiva saliente, presidida por Francisco J. García Reija, que todavía desempeñaría la presidencia en otra ocasión. Así mismo, en el año 1987 la Asamblea General le concedió un voto de gracias al secretario José Larios Pérez por haber pertenecido a tres Directivas, una vez como vicepresidente y las restantes como secretario. Dos años después, la Junta Directiva presidida por José A. Hernández Trejo le concedió el título, del que no hay precedentes, de “*secretario honorífico permanente*” en agradecimiento a “*las tareas de investigación que realiza sobre la historia de esta Sociedad*”.

Como antes se ha indicado, la trayectoria de la Sociedad documentada en libros de actas llega hasta abril de 1993, siendo presidente Pedro Carlos Pluma Larios. En 1996 le sucede en la presidencia del Casino Javier Larios López. La última Junta Directiva de la centuria, presidida por Juan Alonso Barrera Torres tomó posesión en 1999 y durante su mandato se solicitó a la Dirección Gral. de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura que estudiara la posibilidad de declarar el edificio del Casino de interés cultural, para lo que se aportaba un reportaje fotográfico y un informe de la aparejadora municipal. Un acontecimiento destacado fue la conmemoración del centenario de la Sociedad el 4 de septiembre de 1999. El programa de actos de la celebración, amenizada por el Coro "La Albarca" y la orquesta "Cobalto", incluía un emotivo homenaje a los anteriores presidentes y socios más antiguos, el descubrimiento de una placa alusiva y, tras el saludo del Presidente del "Círculo", una breve reseña histórica del cronista oficial de Barcarrota. Como colofón de la centuria, se procedió a una profunda renovación de interior del edificio y del mobiliario, muy envejecidos por el transcurso de los años, que supuso un importante desembolso. La reapertura de los locales tras las obras tuvo lugar el 1/9/2000 y el resultado fue, en propias palabras de la Directiva "*un edificio más funcional y acogedor para nuestra estancia en sus dependencias*".

Después, con el nuevo siglo se inicia otra etapa que, por su proximidad, es ya muy conocida. Como lo son algunas de las noticias que va reflejando la prensa y en las que aparece el "*Círculo de la Fraternidad*":

- Fiesta de regreso a Barcarrota de "Fran", el concursante del programa de televisión "*Gran Hermano*". El centro de operaciones de la retransmisión estuvo situado en el Casino (diarios "*Hoy*" y "*El Norte de Castilla*", 7 de julio de 2001).

- Rodaje de algunas escenas de la película "*El hombre de arena*" a la entrada "*del majestuoso Casino*" ("*Hoy*", 3 de octubre de 2006).

- Gala en el Casino los días 31 agosto y 1 de septiembre de 2007 para la preselección de los 15 chicos y 15 chicas que se presentarían al título de miss y mister Badajoz, que, a su vez, optarían al título de miss y mister España. ("*Hoy*", 22 de agosto de 2007).

- Pancarta en el Casino de apoyo a Contador por su victoria en el

Giro ("*Hoy*", 2 de junio de 2008).

- Nueva fiesta de preselección de la belleza en el Casino ("*Hoy*", 5 de septiembre de 2008).

- Exposición de fotografías antiguas de Elisa Pérez en el Casino ("*Hoy*", 7 abril de 2009).

Pero este del siglo XXI es ya otro tiempo y otra la historia del "*Círculo de la Fraternidad*", que esperamos que sea tan dilatada como la que en este libro se ha querido reflejar

RECAPITULACIÓN

La fundación del Casino de Barcarrota a comienzos de los años noventa del siglo XIX no fue un fenómeno aislado, sino que puede inscribirse en un movimiento asociativo de carácter burgués propio de la época. Parece que el nombre actual, “*Círculo de la Fraternidad*”, no ha sido el único y que hubo una época en la que se denominó “*Círculo de la Amistad*”. En cualquier caso, nombres muy expresivos y con claras referencias al ideal que debía presidir las relaciones sociales. Su ya larga historia coincide con diversos períodos de la vida de España, algunos muy agitados: Regencia de María Cristina de Habsburgo, reinado de Alfonso XIII, dictadura de Primo de Rivera, República, Guerra Civil, dictadura de Franco. Transición y Democracia.

En los tiempos de la fundación del Casino, Barcarrota apenas rebasaba los cinco mil habitantes, con una economía de subsistencia de tipo agroganadero y una gran masa de jornaleros en condiciones muy precarias y con un alto índice de analfabetismo. En consonancia con el origen burgués de este tipo de sociedades, la fundación e historia del Casino está ligada a personas que tuvieron un indudable protagonismo en la sociedad local, especialmente en los primeros años, en los que abundaban los propietarios agrícolas y los industriales de apellidos foráneos relacionados con la actividad corchotaponera.

El local social actual, entre el Eclecticismo modernista y el Art Nouveau, fue inaugurado en 1899. Anteriormente el Casino habría ocupado otro distinto en la misma Plaza de la Constitución. Del contenido de las actas se desprende que en la realización de la obra y su financiación debió tener un papel destacado Sireno Prats Corominas. La Sociedad, que entonces no contaba con muchos socios, tardó algún tiempo en saldar la considerable deuda que le ocasionó la nueva sede. El resultado final fue un edificio singular, cuya personalidad y empaque todavía hoy siguen llamando la atención y han sido puestos de manifiesto por Camilo José Cela, Premio Nobel de Literatura.

Su historia a lo largo de todos estos años tiene como trasfondo el panorama general de cada época y nos refleja indirectamente la

propia intrahistoria de la localidad, permitiéndonos conocer o deducir aspectos muy variados relacionados con la economía, las costumbres y horarios, la vida cultural, los avances tecnológicos... Asistimos a la implantación de avances técnicos, como la luz eléctrica, el telégrafo y el teléfono, que la Sociedad incorporó muy pronto y que supusieron un profundo cambio en las relaciones sociales. La energía eléctrica, proporcionada entonces por dos fábricas de la localidad, tuvo que significar una verdadera revolución, pues fue modificando las costumbres, hasta entonces más adaptadas a la luz solar, y facilitó una vida social muy intensa y animada, que se desarrollaba en un amplio horario, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad. Por su parte, el telégrafo y el teléfono despertaron desde el primer momento el interés de los socios del Casino, ya que venían a paliar el crónico problema del aislamiento, por la precariedad de las vías de comunicación, que afectaba negativamente a sus negocios agroganaderos e industriales.

Pese a su origen y a la condición social de algunos de sus socios, la situación económica del "*Círculo de la Fraternidad*" no ha sido en general muy boyante a lo largo de su historia, especialmente en épocas particularmente difíciles, en las que a duras penas se consiguió su pervivencia, como ocurrió durante la guerra civil y la primera posguerra. Tras las estrecheces del final de la contienda, se produce una lenta recuperación del Casino y el aumento de actividades, obras y gastos. La periódica elevación de las cuotas para afrontar el sostenimiento de la Sociedad ha sido con frecuencia objeto de debate y a veces ha tenido una repercusión negativa en el padrón social.

A pesar de todo ello, el Casino ha mantenido generalmente una vida social animada, sobre todo en épocas en las que no existían otros alicientes ni entretenimientos alternativos. Además, durante mucho tiempo las veladas diarias de las tardes estuvieron animadas por un pianista. La prensa se ha hecho eco con frecuencia de las fiestas, comidas y homenajes celebrados en sus instalaciones, que hasta tiempos recientes eran las únicas existentes en la localidad. Por ello, la Sociedad no ha tenido inconveniente en cederlas para diferentes eventos cuando ha sido necesario. No ha sido ese el único compromiso social del "*Círculo de la Fraternidad*" con el pueblo de Barcarrota, pues en situaciones de necesidad ha prestado su colaboración

mediante ayudas pecuniarias y participación en comisiones creadas para solucionar los problemas económicos y de paro. Y todo ello, lo que tiene más mérito, sin pasar la propia Sociedad en muchos momentos por situaciones muy desahogadas.

Además de esta implicación social directa del Casino en la vida de Barcarrota, muchos de sus socios y directivos han ejercido en las distintas épocas cargos de relevancia en las instituciones, algunas veces desde opciones políticas distintas, que en ocasiones se reflejaron en la prensa. Sin embargo, han sido también muy frecuentes en la historia del "*Círculo*" las resistencias a desempeñar cargos directivos en la propia Sociedad, tal vez por no tener su ejercicio brillo social y reconocimiento suficiente, como corresponde a una institución modesta, comparada con otros Casinos y Ateneos.

El control gubernamental sobre el Casino, como sobre el resto de las asociaciones, se ha asegurado mediante la obligación de adaptarse, desde su fundación, a la normativa legal en vigor en cada momento. Esta situación no ha estado exenta de algunos problemas, como los referidos a la prohibición de ciertos juegos y a la libertad de horarios. En relación con estos últimos, la Sociedad siempre ha defendido, especialmente durante la República, su libertad para determinarlos sin necesidad de adaptarse a los establecidos para el resto de establecimientos de la localidad. El funcionamiento de la Sociedad se ha regido por varios Reglamentos, de los que se conservan los de 1914, 1964, 1991 y 2017. Antes, sabemos que, al menos, existió otro, al que se refieren las actas de aquella época.

En la vida social del Casino tuvo en otros tiempos una gran importancia la lectura, pues no se disponía de otros medios de información y formación. Por eso existía una Biblioteca bien surtida, con un socio bibliotecario al frente de ella, que formaba parte de la Junta Directiva. Diariamente se recibían diversas publicaciones que fueron cambiando con el tiempo y que reflejan los intereses de los socios en cada momento histórico. Se pone así de manifiesto el nivel cultural del "*Círculo*" en épocas que registraron índices elevados de analfabetismo entre la población en general. La situación es muy distinta en la actualidad y las posibilidades de acceder a la

información, la lectura y el entretenimiento se han multiplicado, lo que ha motivado la desaparición de la Biblioteca y el mantenimiento de la suscripción a algún periódico como algo testimonial. Paralelamente, la Sociedad fue incorporando otros medios tecnológicos novedosos desde el primer momento de su aparición, como ocurrió con la televisión, que tenía un alto componente de información y entretenimiento y a la que no se tenía fácil acceso por su alto coste en aquellos tiempos.

El auge económico y la evolución de la vida en los últimos años del siglo XX explica que, pese a la disminución de la población local, el padrón del Casino experimentara un significativo aumento y la vida social se animara con frecuentes eventos, como las celebraciones de los americanos de Bradenton, los carnavales, los concursos de belleza y la conmemoración del centenario de la Sociedad. Además, se procedió a una profunda renovación interior del local que, respetando su estructura, le ha conferido un aspecto más agradable y actual. En línea con los nuevos tiempos, se registra la plena incorporación de las mujeres a la Sociedad, lo que ha supuesto la participación, con voz y voto, en las Asambleas Generales y la posibilidad de desempeñar cargos directivos, que ya se ha hecho realidad en alguna ocasión. De esta forma, como no podía ser de otra manera, la Sociedad ha normalizado la situación de la mujer en la misma. Antes, se había reformado el procedimiento de admisión de socios de número, pues el Reglamento de 1964 ya solo exigía, como hoy parece lógico, mayoría simple de votos afirmativos. Así, el Casino quedaba abierto, sin ningún tipo de discriminación, a cualquier persona que libremente deseara pertenecer al mismo, pues las exigencias económicas tampoco resultaban prohibitivas. Con ello, se superaba el frecuente debate sobre los criterios de admisión de socios, que ya se produjo en 1918, y ha dejado de tener sentido en la actualidad mantenerle al "*Círculo de la Fraternidad*" la etiqueta de elitista.

En los primeros años del nuevo siglo tiene gran mérito el mantenimiento de esta Sociedad centenaria y la reactivación de la vida social con actividades frecuentes y variadas, pues los nuevos modos de relación no ayudan precisamente a la pervivencia de este

tipo de instituciones, gran parte de las cuales han terminado por desaparecer. Además, en el caso de Barcarrota se ha producido un significativo descenso de la población, que hoy no alcanza los cuatro mil habitantes, y el Casino se ha quedado aislado en el casco antiguo como consecuencia de las ampliaciones urbanísticas. Este empeño por mantener la Sociedad, a toda costa, tiene aún más valor si se tiene en cuenta que es historia viva de Barcarrota, por ser la institución no religiosa ni política más antigua del pueblo. Por todo ello, ya va siendo hora de que su local sea declarado edificio de interés cultural y de que el "*Círculo de la Fraternidad*" tenga, de una manera oficial, el reconocimiento social al que se ha hecho sobradamente acreedor.

APÉNDICE



I. JUNTAS DIRECTIVAS:

(Relación de Juntas Directivas de los siglos XIX y XX de las que hay constancia documental.)

10/1/1897:

(Se elige nueva Junta Directiva por haber cumplido su mandato Sireno Prats, Manuel Baco y Matías Viniegra)

Estanislao Vela (presidente)
Francisco Sánchez (vicepresidente)
Benito García (tesorero)
Victoriano Mahugo (secretario)
Narciso Juanals (vocal)
Juan Herrero (vocal)

30/6/1897:

Juan Soto Miranda (secretario)

20/8/1897:

Alfredo Cuevas (presidente)

16/1/1898:

Narciso Juanals (presidente)
Francisco Beistegui (vicepresidente)
Félix Macías (tesorero)
Santos García (secretario)
Matías Viniegra (vocal)
Salustiano Romero (vocal)

8/1/1899:

Matías Viniegra Cabrilla (presidente)
Francisco Beistegui Rodríguez (vicepresidente)
Narciso Juanals Gafas (tesorero)
Manuel Burgos (secretario)
Francisco Sánchez García de Vinuesa (vocal)
Santos García Álvarez (vocal)

8/1/1901:

Juan Herrero Cacho (presidente)
Donato Redondo Antón (vicepresidente)
Juan Soto Miranda (tesorero)
Guillermo Vázquez (secretario)

- Antonio Quintana (vocal)
Salustiano Romero (vocal)
- 14/1/1901:
José Merchán Panizo (secretario)
- 14/1/1901:
Narciso Juanals (tesorero)
- 1/7/1901:
Benito García García (tesorero)
- 26/8/1901:
Francisco González (secretario interino)
- 10/8/1902:
Matías Viniegra (vicepresidente)
Juan Soto (tesorero)
Guillermo Vázquez (secretario)
Atanasio Muñoz (vocal)
- 8/1/1903:
José Pachón Martínez (presidente)
Donato Redondo Antón (vicepresidente)
Alfredo Cuevas Méndez (tesorero)
Secundino Maqueda Mulero (secretario)
Joaquín Illescas (vocal)
José Majó (vocal)
- 11/1/1903:
Luis Alejandro Torrado (presidente)
Benito Pla Moura (vicepresidente)
Juan Soto Miranda (tesorero)
Secundino Maqueda Mulero (secretario)
Ángel Moreno (vocal)
José Pachón Martínez (vocal)
- 16/3/1904:
(Se adjudica en propiedad el cargo de bibliotecario a José Maqueda Carrasco, que lo venía desempeñando satisfactoriamente de forma interina)
- 8/12/1905:
Santos García Álvarez (presidente)
Donato Redondo Álvarez (vicepresidente)
Benito García y García (tesorero)

- 14/12/1906: Saturnino Maqueda Mulero (secretario)
Joaquín Illescas Méndez (vocal)
José Majó Llaurador (vocal)
- 9/1/1907: Francisco Sánchez (vicepresidente)
José M^a Larios (tesorero)
Guillermo Vázquez (secretario)
Atanasio Muñoz (vocal por Joaquín Illescas)
- 8/1/1909: Santos García (presidente)
Francisco Sánchez García de Vinuesa (vicepresidente)
Guillermo Vázquez (tesorero)
José M^a Larios (secretario)
Félix Macías (vocal)
José Gutiérrez (vocal)
- 17/1/1909: Santiago Hermosel (presidente)
Anacleto García (vicepresidente)
Félix Macías (tesorero)
José Maqueda Carrasco (secretario)
Hipólito Rodríguez (vocal)
Toribio Sombrerero (vocal)
- 7/2/1909: Casildo Galán Portela (secretario)
- 8/1/19011: Luis Alejandro Torrado (vicepresidente)
- 8/1/1913: Santos García Álvarez (presidente)
José M.^a Guzmán Gudiño (vicepresidente)
Enrique Soto (tesorero)
Isidro García Mahugo (secretario)
José Villanueva (vocal)
Narciso Bou Prats (vocal)

- José Fernández Domínguez (secretario)
Salustiano Romero Benegas (vocal)
Luis García González (vocal)
- 14/1/1913:
Leovigildo Casas López (vicepresidente)
- 10/8/1913:
Luis Alejandro Torrado (presidente)
José M^a Guzmán (vicepresidente)
Adelardo Cueva Méndez (tesorero)
Benito Pla García (secretario)
José Macías Rebollo (vocal)
Luis Mendoza Bootello (vocal)
- 19/10/1913:
Francisco Sánchez G.^a de Vinuesa (presidente)
Manuel Casas López (vicepresidente)
José Pita Cobián (tesorero)
Benito Pla García (secretario)
Francisco Villanueva y Villanueva (vocal)
José M^a Larios (vocal)
- 7/11/1913:
Manuel Casas Carvajal (presidente)
José Mendoza Bootello (vicepresidente)
José Pita Cobián (tesorero)
José M^a Larios Rodríguez (secretario)
Félix Macías Benítez (vocal)
Rafael Marqués Pérez (vocal)
- 6/1/1915:
Manuel Casas Carvajal (presidente)
Rafael Marqués Pérez (vicepresidente)
José Sánchez G.^a de Vinuesa (tesorero)
José Fernández Domínguez (secretario)
José Pita Cobián (vicesecretario-bibliotecario)
José Mendoza Bootello (vocal)
Félix Macías Benítez (vocal)
- 6/1/1917:
(Reelección de la Junta Directiva anterior)
Manuel Casas Carvajal (presidente)

Rafael Marqués Pérez (vicepresidente)
José Sánchez G.^a de Vinuesa (tesorero)
José Fernández Domínguez (secretario)
José Pita Covián (bibliotecario)
Félix Macías Benítez (vocal)
José Mendoza Bootello (vocal)

6/1/1918:

Cecilio González Romero de Herreros (vocal 1º)

5/1/1919:

Manuel Casas Carvajal (presidente)
Rafael Marqués Pérez (vicepresidente)
José Sánchez G.^a de Vinuesa (tesorero)
José Fernández Domínguez (secretario)
José Pita Covián (bibliotecario)
Luis Alejandro Torrado (vocal)
José Mendoza Bootello (vocal)

21/9/1919:

(Elección por dimisión de la Directiva anterior)

Adelardo Cueva Méndez (presidente)
José M^a Guzmán (vicepresidente)
Sotero García Maqueda (tesorero)
Joaquín Mahugo Rodríguez (secretario)
Antonio Ortiz Pinto (bibliotecario)
José Villanueva Villanueva (vocal)
José M^a Larios Rodríguez (vocal)

5/10/1919:

Alberto Prats García (vicepresidente)
Benito Plá García (secretario)
Luis Mendoza Bootello (vocal 2º)

25/10/1919:

Román Fernández Velázquez (presidente)

6/1/1921:

Román Fernández Velázquez (presidente)
Alberto Prats García (vicepresidente)
Sotero García Maqueda (tesorero)
Benito Plá García (secretario)
Antonio Ortiz Pinto (bibliotecario)
José Villanueva Villanueva (vocal)
Luis Mendoza Bootello (vocal)

17/4/1921:

Justo García Maqueda (vocal)
Francisco Sánchez G.^a de Vinuesa (vocal)

6/3/1922:

Joaquín Mahugo Rodríguez (secretario)
Leovigildo Casas López (vocal 2º)

6/1/1923:

Eduardo Larios Rodríguez (presidente)
Francisco Sánchez G.^a de Vinuesa (vicepresidente)
Sotero García Maqueda (tesorero)
José Fernández Domínguez (secretario)
Antonio Gutiérrez Manso (bibliotecario)
Ricardo Cueva Moreno (vocal)
Felipe Alonso Gutiérrez (vocal)

27/1/1923:

(Elección por no aceptar los cargos la Directiva anterior)

Román Fernández Velázquez (presidente)
Sotero García Maqueda (vicepresidente)
Justo García Maqueda (tesorero)
Joaquín Mahugo Rodríguez (secretario)
José Barriga Domínguez (bibliotecario)
Felipe Alonso Gutiérrez (vocal)
Leovigildo Casas López (vocal)

17/6/1923:

(Elección de bibliotecario por renuncia de José Barriga Domínguez)

José Barriga Domínguez (lo vuelven a elegir)

29/7/1923:

José Fernández Domínguez (presidente)
Emilio Romero Guerrero (vicepresidente)
Pedro Sánchez G.^a de Vinuesa (tesorero)
Luis Panadero Serrano (secretario)
Casimiro Gutiérrez Cordón (bibliotecario)
José Espinosa Muñoz (vocal)
Juan Poch Hormigo (vocal)

24/9/1923:

(Elección por renuncia de la anterior Junta Directiva)

Eduardo Larios (presidente)
Rafael Marqués (vicepresidente)
Casimiro Gutiérrez (tesorero)
Isidro García (secretario)
Carlos Plá (bibliotecario),
Manuel Balseira (vocal)
Juan Moreno (vocal)

11/11/1923:

Narciso Bou Prats (secretario)
Serafín Tornero Zahínos (vicesecretario-
bibliotecario)

4/1/1925:

Antonio Gutiérrez Manso (presidente)
Anacleto Cueva Méndez (vicepresidente)
Bartolomé Gutiérrez Pazos (tesorero)
Narciso Bou Prats (secretario)
Luis Mendoza Bootello (bibliotecario)
José Espinosa Muñoz (vocal)
J. Joaquín Alzás García (vocal)

11/6/1925:

Manuel Gutiérrez Manso (presidente)
Evelio Martínez Macarro (vicepresidente)
Juan Moreno Sánchez (bibliotecario)

6/1/1927:

Francisco Sánchez G.^a de Vinuesa (presidente)
Justo García Maqueda (vicepresidente)
José Fernández Domínguez (tesorero)
Luis Panadero Serrano (secretario)
José Sánchez G.^a de Vinuesa (bibliotecario)
Juan Domínguez Gutiérrez (vocal)
Manuel Domínguez Trejo (vocal)

23/1/1927:

José Barriga Domínguez (presidente)

13/3/1927:

Ángel Pérez Borrego (bibliotecario)

6/1/1929:

Benito Plá García (presidente)
Eduardo Larios Rodríguez (vicepresidente)

- Juan Redondo Ruiz (tesorero)
José Espejo Correa (secretario)
Manuel Miranda Ortega (bibliotecario)
Elías Llinás Contador (vocal)
Luis Sánchez Sayago (vocal)
- 27/1/1929:
Juan Hernández Juárez (presidente)
Servando García Carmona (vicepresidente)
Evelio Iglesias Ruiz (secretario)
José Velasco Calaff (bibliotecario)
- 28/7/1929:
José M.^a Guzmán (presidente)
José Prats Guzmán (bibliotecario)
- 4/8/1929:
Antonio Ortiz Pinto (presidente)
José M^a Guzmán Gudiño (vicepresidente)
José Cacho Silva (tesorero)
Isidro García Mahugo (secretario)
Victorio Enciso Pertegás (bibliotecario)
Leovigildo Casas López (vocal)
José Gata Becerra (vocal)
- 6/1/1930:
Luis Hermosel García (secretario)
José J. Alzás Silva (bibliotecario)
- 22/10/1933:
José Sánchez García de Vinuesa (tesorero)
- 21/1/1934:
Rubén Hernández Ortiz (presidente)
José Pluma García (vicepresidente)
Manuel Díaz Terrón (tesorero)
José Cacho Mulero (secretario)
Anacleto Guerrero Poch (bibliotecario)
Alberto Garcia Mangas (vocal)
Saturnino Llinás Contador (vocal)
- 6/1/1936:
(Ratificada la misma Junta Directiva anterior.)
- 6/1/1939:
Bartolomé Gutiérrez Pazos (presidente)

Casimiro Gutiérrez Cordón (vicepresidente)
Luis Mangas Ferrera (tesorero)
José M.^a Larios Rodríguez (secretario)
Luis Cacho Flecha (bibliotecario)
José J. Alzás García (vocal)
Benito Plá García (vocal)

6/1/1941:

Román Fernández Álvarez (presidente)
Emiliano Álvarez Carballo (vicepresidente)
Joaquín Gutiérrez Pérez (tesorero)
Narciso Bou Prats (secretario)
Isidoro Cano Gañán (bibliotecario)
José Larios Sánchez (vocal)
Juan Guerrero Poch (vocal)

14/3/1943:

(Junta Directiva designada por el Gobernador Civil)

Román Fernández Álvarez (presidente)
Emiliano Álvarez Carballo (vicepresidente)
Joaquín Gutiérrez Pérez (tesorero)
Narciso Bou Prats (secretario)
José Pluma García (bibliotecario)
Wenceslao García García (vocal)
Antonio Hermosel García (vocal)

10/3/1945:

(Junta Directiva designada por el Gobernador Civil)

Servando García Carmona (presidente)
Ángel Pérez Borrego (vicepresidente)
Ángel Martínez Rivero (tesorero)
Narciso Bou Prats (secretario)
José Pluma García (bibliotecario)
Antonio Mangas Ferrera (vocal)
Luis Iciarra García (vocal)

2/2/1947:

(Junta Directiva designada por el Gobernador Civil)

Estanislao Vela Pérez (presidente)
Gabriel Sanz Gutiérrez (vicepresidente)
Juan Guerrero Poch (tesorero)
Narciso Bou Prats (secretario)

José Luis García Navarro (bibliotecario)
José M^a Serrano Soto (vocal)
Virginio Gutiérrez Pérez (vocal)

24/10/1949:

(Junta Directiva elegida por la Asamblea y ratificada por el Gobernador Civil.)

José Cacho Mulero (presidente)
Manuel Gutiérrez Manso (vicepresidente)
José Macarro Martínez (tesorero)
José Larios Pérez (secretario)
Manuel Díaz Terrón (bibliotecario)
Juan Redondo Ruiz (vocal)
Anacleto Pérez Borrego (vocal)

3/1/1950:

Luis Iciarra García (presidente)

27/1/1952:

(Junta Directiva elegida por la Asamblea y confirmada por el Gobernador Civil.)

Luis Iciarra García (presidente)
Modesto Sánchez Rodríguez (vicepresidente)
Ángel Pérez Borrego (tesorero)
José Larios Pérez (secretario)
José Pluma García (bibliotecario)
Manuel Díaz Terrón (vocal)
Gabriel Sanz Gutiérrez (vocal)

1/2/1953:

José Trinidad Durán (secretario)

6/1/1954:

(Confirmada por el Gobernador Civil.)

Aureliano Benegas Vinagre (presidente)
Ángel Martínez Rivero (vicepresidente)
Manuel Sánchez Redondo (tesorero)
José Trinidad Durán (secretario)
José Luis García Navarro (bibliotecario)
Juan José Gutiérrez Pazos (vocal)

6/1/1956:

(Confirmada por el Gobernador Civil.)

Andrés Guerra Vaquerizo (presidente)

Miguel Méndez Cerrato (vicepresidente)
Francisco Chinarro Mulero (tesorero)
Manuel Sánchez Redondo (secretario)
Isidro Fernández Jiménez (bibliotecario)
José Espinosa Rutilán (vocal)
Pedro Sánchez Merchán (vocal)

6/1/1958:

(Reelegida la misma Junta Directiva.)

6/1/1960:

Gabriel Sanz Gutiérrez (presidente)
José M.^a Vela Macías (vicepresidente)
Marcelino Píriz Cacho (tesorero)
José Larios González (secretario)
Aureliano Benegas Vinagre (bibliotecario)
Manuel Escudero Teodoro (vocal)
Anacleto Pérez Borrego (vocal)

6/1/1962:

José Larios Pérez (presidente)
Juan José Gil (vicepresidente)
Juan González Velasco (tesorero)
Aurelio Poch Lozano (secretario)
Antonio Torrado Montes (bibliotecario)
Servando García Majó (vocal)
Guillermo Casas Algora (vocal)

6/1/1964:

(Junta Directiva ratificada por el Gobernador Civil.)

Nicanor Méndez Pacífico (presidente)
Román Fernández Marqués (vicepresidente)
Lorenzo Gil Triguero (tesorero)
José Villa Valencia (secretario)
Enrique Majó Macías (bibliotecario)
Juan Manuel Castillo Gómez (vocal)
Adrián Bernáldez Moreno (vocal)

6/1/1966:

Román Fernández Marqués (presidente)
Antonio González Velasco (vicepresidente)
Hernando Trejo Larios (tesorero)
Félix Alzás Guerra (secretario)

- Servando García Majó (bibliotecario)
José Correa Mahugo (vocal)
Francisco Jaime Gómez (vocal)
- 6/1/1969:
- José Cacho Mulero (presidente)
Alonso Pluma Marroco (vicepresidente)
Manuel Hernández Lafuente (tesorero)
Juan Vázquez Méndez (secretario)
Fernando Redondo Álvarez (bibliotecario)
Luis Mangas Saavedra (vocal)
Manuel Domínguez Sánchez (vocal)
- 3/8/1969:
- Alonso Pluma Marroco (presidente)
José Larios Pérez (vicepresidente)
- 6/1/1972:
- Francisco J. García Reija (presidente)
José Pluma Sanguino (vicepresidente)
Enrique García Píriz (tesorero)
Manuel L. Méndez Moreno (secretario)
Hilario Álvarez Fernández (bibliotecario)
Francisco García Jaramago (vocal)
Argimiro Contador Barriga (vocal)
- 6/1/1975:
- José A. Hernández Trejo (presidente)
Marcelino Píriz Cacho (vicepresidente)
Juan S. Laserna Bravo (tesorero)
Antonio Díaz Rodríguez (secretario)
Joaquín Mangas Guisado (bibliotecario)
Servando Rubio Gata (vocal)
Manuel Díaz Pinillos (vocal)
- 16/1/1977:
- Luis Pérez Trejo (secretario)
- 6/1/1978:
- Aureliano Benegas Vinagre (presidente)
José Larios Pérez (vicepresidente)
José Correa Mahugo (tesorero)
Manuel Torrado Fernández (secretario)
Fabián Rosado Saavedra (bibliotecario)

Francisco Gil Píriz (vocal)
José Benavides Oñivenis (vocal)

6/1/1981:

Francisco Javier García Reija (presidente)
José Lucas Miranda (vicepresidente)
Santiago Laserna Bravo (tesorero)
José Larios Pérez (secretario)
Florencio Torres Rebollo (bibliotecario)
Manuel Labrador Iciarra (vocal)
Francisco González Martínez (vocal)

6/1/1984:

Virginio Gutiérrez Barriga (presidente)
Juan Barrera Torres (vicepresidente)
Luis Sosa Vaquerizo (tesorero)
José Larios Pérez (secretario)
Antonio Pluma Sanguino (bibliotecario)
Antonio E. Torrado Visedo (vocal)
Avelino Chaves Saavedra (vocal)

6/1/1987:

Manuel Luis Méndez Moreno (presidente)
Juan Bautista Castillo Pérez (vicepresidente)
Vicente Canchado Martínez (tesorero)
Juan Correa Sánchez (secretario)
Jesús García López-Maroto (bibliotecario)
Eugenio Vaquerizo Canchado (vocal)
Manuel Alzás Casas (vocal)

22/3/1987:

(Por no tomar posesión el presidente electo.)
José Ant. Hernández Trejo (presidente)

6/1/1990:

Francisco. Javier García Reija (presidente)
Arsenio Ramos Chico (vicepresidente)
Luis García López-Maroto (tesorero)
José Mangas Guisado (secretario)
Pedro Sánchez Merchán (bibliotecario)
Rafael Matamoros Sánchez (vocal)
Manuel Díaz Silva (vocal)

15/9/1991:

(Por dimisión del anterior presidente)

Avelino Chaves Saavedra (presidente)

6/1/1993:

Pedro Carlos Pluma Larios (presidente)

Ezequiel Sánchez Bernáldez (vicepresidente)

Manuel J. Píriz Casas (tesorero)

Francisco Pérez Trejo (secretario)

Vicente Matamoros Sánchez (vocal)

Pablo Fernández Benegas (vocal)

Soledad Torrado Guzmán (vocal)

6/1/1996:

Javier Larios López (presidente)

Enrique J. García Díaz (vicepresidente)

José A. Gañán Palacios (tesorero)

Marina González Rubio (secretaria)

Joaquín Píriz Casas (vocal)

Aniceto Marabé Méndez (vocal)

Joaquín García Sanz (vocal)

6/1/1999:

Juan Alonso Barrena Torres (presidente)

Isidro Fernández Prats (vicepresidente)

Servando Pérez Falcón (tesorero)

Agustín Lozano Mateos (secretario)

José Luis Macías Sánchez (vocal)

Ángel Ramos Arroyo (vocal)

José Manuel Barrena Torres (vocal)

2. SOCIOS ADMITIDOS:

(Relación de socios que figuran en las actas del siglo XX como admitidos. Cuando no son de número, se indica esta circunstancia.)

11/1/1901:

Domingo Pacheco
Manuel Guerra Cacho
Leovigildo Casas
Pedro Luis Vélez

1/10/1902:

Emilio Vázquez
Agustín Cerdón
Luis Vaquerizo

25/2/1903:

Agustín Llinás Torrado
Servando Bernáldez Sánchez
Elías Jiménez Cerdón
Florencio Garrote Martínez (transeúnte)

1/12/1903:

José Villanueva y Villanueva
José Guzmán Gudiño
Felipe Alonso Gutiérrez
José Estévez Villanueva
Agapito Pérez (transeúnte)
Manuel Casas López “
Manuel Rodríguez Vargas “

10/2/1904:

Antonio Sartón
José Maqueda Carrasco
Juan Fco. Martínez García
Roberto García del Castro (transeúnte)

16/3/1904:

Alejandro Pérez Pina

14/4/1904:

Francisco Marqués García
Ricardo Silva Rastrollo (transeúnte)

- 20/5/1904:
Lucio Guerra Cacho
- 1/10/1904:
Joaquín Brioso González
Francisco López García
- 1/12/1904:
Agapito Canchado Gutiérrez
Saturnino Rubio
José Macarro Hermosel
Santiago Hemosel Viniegra
José Mendoza Reyes
Manuel Casas López
- 16/1/1905:
Cecilio Guerra Cacho
José Torres López
- 21/1/1906:
Alberto Prats
Francisco de Ballet
Nicolás Méndez (transeúnte)
Fernando Giles “
Narciso Bou Prats. “
- 3/2/1906:
Enrique Soto Navarrete
- 20/2/1906:
Julio Cueva
José Macías Benítez
- 11/3/1906:
Ángel Montes Guzmán
Luis Mendoza Bootello (transeúnte)
- 15/4/1906:
Carlos Pla García
Benito Pla García
José Macías Rebollo
José M^a Macías
José Barriga Domínguez (transeúnte)
- 6/5/1906:
Eugenio Bravo

- 21/5/1906:
Manuel Casas Torrado
- 16/8/1906:
Manuel Sayago
Emilio Sicilia (transeúnte)
- 5/9/1906:
Inocencio Hurtado y Durán
Manuel Martínez Macarro
Damián González (transeúnte)
José Becerra Domínguez. “
- 19/10/1906:
Adelardo Cueva
- 4/2/1907:
José Guerra Díaz
Cecilio González Romero de Terreros
Aureliano Gómez Muñiz (transeúnte)
- 29/4/1907:
José M^a Macías
Enrique Majó
Narciso Bou Prats
- 1/12/1907:
Luis Mendoza Botello
Fco. Gallego Cabrillas
- 15/8/1908:
Alfredo Aragüete
Evelio Martínez
Sotero García
- 5/12/1908:
Waldo Giménez (sic)
- 20/1/1909:
Andrés Guerra Cacho
Luis Larios Rodríguez (transeúnte)
- 27/1/1909:
Roberto García
Eugenio Bravos
Damián González
- 18/2/1909:
Sebastián Espejo

	Antonio M. ^º Gutiérrez	
	José Jiménez (transeúnte)	
	Francisco Larios Rodríguez	(transeúnte, menor)
21/2/1909:	Eugenio Bravo Gutiérrez	
14/3/1909:	Eliseo Merchán Gutiérrez	(transeúnte)
18/4/1909:	Manuel Balsera	(transeúnte)
17/6/1909:	José Domínguez Gutiérrez	(transeúnte)
18/6/1909:	Domiciano Viniegra Rodríguez	
2/7/1909:	Antonio Cruz Valero	
	Luis Panadero Serrano	
	José Martínez Macarro	
	Manuel Díaz Cerrato	
	Jacinto Serrano Forero	(transeúnte)
10/9/1910:	Francisco. Ramírez de Arellano	(transeúnte)
	Luis Martín	“
30/11/1910:	Fernando Hurtado Santibáñez	(transeúnte)
	Cándido Balsera González	(transeúnte)
3/12/1910:	José Macías Benítez	
	Juan Chaves Rueda	(transeúnte)
20/12/1910:	Aurelio Mejías Caro	(transeúnte)
	Tomás Pérez Colorado	(transeúnte)
28/1/1911:	Francisco González	(transeúnte)
	Bartolomé Gutiérrez Pazos	
	Julián Izquierdo	“
26/3/1911:	Alfonso Mendeoza Bootello	(transeúnte)
	Julián Farfán	“

9/8/1912:

Juan Ant. Mulero	(transeúnte)
Antonio Ortiz Pinto	“
Aniceto Martín	“
Joaquín Ovando	“
Manuel Domínguez Trejo	“
Eduardo Larios	“
Jesús de Miguel Guerra	“
Antonio Gutiérrez Manso	“
Román Fernández Velásquez	“
Justo García Maqueda	“
Miguel Espacio	“
Juan Poch Hormigo	“

17/2/1913:

José Barriga Domínguez
Eliseo Merchán Gutiérrez
Manuel Balsera González
José Domínguez Gutiérrez
Francisco Ramírez de Arellano
Cándido Balsera González
Tomás Pérez Colorado
Alfonso Mendoza Villanueva
Francisco González Expósito
Juan Ant. Mulero
Antonio Ortiz Pinto
Aniceto Martín Reyes
Joaquín Obando Mendoza
Manuel Domínguez Trejo
Eduardo Larios Rodríguez
Jesús de Miguel Guerra
Román Fernández Velázquez
Justo García Maqueda
Juan Poch Hormigo

23/3/1913:

Manuel Sánchez G.^a de Vinuesa
José Cacho Pérez
Luis Guzmán Nieto
Isidoro Guerrero

Serafín Tornero Zahínos
 Atanasio Trejo Muñoz,
 Manuel Poch Hormigo
 José Trejo Muñoz
 Francisco Ruiz Aliseda
 José Joaquín Alzás
 Emilio Maqueda
 Antonio Jiménez Maqueda
 Emilio Macarro Martínez
 Pedro Martínez Macarro
 Agustín Gallego Cabrilla
 Ángel Vela Pérez
 Antonio Gregorio Llera
 Francisco Luna (transeúnte)
 Domingo Amante “
 Joaquín Ortega “
 Modesto Píriz “
 Román Fernández Álvarez “
 Julián Ruiz de Cholé “

31/12/1914:

Esteban Vivas (transeúnte)
 Juan Redondo “
 Elías Llinás Torrado “
 Francisco Larios Rodríguez “
 Venerando Sotero Pérez “
 Bernardo Domínguez Fernández “
 Pedro Gómez Muñiz “
 Manuel García Cantera “
 Manuel Gutiérrez Manso “
 Benito Trejo Muñoz “
 Juan Trejo Muñoz “
 Manuel Reglado Nieto “
 Francisco Durán “
 J. Santiago Fonseca “
 Atilano Méndez Utrera “
 José Prats Guzmán “
 José Majó Macías “
 Rafael Arnais “

- 6/9/1915:
 Juan Díaz Ciller (transeúnte)
 Federico Bureo Terrón “
- 21/2/1915:
 Luis Vaquerizo Sánchez (de número provisional)
 Casimiro Hernández Durán (transeúnte)
 Carlos Martín “
 Agustín Silgado Espinosa “
 Justo Lara Suárez “
 Antonio Lara Suárez “
- 19/3/1915:
 José Prats Guzmán (de número provisional)
 Agustín Ramos Silva (transeúnte)
 Francisco Balsera González “
- 29/6/1915:
 José Prats Guzmán
 Juan Trejo Muñoz
 Benito Trejo Muñoz
 José Majó Macías
 Luis Vázquez López
 Luis Vaquerizo Sánchez
- 15/8/1915:
 Juan Díaz Ciller (transeúnte)
- 6/9/1915:
 Federico Bureo Terrón (transeúnte)
- 2/12/1915:
 Antonio Hermosel (transeúnte)
 Manuel Roque “
 José Arcas “
 Teófilo Torres (temporal)
 Eloy Mangas “
- 30/12/1915:
 José Becerra Domínguez (temporal)
 Ángel Torres Torres “
- 6/1/1916:
 Juan Moreno Sánchez
- 10/2/1916:
 Pedro Martínez Macarro (transeúnte)

Enrique Cacho Silva “
18/4/1916 (pase a la categoría de fundador):
Antonio Ortiz Pinto
Aniceto Martín Reyes
Antonio Jiménez Maqueda
Angustín Gallego Cabrillas
Ángel Vela Pérez
Antonio Gregorio Llera
Alfonso Mendoza Bootello
Cándido Balsera González
Eliseo Merchán Gutiérrez
Eduardo Larios Rodríguez
Emilio Maqueda
Erminio Macarro (sic)
Isidoro Guerrero
José Domínguez Gutiérrez
Juan Ant. Mulero
José Barriga Domínguez
Joaquín Obando Mendoza
Jesús de Miguel Guerra
Justo García Maqueda
Juan Poch Hormigo
José Cacho Pérez
José J. Alzás
Luis Guzmán Nieto
Manuel Balsera González
Manuel Domínguez Trejo
Manuel Sánchez G^a de Vinuesa
Manuel Poch Hormigo
Pedro Sánchez G^a de Vinuesa
Román Fernández Velázquez
Serafín Tornero Zahínos
Tomás Pérez Colorado

6/1/1917:

José Mata Merchán
Pedro Martínez Macarro
Servando Martínez Macarro
Eloy Mangas Hernández

1/2/1917:	Francisco Díaz	(transeúnte)
19/3/1917:	Herminio Roque	(transeúnte)
	José Gutiérrez Manso	“
	Casimiro Gutiérrez Cordon	(transeúnte interino)
1/8/1917:	Luis Rodríguez Ramallo	(transeúnte)
	José Espinosa Muñoz	(transeúnte interino)
21/9/1917:	José Romo Hermosel	(transeúnte)
	Anastasio Vaquerizo Arce	(transeúnte interino)
12/10/1917:	Waldo Hijosa Lucha	(transeúnte)
	Antonio Gata Casillas	(transeúnte interino)
	Lucio Becerra Domínguez	“
6/1/1918:	Antonio Martín Martín	
	Bartolomé Gutiérrez Pazos	
	Antonio Gutiérrez Manso	
	Manuel Gutiérrez Manso	
	Casimiro Gutiérrez Cordon	
	José Espinosa Muñoz	
13/1/1918:	Tomás Ramos	(transeúnte interino)
31/3/1918:	José Velasco Calaf	(transeúnte)
	Eduardo Tobar Larena	“
29/12/1918:	Eliseo Mata Merchán	(transeúnte)
5/1/1919:	Estanislao Vela Pérez	
	Arcadio Albarrán Díaz de la Cruz	
27/4/1919:	Amalio Benegas	(transeúnte)
3/7/1919:	Juan Justa	(transeúnte)
	José Áreas	“

5/10/1919:

Félix Macías Benítez

6/1/1921:

José Ocano Marroquí
Antonio Gutiérrez Jiménez
Juan Torres Torres
José Cacho Silva
Enrique Cacho Silva
Luis Sánchez Sayago
José Macarro Martínez
Juan Domínguez Gutiérrez
Román Fernández Álvarez
Juan Saavedra Mancio
Eliseo Mata Merchán
Lucio Becerra Domínguez
Antonio Gata Casillas
Enrique Gutiérrez Cordón
Manuel Guerra Escudero
Ángel Pérez Borrego
Anastasio Vaquerizo Arce
Luis Guerra Escudero
José Guerra Escudero

6/1/1922:

Juan Guerrero Poch
Pío Arias Martínez
Lorenzo Rivero Cabanillas
Manuel Pérez Méndez

5/6/1922:

Juan Chaves Rueda
Elías Llinás Contador
Juan Redondo Ruiz
José Velasco Calafaf
Evelio Iglesias Ruiz
Victorio Enciso Pertegás
Manuel Miranda Ortega
Cristóbal Moreno Sánchez
Germán Pizarro Lagar
José Espejo Correa
Juan José Gutiérrez Pazos

6/1/1923:

José García Cuenda
Juan Fco. Durán Méndez
Laureano García Carmona
José Durán Cacho
José Gata Becerra
Rubén Hernández Ortiz
Juan José Reyes Lara

27/1/1923:

Antonio Nicolás Marín

17/6/1923:

Wenceslao García y García
Bonifacio Lite Ledesma
Rafael Navarro García
Juan Hernández Suárez
Plácido Gata Becerra
Calixto Marabé Rodríguez
José Larios de la Rosa
Antonio Sancho Vaquerizo

20/11/1923:

Horacio Andrino (transeúnte interino)
Teófilo Pérez (transeúnte)

2/12/1923:

Carmelo Balsera González (transeúnte)
Luis García Hernández (transeúnte interino)

6/1/1924:

Horacio Andrino
Rafael Candea

3/2/1924:

Eduardo Valenzuela
Excmo. Sr. Marqués de Matallana (transeúnte)
Gabriel Orrego

15/8/1924:

Luis Herмосell García
Gabriel Orrego Gómez

30/12/1924:

Juan Mañas (transeúnte)

4/1/1925:	Leopoldo Canchado Arce Ezequiel Sánchez Pérez	
6/1/1926:	José Bernáldez Píriz Juan Mañas Pérez Carlos Martín Jaramillo Juan Muñoz Casillas Pablo Fernández Álvarez Bautista Pérez Mena	
6/1/1927:	Manuel Díaz Terrón Luis Sánchez Vázquez Román Sánchez Pérez	
18/1/1927:	Manuel Benegas Benegas	(transeúnte)
7/1/1927:	Joaquín Bernáldez Píris (sic) José Díaz Toro Alberto García Mangas Felipe Díaz Toro Manuel Guerra Falcón Anacleto Pérez Borrego José Díaz Barriga Francisco Guerra Falcón Francisco Sánchez González Isidoro Cano Gañán	(transeúnte) “ “ “ “ “ “ “ “ “
18/2/1927:	Francisco Visedo García Pedro Rubio García	(transeúnte) “
24/2/1927:	Enrique García García	(transeúnte)
27/2/1927:	José Joaquín Poch Hormigo	(socio temporal)
8/3/1927:	Jaime Moreno Izquierdo	(transeúnte)
13/3/1927:	Pedro Hernández Álvarez	

Francisco Sánchez González
Anacleto Guerrero Poch
José Cadenas Borrego
Francisco Lorido Macías
Bernardo Gutiérrez Cordón
Juan Manuel Marabé Rodríguez
Antonio Rodríguez Reyes
Manuel Benegas y Benegas
Félix Vela Sanguino

4/8/1927:

Manuel Guerra Falcón (transeúnte)
Adrián Bernáldez Sánchez “
Luis Cacho Flecha “

4/8/1927

(*pase a la categoría de fundador*):

Elías Llinás Contador
Evelio Iglesias Ruiz
Germán Pizarro Lagar
Juan José Gutiérrez Pazos
Juan Redondo Ruiz
José Espejo Correa
José Velasco Calaf
José Rufo Macías Benítez
Manuel Miranda Ortega
Victorio Enciso Pertegás

1/8/1927:

Antonio Orellana Correa (transeúnte)

28/9/1927:

José Cacho Mulero (transeúnte por readmisión)

1/1/1928:

José Velasco Naharro (transeúnte)

14/2/1928:

Antonio Cacho Mulero (transeúnte)
Alberto García Mangas (temporal)

6/1/1928:

Juan Murillo Díaz
Francisco Guerra Falcón
Pedro Rubio García
José Cacho Mulero

- Francisco Triguero Crucero
 José Pluma García
 Miguel Méndez Cerrato
 Saturnino Llinás Contador
- 21/2/1928:
 José Gallego Reyes
 Luis Mangas Ferrera
 Rodolfo Jiménez Andaluz
- 24/2/1928:
 Miguel Rodríguez de Velasco Navarro(transeúnte)
 Nicanor Méndez Pacífico
- 30/5/1928:
 Manuel Jiménez Ruiz (temporal)
 Bernardino Veloso Delgado “
- 3/7/1928:
 Servando Bernáldez Piris (sic) (transeúnte)
 Saturnino Domínguez Nieto “
- 3/7/1928 (pase a la categoría de fundador):
 Calixto Marabé Rodríguez
 José Larios de la Rosa
 Plácido Gata Becerra
 Antonio Sancho Vaquerizo
 Juan Hernández Suárez
 Wenceslao García García
- 8/7/1928:
 Bernardino Veloso Delgado
 Manuel Jiménez Ruiz
 Félix Carrero Jiménez
 Jesús Vera García
 Alberto García Mangas
 Enrique García García
- 26/8/1928:
 Lucio Gata Becerra
 Saturnino Cano Hernández
 Antonio Hermosel García
- 30/8/1928:
 Rubén Hernández Ortiz (temporal)
 Adrián Trejo Espejo “

6/9/1928:	Adrián Poch Hormigo	(temporal)
	José J. Poch Hormigo	“
	Gabino Saavedra Tornero	“
	Francisco Jiménez Andaluz	(transeúnte)
	José Martínez Becerra	“
29/9/1928:	José Martínez Domínguez	(temporal)
	José Joaquín Trejo Illescas	(transeúnte)
	Luis Méndez Huerta	“
	Nicasio García Vaquerizo	“
14/10/1928:	Eugenio Almendros Rodríguez	
	Adrián Trejo Espejo	
	Rubén Hernández Ortiz	
	José Joaquín Poch Hormigo	
	Cayetano Valero Pérez	
	Francisco Murillo Pizarro	
	Santiago González Pedrero	
	León Fernández	
	León Fernández Santana	
3/11/1928:	Alberto Montes Sánchez	(transeúnte)
6/1/1929:	Laureano Bayón Ramos	
28/7/1929:	Felipe Díaz Toro	
	Juan A. Benegas	
	Joaquín Bernáldez	
	Anacleto Pérez	
	Urbano Serrano	
	Segundo García	
	Antonio García	
	José Larios	
30/9/1929:	Santiago Trejo Cordón	(transeúnte)
30/10/1929:	Luis Ramos Gómez	(transeúnte)

20/12/1929:	José Joaquín Pérez Cordón	(transeúnte)
6/1/1930:	José Rodríguez Gómez Joaquín Gutiérrez Antonio Trejo Díaz Ángel Martínez Rivero Benigno Blanco Hinchado	
7/1/1930:	Francisco Benegas Benegas	(transeúnte)
15/7/1930:	José Díaz Barriga	(transeúnte)
1/9/1930:	José Vinagre Vinagre	(transeúnte)
6/1/1931:	Joaquín Arces Gómez José Vinagre Vinagre Francisco Benegas Benegas José Guerra Lindo	
20/3/1931:	Joaquín Delgado Roig	(transeúnte)
25/6/1931:	Luis Jaramillo	(transeúnte)
16/8/1931:	José Luis García Antonio García Pérez	(transeúnte) “
31/10/1931:	Juan Magaz	(transeúnte)
24/12/1931:	Juan Sánchez García Luis Díaz Hernández	(transeúnte) “
6/1/1932:	Luis Cacho Flecha	
25/3/1932:	Emiliano Álvarez Carballo Lorenzo Aretio	(transeúnte) “
1/6/1932:	Julio Bohigas Estévez	(transeúnte)

6/1/1933:

Laureano Bernal Sánchez
Servando Bernáldez Píriz
Alberto Montes Sartón
Isidoro Cano Gañán
Adrián Bernáldez Sánchez
Luis Jaramillo
Emiliano Álvarez Carballo
Nicanor Méndez Pacífico
Juan A. Guerra Trejo
Antonio Cacho Jaime
Francisco Cacho Jaime
Elías Cordón Cadenas
José Martínez Pérez
Manuel Tiburcio Bermejo
Juan Durán Cebrián
Antonio Cacho Mulero

1/7/1933:

José Martínez Becerra (transeúnte)

1/9/1933:

Jesús Ledo Rodríguez (transeúnte)

21/1/1934:

Manuel Gil Torres

30/1/1934:

Luis Pérez Gómez (transeúnte)

Gabino Tornero Díaz “

José Villa Valencia “

José Larios González “

16/3/1934:

Virginio Gutiérrez Pérez (transeúnte)

Vicente Guijarro “

Agustín Espejo Correa “

30/3/1934:

Ángel Rodríguez Ferrando (transeúnte)

29/4/1934:

José Larios González
Juan Lindo Macías
Antonio Pérez Cordón
Luis Iciarra García

15/8/1934:	Manuel Trejo García	(transeúnte)
	José Cacho Flecha	“
8/9/1934:	Manuel Martínez Illescas	
	Francisco Jiménez Andaluz	
	Máximo Sánchez Lobo	
	Joaquín Trejo Illescas	
	Francisco Chinarro Mulero	
	Adolfo Ruiz Gamero	
	Baldomero García Gordillo	
	Manuel Hernández Gutiérrez	
	Joaquín González Cuerda	
1/12/1934:	Bartolomé García de Cisneros	(transeúnte)
6/1/1935:	Manuel Sánchez Redondo	
1/2/1935:	Santiago Olivera	(transeúnte)
15/8/1935:	Antonio Bermejo Fernández	(transeúnte)
	Guillermo Casas Algora	“
	Gabriel Sanz Gutiérrez	“
	Antonio Mangas Ferrera	“
	Antonio Martín Illescas	“
9/4/1939:	Agustín Escudero Cáceres	
	José Guerra Lindo	
	Anacleto Poch García	
	Ramón García Morlesín	
	Antonio Martínez Becerra	
	Luis Hermosel García	
	Luis Serrano González	
3/9/1939:	José Alzás Soriano	
	José Torrado Montes	
	José M ^a Serrano Soto	
	José Luis García Navarro	

José Durán Martínez
José Carvajal Silva
José Cacho Flecha
José Alzás Pérez
Carlos Falcón Becerra
Virginio Gutiérrez Pérez
Antonio Mangas Ferrera

6/1/1940:

Antonio González Rodríguez
Francisco Cacho Jaime
Eulogio García Vela
Juan Antonio Gallego Rodríguez

6/1/1941:

Rosendo Espinosa Rodríguez
Luis Díaz
José Correa Mahugo
Gabriel Sanz Gutiérrez
José Villa Valencia
Federico Jaime Rodríguez
Luis Martínez Pérez
José M^a Vela Macías
Manuel Trejo García
Francisco Gil Rivero
Rosendo Sosa Guzmán

4/5/1941:

Justiniano Jaime Reyes (conserje, socio de honor)

4/1/1942:

Joaquín Falcón Becerra
Sebastián Rivero Durán
Juan Trejo Illescas
Juan Domínguez Cuenda
Indalecio García Gallego
José Gordillo Barragán
Antonio Gordillo Barragán
Urbano Serrano Gómez
Manuel Guerra Escudero
Francisco Jaime Gómez
Andrés Guerra Vaquerizo

3/1/1943:

Francisco Domínguez Cuenda
Luis Hernández Durán
Julián Pérez Cabrera
Leopoldo Cueva Cueva
Nicasio García Vaquerizo
Demetrio Triguero Silva
José López Pérez

6/1/1944:

Antonio Cacho Jaime
Joaquín Larios González
Luis Jaramillo Jaramillo
Paulino Guerra Trejo
Marcial Méndez Cordón
José Torres Durán
José Sánchez Salas
Eugenio Vaquerizo Arce
Ramón Reyes Hernández

6/1/1945:

Juan Sequedo García
Joaquín Botello León
Aurelio Borrero Megías
Francisco Carrasco Benegas
Manuel Torrado Montes
José Espinosa Rutllán
Antonio Escudero Teodoro
Juan Antonio Gallego Rodríguez
Manuel Reyes Teodoro
Agapito Canchado Espinosa
Jerónimo Domínguez Nieto
Manuel Martínez Gallego
Adrián Reyes Torrado

6/1/1946:

Francisco Triguero Crucero
Antonio Pizarro Sánchez
Miguel Méndez Iciarra
Aureliano Benegas Vinagre
Joaquín Falcón Becerra

Modesto Sánchez Rodríguez
José Gómez de Miguel
Agapito Benegas Méndez
Lorenzo Gil Rivero
Juan J. Gil Bona
Manuel Gracia Juárez
José Lima Masero
Antonio Haut Merchán
Enrique Majó Macías
Andrés García Vaquerizo
Francisco García Vaquerizo

5/1/1947:

Emilio Palacios Delgado
Félix Alzás Guerra
José Trinidad Durán
Vicente Balsera Llera
Juan Antonio Gallego Pizarro

6/1/1948:

Ricardo Trevijano Pinto
Sireno Prats Lozano
Eliseo Casas Algora
Antonio Franco Martínez
Ezequiel Sánchez Durán
Juan Alzás Pérez
José Llera Cruz

5/5/1948:

Juan Prats Lozano	(transeúnte)
Hernando Trejo Larios	“
Juan González Velasco	“
Antonio Arbona Nadal	“

18/8/1948:

Antonio Simancas Reseco	(transeúnte)
Luis Torrado Montes	“

16/1/1949:

Luis Torrado Montes
Hernando Trejo Larios
Aurelio Poch Lozano
Juan González Velasco

8/1/1950:

José Luis Macías Marín
Laureano Sánchez Rodríguez
Pedro Sánchez Merchán
Enrique Sánchez Durán
Antonio Málaga Illescas
Adrián Franco Jaramillo
Narciso Martínez Rivero
Manuel Escudero Teodoro

12/8/1950:

José Murillo Delgado (transeúnte)

14/1/1951:

Eugenio Gordillo Barragán
Antonio Ramiro Soto
Antonio Rojas Hernández
Isidro Fernández Jiménez
Servando García Majó
Antonio Díaz Rodríguez
Eugenio Vaquerizo Canchado
Juan Manuel Castillo Gómez
José Murillo Delgado

27/1/1952:

Benito Plá Bernáldez
Argimiro Contador Barriga
Sabino Lindo Rodríguez
Manuel Serrano Robles
Jesús García Contento
Joaquín García Torvisco
José Luis Prats Lozano
Wenceslao García Miralpeix
José Macarro Barragán
Manuel Durán Fernández
José González Meléndez
Juan Saavedra Obando

1/2/1953:

Antonio Torrado Montes
Antonio Sánchez Durán
Alonso Pluma Marroco

Juan Barrena Piñero
Rosendo Barreto Díaz

6/1/1954:

Antonio Simancas Reseco
José Domínguez Morales
José Alzás Hormigo
Joaquín Viera Morales
José Jiménez Rodríguez
Juan Prats Lozano
José Rodríguez Martínez
Tomás Torres Alonso
Luis Pérez Núñez

6/1/1955:

Agustín Martínez Laso
Román Fernández Marqués
Francisco García Mulero
Adrián Bernáldez Moreno
Miguel Méndez Iciarra
Francisco Serrano Robles
Juan Muñoz Villanueva
Francisco Benegas Chinarro
José Guerra Méndez
Juan Rodríguez González
Guillermo Casas Algora
Manuel Rodríguez Martínez

6/1/1956:

Francisco Espinosa Muñoz
Tiburcio Cordero Nisa
José M^a Rubio García
José Joaquín Larios Pérez
José García Mendoza

28/10/1956:

Francisco Sánchez Cuéllar
Francisco Sánchez Alonso (transeúnte)

6/1/1957:

Gabino Saavedra Tornero
Cándido Baraínca Casanova
Manuel Hernández Lafuente

Juan José Marabé García
Antonio Pluma Sanguino
Nicasio Becerra Martínez
Diego Gil Carmona
Domingo Torrado Montes
Manuel Balsera Martínez
Manuel Villasalero Ibars
Francisco Espín Sevilla
Manuel Pérez Ríos
Wenceslao Benegas Chinarro
Wenceslao Sánchez López
Gregorio Moreno Barranquero
José Puente Silva
Luis García Vaquerizo
Francisco Gil Píriz
Rafael Díaz Cruz
Eloy Mangas Saavedra
Antonio M^a Gutiérrez Masot
Antonio González Martínez
Félix Contreras Mangas
Luis Domínguez Núñez

6/1/1958:

Juan José Poch Sanguino
Manuel Domínguez Sánchez
Francisco Álvaro Torres
Francisco Sánchez Alonso
José Trejo Reyes
Clodoaldo Silva Ramos

6/1/1959:

José Pluma Sanguino
Orencio Gil Torres
Calixto Marabé García
Eduardo Pastelero González
Luis Mangas Saavedra

6/1/1960:

Antonio González Velasco
Alfonso Macías Marín
Alejandro Rodríguez Silva

- 18/8/1960: Constantino Mañueco Yerro (transeúnte)
 Fernando Redondo Álvarez “
 Servando Pérez Falcón “
- 6/1/1961: Fernando Redondo Álvarez
- 10/4/1961: Ismael Pulido Luna (transeúnte)
- 6/1/1962: Enrique García Píriz
 Servando Rubio Gata
 Francisco Gil Jaramago
 Miguel Ángel Martínez Sánchez
 Francisco García Salamanca
 Francisco J. García Reija
 Antonio M^a Pérez Gutiérrez
- 12/10/1962: Francisco Porro Caballer (transeúnte)
- 6/1/1963: Servando Plá Bernáldez
 José Ant. Hernández Trejo
 Francisco González Martínez
 Juan Labrador Sevilla
- 6/1/1963 (*pase a la categoría de fundador*):
 Manuel Balsera Martínez
 Wenceslao Benegas Chinarro
 Rafael Díaz Cruz
 Luis Domínguez Núñez
 Manuel Domínguez Sánchez
 Francisco Espín Sevilla
 Francisco Espinosa Muñoz
 Luis García Vaquerizo
 Diego Gil Carmona
 Francisco Gil Píriz
 Antonio González Martínez
 Manuel Hernández Lafuente
 Eloy Mangas Saavedra
 Luis Mangas Saavedra

Eduardo Pastelero González
Manuel Pérez Ríos
José Puente Silva
José M^a Rubio García
Gabino Saavedra Tornero

6/1/1964:

Juan Vázquez Méndez
José García Luengo
José L. Prats Lozano
José Benegas Méndez
Adelardo Contador Vinagre

6/1/1964

(pase a la categoría de fundador):

Nicasio Becerra Martínez
Antonio M^a Gutiérrez Massot
Miguel Macías Marín
Calixto Marabé García
Juan J. Marabé García
José Pluma Sanguino
Francisco Sánchez Alonso
Wenceslao Sánchez López
Domingo Torrado Montes

6/1/1965:

Narciso Martínez Laso
Manuel Gordillo Hermosa
Rafael Matamoros Sánchez
Manuel Marabé García
Manuel Díaz Pinillo
José Rivero Méndez
Manuel Rodríguez Rodríguez
José Joaquín Pérez Gutiérrez
Gabriel Sanz Cueva
Manuel Pérez Gutiérrez

(Pase a la categoría de fundador):

Antonio González Velasco
Alfonso Macías Marín
Alejandro Rodríguez Silva

6/1/1966:

Miguel Cuadrado Ortiz

Fernando Rodríguez Silva
Luis Mangas Núñez
Servando Pérez Falcón
Paulino Guerra Méndez
Constantino Mañueco Yerro

(Pase a fundador):

Fernando Redondo Álvarez

6/1/1967:

Hilario Álvarez
José Benavides
José Díaz Rodríguez
Fernando Duque Cortés
Maximiliano Haut García
Francisco Macarro Zahínos
Juan José Miol Cero
Antonio Muñoz Mure
José Vinagre Hernández
Rafael Pedrero Jiménez
Joaquín Rodríguez Reyes
Lucrecio Pérez Proenza
Manuel Luis Méndez Moreno
Andrés García Vaquerizo
Eugenio Vaquerizo Canchado
Luis Cordón Rubio

(Pase a la categoría de fundador):

Enrique García García
Francisco García Jaramago
Francisco J. García Reija
Francisco García Salamanca
Antonio M^a Gutiérrez Masot
Miguel A. Martínez Sánchez
Servando Rubio Gata

6/1/1968:

Cecilio Albarrán González
Francisco Caro Caro
Juan Bautista Castillo Pérez
Isidoro Espinosa Muñoz
Joaquín García Gallego

Jesús Haya Prats
Manuel Larios Pizarro
Antonio Sánchez López
Joaquín Mangas Guisado
Felipe Merchán Cabalgante
José M^a Murillo González
Fabián Rosado Saavedra
Francisco Marabé Cordón
Antonio Hermosel Amado
Fidel Robles Martínez
José Jaime Colorado
Juan José Hermosa Mangas
Antonio Carretero González
José Lucas Miranda
José Correa Sánchez

(Pase a la categoría de fundador):

Francisco González Martínez
José A. Hernández Trejo
Juan Labrador Sevilla
Servando Pla Bernáldez

6/1/1969:

Antonio Barrena Pons
Juan Santiago Laserna Bravo
José Jiménez Ortiz
José R. Maldonado Carretero
Bernardino Mañueco Tejero
José M. Méndez Larios
Maximino Santos Rodríguez
Ismael Pulido Luna
Manuel Larios Marín
Julio Murillo González

(Pase a la categoría de fundador):

Juan Vázquez Méndez
José García Luengo
José Benegas Méndez
Adelardo Contador Vinagre

6/1/1970:

Juan Ramón Muñoz Flores

Juan Bueno Fernández
Francisco Flores Sánchez
Saturnino Saavedra Sosa

(Pase a la categoría de fundadores):

Manuel Díaz Pinillos
Manuel Gordillo Hermosa
Manuel Marabé García
Narciso Martínez Laso
Rafael Matamoros Sánchez
José Joaquín Pérez Gutiérrez
Manuel Pérez Gutiérrez
José Rivero Méndez
Manuel Rodríguez Rodríguez
Gabriel Sanz Cueva

6/1/1971:

Manuel Gallego Pizarro
Sebastián Haut Martínez
Luis Pérez Trejo
Ramón Barriga Andrino
Benito Márquez Viniegra
Joaquín Vaca Moreno

(Pase a la categoría de fundador):

Miguel Cuadrado Ortiz
Fernando Rodríguez Silva
Luis Mangas Núñez
Servando Pérez Falcón
Paulino Guerra Méndez
Constantino Mañueco Yerro

6/1/1972:

Emilio Rosado Saavedra
Joaquín Marabé García

(Pase a la categoría de fundador):

Hilario Álvarez Fernández
José Benavides Oñivenis
José Rafael Díaz Rodríguez
Maximiliano Haut García
Francisco Macarro Zahínos
Juan J. Miol Cero

José Vinagre Hernández
Rafael Pedrero Jiménez
Joaquín Rodríguez Reyes
Lucrecio Pérez Proenza
Manuel Luis Méndez Moreno
Andrés García Vaquerizo
Eugenio Vaquerizo Canchado
Luis Cordon Rubio

6/1/1973:

Antonio E. Torrado Visedo
José Trinidad Pérez
José Benegas Benegas
Manuel Labrador Iciarra
Juan Labrador Iciarra
Andrés Arroyo Garrido
José Contador Carvajal
Joaquín Poch Lobato
Pedro García Trejo
Juan R. Reyes Triguero
Manuel Torrado Fernández
Juan Correa Sánchez
Joaquín Rodríguez Rodríguez
Virginio Gutiérrez Barriga
(Pase a la categoría de fundador):
Francisco Caro Caro
Antonio Carretero González
Juan B. Castillo Pérez
José Correa Sánchez
Isidoro Espinosa Muñoz
Joaquín García Gallego
Juan José Hermosa Mangas
Antonio Hermosel Amado
Manuel Larios Pizarro
Antonio Sánchez López
José Lucas Miranda
Joaquín Mangas Guisado
Felipe Merchán Cabalgante
José M^a Murillo González

Fidel Robles Martínez
Fabián Rosado Saavedra

6/1/1974:

Antonio Sosa Blanco
Luis Pizarro Sánchez
Juan García Doncel
Francisco Vaca Moreno
Andrés Guerra Trejo
Francisco Domínguez García
Manuel Antón Narváez
Modesto Sánchez García
Feliciano Guisado Vaquerizo
Luis González Trejo
Joaquín Larios Pizarro
Pedro Pedrero Jiménez
Fernando Casado Espinosa
Antonio L. Santiago García
José R. Mejías González
Eugenio Gordillo Hermosa
(Pase a la categoría de fundador):
Juan S. Laserna Bravo
José Jiménez Ortiz
José R. Maldonado Carretero
José M. Méndez Larios
Ismael Pulido Luna
Julio Murillo González

6/1/1975:

Francisco Vaquerizo Pinilla
José Borrego Vargas
Ildefonso Matamoros Gómez
Francisco Hermosa Trinidad
Francisco Conde Femenías
Manuel Rodríguez Reyes
Luis Falcón Becerra
Francisco Canchado Gil
José García Méndez
José Rodríguez Ricis
José Luis Cacho Sánchez

Manuel Albarrán Serrano
Arturo Pinilla Díaz
José A. Lara Salguero
José González Chávez
Antonio Rocha Sanz
José Luis Sánchez Pérez
Francisco Gordillo Cáceres
Lorenzo Gil Guerra
Luis Sosa Vaquerizo
Francisco Sánchez Metidieri
(Pase a la categoría de fundador):
Juan Bueno Fernández
Saturnino Saavedra Sosa

6/1/1976:

Juan José Adame Merchán
José Alfonso Rodríguez
Pedro Alzás Trejo
Francisco Amado Salguero
Antonio Balsera Chinarro
Juan Barrena Torres
Rafael Barroso Lázaro
Wenceslao Bayón Colorado
José Berrocal Hernández
Rafael Besa Hernández
Joaquín Cáceres Santana
Antonio Cacho Márquez
Eugenio Cadenas Guerrero
Ramón Calvino Rodríguez
Carmelo Canchado González
Francisco Canchado González
Antonio Carmona Moreno
Avelino Chaves Saavedra
Francisco Chaves Saavedra
Wenceslao Chinarro Espejo
Manuel Domínguez Bou
Juan Andrés Domínguez García
Manuel Durán Pérez
Andrés Espinosa García

José Femenías Rocamora
Valentín Flores Sánchez
Antonio Franco Sánchez
José Gago González
Servando Gallego Núñez
Nicolás Gamero Lindo
Andrés García Balsera
Luis García Vaquerizo
José García Vaquerizo
Parciano García Vaquerizo
Francisco Gil Carmona
Manuel Gil Hernández
Diego Gil Martínez
Francisco Gil Martínez
Servando Gil Martínez
Gabino Gil Trigueros
Alejandro Gómez Gallego
Joaquín Gómez Méndez
Fernando González Falcón
José M.^o González López
Francisco Gordillo Cáceres
José Gordillo Zahínos
José Luis Hermosa Durán
Rafael Hermosel Jara
José Herrera Hermosel
Blas Huertas Nogales
José Jaime
Francisco Jiménez Mulero
Antonio Lara Vique
José Leal Hernández
José Ant. López Alzás
Francisco López Herrera
Antonio López Nieto
Francisco Lozano Rodríguez
José Mangas Guerrero
José Mangas Guisado
Juan José Martínez Trejo
Eliseo Merchán Gallego

Miguel Molina Vinagre
Antonio Morejón Díaz
José Morejón Díaz
Juan Nogales Rebollo
Juan Ortega Carrasco
José Pinilla Rodríguez
José Reyes Blanco
Antonio Reyes Pérez
Juan Fco. Reyes Reyes
José Rivero Gallego
Francisco Robles Zaragoza
Joaquín Rodríguez Colorado
José Rodríguez Reyes
Juan José Rodríguez Sánchez
José Luis Sánchez Montero
José Santos Rodríguez
Manuel Sayago González
Ángel Sequedo Ramos
José Miguel Serrano Domínguez
Fausto Silva Jaime
Daniel Silva Pinilla
Joaquín Sosa Jaime
Francisco Sosa Vaquerizo
Juan Ant. Sosa Vaquerizo
Francisco Torrado Senero
Florencio Torres Rebollo
Eulogio Trejo Sayago
Servando Vaca Hermosel
Félix Velasco Besa
Alfredo Vista Rodríguez
José Puente Flores

(Pase a la categoría de fundador):

Manuel Gallego Pizarro
Sebastián Haut Martínez
Luis Pérez Trejo
Joaquín Vaca Moreno

6/1/1977:

Juan M. Barriga Delgado

Ildefonso Ferrera Moreno
Juan Ant. Ferrera Ramírez
Luis Iciarra Sayago
Antonio Larios Marín
Antonio Laso Mato
Eduardo Martínez Batanete
Emilio Martínez Batanete
Pedro Martín Pérez
Blas Meléndez Romo
Antonio Pociño Ramírez
José Silva Ramos
Juan M. Torres Domínguez
(*Pase a la categoría de fundador*):
Emilio Rosado González

6/1/1978:

Adelardo Contador Carvajal
Juan González Benegas
José G. González del Moral
José Ant. González Viera
José Guerra Sánchez
José Laso Mato
Joaquín Márquez Castro
Luis Martínez Giraldo
Isidoro Menacho Corrales
Felipe Noriega Zarallo
Antonio Pérez Trejo
Enrique Sánchez Bernáldez
(*Pase a la categoría de fundador*):
José Benegas Benegas
José Contador Carvajal
Juan Correa Sánchez
Pedro García Trejo
Virginio Gutiérrez Barriga
Juan Labrador Iciarra
Manuel Labrador Iciarra
Juan Ramón Reyes Triguero
Joaquín Rodríguez Rodríguez
Manuel Torrado Fernández

Antonio Torrado Visedo
José Trinidad Pérez

6/1/1979:

Manuel Barriga Carnerero
Diego Domínguez Rodríguez
Manuel García Rivas
Arturo Hernández Vázquez
Manuel Hernández Vázquez
José L. Mangas Reyes
José Marín
José Sánchez Merchán
Julio Sanz Cueva

(Pase a la categoría de fundador):

Antonio Sosa Blanco
Francisco Vaca Moreno
Andrés Guerra Trejo
Francisco Domínguez Garía
Manuel Antón Narváez
Modesto Sánchez García
Feliciano Guisado Vaquerizo
Luis González Trejo
Joaquín Larios Pizarro
Pedro Pedrero Jiménez
Fernando Casado Espinosa
Antonio Luis Santiago García
José R. Megías González
Eugenio Gordillo Hermosa

6/1/1980:

Manuel Benegas Capote
Manuel Casas Vázquez
Manuel Díaz Silva
Eloy Domínguez Pérez
Migue A. Domínguez Ibáñez
Miguel Gago Macías
Francisco Luis González Terrón
Primitivo Guerra Trejo
Javier Hernández Vázquez
Victoriano Laso Martín

Manuel Ledesma Serrano
Antonio Morejón Díaz
Lorenzo Rodríguez Rodríguez
(*Pase a la categoría de fundador*):
Manuel Albarrán Serrano
José Borrego Vargas
José Luis Cacho Sánchez
Francisco Canchado Gil
Francisco Conde Femenías
José García Méndez
Lorenzo Gil Guerra
Francisco Gordillo Cáceres
Francisco Hermosa Trinidad
Ildelfonso Matamoros Gómez
Arturo Pinilla Díaz
Francisco Sánchez Metidieri
Luis Sosa Vaquerizo
Francisco Vaquerizo Pinilla

6/1/1981:

Manuel Alzás Casas
José Manuel Barrena Torres
Miguel P. Cacho Sánchez
Vicente Canchado Martínez
José Luis Canencia Sanz
Julio de la Cueva Delgado
Juan Ant. Espín Sánchez
Román Fernández Benegas
Isidro Fernández Prats
José M^a Fernández Prats
Juan Gago Macías
Jesús García López-Maroto
Luis García López-Maroto
Antonio García Trejo
Damián Hermosa Cáceres
José Ignacio Larios López
Manuel Martín Alzás
Aurelio Navarro Romero
José Parral García

Francisco Pérez Sánchez
Marcelino Píriz Casas
José Manuel Pluma Larios
Arsenio Ramos Chico
José Ramírez Cortés
Francisco Sánchez Flores
Alfonso Sánchez Ramiro
José Ignacio Sanz Cuevas
(*Pase a la categoría de fundador*):
Juan José Adame Merchán
Pedro Alzás Trejo
Juan Barrena Torres
Rafael Barroso Lázaro
José Berrocal Hernández
Eugenio Cadenas Guerrero
Ramón Calvino Rodríguez
Carmelo Canchado González
Francisco Canchado González
Avelino Chaves Saavedra
Wenceslao Chinarro Espejo
José Femenías Rocamora
Valentín Flores Sánchez
José Gago González
Andrés García Balsera
Andrés García Vaquerizo
Luis García Vaquerizo
José García Vaquerizo
Parciano García Vaquerizo
Francisco Gil Carmona
Servando Gil Martínez
Joaquín Gómez Méndez
José M.^a González López
José Gordillo Zahínos
José Herrera Hermosel
Blas Huertas Nogales
José Ant. López Alzás
Antonio López Nieto
Francisco Lozano Rodríguez

José Mangas Guerrero
José Mangas Guisado
Juan José Martínez Trejo
Eliseo Merchán Gallego
Antonio Morejón Díaz
José Morejón Díaz
José Rivero Gallego
Juan José Rodríguez Sánchez
José Luis Sánchez Montero
José Santos Rodríguez
Ángel Sequedo Ramos
José Miguel Serrano Domínguez
Daniel Silva Pinilla
Juan Ant. Sosa Vaquerizo
Florencio Torres Rebollo
Servando Vaca Hermosel
Alfredo Vista Rodríguez

*(Pase a la categoría de fundador por acuerdo de J.
Directiva de 30/1/1981):*

Benito Durán Trejo
Juan Durán Trejo
José García Mendoza

31/1/1981:

Antonio M^a González Megías
Félix Mato Morales
Adrián Sánchez Bernáldez
Ezequiel Sánchez Bernáldez

*(Pase a la categoría de fundador por acuerdo de J.
Directiva de 14/2/1981):*

Francisco Borrego García
Francisco Espinosa Muñoz
Francisco Marabé Cordón
Joaquín Marabé García
Diego Gil Carmona

14/2/1981:

Antonio Luis Chamocho Leca (transeúnte)
Jesús A. P. Corrales Romero “

27/2/1981:	Francisco Lozano Rodríguez	(transeúnte)
	José Torres Vargas	“
	Victoriano Ibáñez Molina	“
	Miguel A. Lora Vicente	“
	Manuel Hernández Hernández	“
	José Ignacio García de los Ríos	“
	Manuel Rivas Osuna	“
7/4/1981:	Cándido Mejías Silva	(transeúnte)
	José Guijarro Macías	“
	José Balsera Chinarro	“
	Julio Iciarra Cáceres	“
	Juan Chaves Saavedra	“
	Daniel Clemente Botello	“
	Francisco Platero Quesada	“
	José Gómez Sánchez	“
	Ángel Gallego Orantos	“
3/8/1981:	Antonio Cabeza García	(transeúnte)
	Antonio Enrique de Salamanca Santigosa	“
	Joaquín Silva Casas	“
	Diego Torres Guillén	“
14/8/1981:	Juan Sánchez Duarte	(transeúnte)
	José Joaquín Alzás Casas	“
	Miguel A. Díaz García	“
27/8/1981:	Francisco Gallego Bélmez	(transeúnte)
28/9/1981:	Manuel García Guerra	(transeúnte)
	Eugenio Mangas Lindo	“
	Juan Cebrián Andrino	“
	Luis Flores	“
26/10/1981:	Julián López Jiménez	(transeúnte)
	Francisco Ramírez Gala	“
	José Sánchez Mejías	“

José María Ortiz
Esteban Macías
José Trejo Pinilla

“
“
“

6/1/1982:

José Balsera Chinarro
Ángel Benegas Capote
José Berrocal García
Saturnino Chaves Saavedra
Gregorio de la Cruz Ortega
José Ant. Domínguez Sánchez
Antonio Durán Trejo
Manuel Gago Macías
José Gómez Sánchez
Francisco Gallego Bélmez
Luis A. García Macías
José Ant. Guerra Trejo
José L. Labrador Iciarra
Julián López Jiménez
José L. Lorido Fernández
Esteban Macías Guijarro
Vicente Matamoros Sánchez
Cándido Mejías Silva
Miguel Pérez Trejo
Manuel J. Píriz Casas
Francisco Platero Quesada
Pedro C. Pluma Larios
Francisco Ramírez Gala
José Sánchez Mejías
Joaquín Silva Casas
José Torres Vargas
José Trejo Pinilla
Demetrio Triguero Martínez
(*Pase a la categoría de fundador*)
Hldefonso Ferrera Moreno
Juan Ant. Ferrera Ramírez
Antonio Iciarra Sayago
Antonio Larios Marín

26/1/1982:	Antonio Borrego González	(transeúnte)
	José Rodríguez Hernández	“
	José L. Cordón Carvajal	“
14/3/1982:	Joaquín Triguero Martínez	(transeúnte)
	Lorenzo Martínez Morales	“
	Francisco Padilla Morala	“
	Pedro Padilla Flores	“
	José Vinagre Carrasco	“
	Manuel Sosa Jaime	“
	José Torres Vázquez	“
	Joaquín Palomo Bermúdez	“
	Fabián Díaz Hermosa	“
30/4/1982:	José Llinás Perogil	(transeúnte)
	José Rodríguez Reyes	“
	Luis Gutiérrez Meneses	“
	Francisco Benegas Gómez	“
	Fernando Gutiérrez Portillo	“
	Carlos Olgado Gil	“
	Antonio Díaz Rodríguez	“
29/9/1982:	José Luis Cano Montero	(transeúnte)
	José Guerrero Morales	“
	Luis Sayago González	“
2/11/1982:	José Ant. Blanco Iciarra	(transeúnte)
	Antonio Cáceres Ledesma	“
	Manuel Flores Paniagua	“
	Francisco Lara Pinilla	“
	Gervasio López Trejo	“
	Andrés Vinagre Carrasco	“
6/1/1983:	Francisco Benegas Gómez	
	Antonio Borrego González	
	Antonio Cáceres Ledesma	
	Daniel Clemente Botello	

Joaquín Contador Carvajal
 José Luis Cordón Carvajal
 Fabián Díaz Hermosa
 Francisco J. Espín Sancho
 Luis Flores Flores
 Manuel Flores Paniagua
 José Guerrero Morales
 Luis Gutiérrez Meneses
 Fernando Gutiérrez Portillo
 Francisco Lara Pinilla
 Gervasio López Trejo
 José C. Marín Larios
 José L. Martín Hinchado
 Santiago Martín Vázquez
 Lorenzo Martínez Rodríguez
 Manuel Navarro Blasco
 Francisco Padilla Moraga
 Modesto Píriz Casas

(Pase a la categoría de fundador):

Juan González Benegas
 José D. González del Moral
 José Ant. González Viera
 José Guerra Sánchez
 José Laso Mato
 Luis Martínez Giraldo
 Antonio Pérez Trejo
 Enrigue Sánchez Bernáldez

26/1/1983:

José Correa Lima (transeúnte)
 Diego Herencia Jurado “
 Manuel Romero Díaz “

16/3/1983:

Manuel Ramos Delgado (transeúnte)
 Manuel Guerrero Ramírez “
 Francisco García Carbonero “
 Wenceslao Pérez García “

30/5/1983:

José Jaime Portela

José Montes Cano
Francisco Sánchez Rodrigo
Juan Cano González
José M^a Hermosa Cáceres
José M^a Rodríguez Morales
Ismael Cortés Alpera
José Marín Romero

17/8/1983:

Juan A. Pluma Larios (transeúnte)
Lorenzo Álvarez Pavón “
Joaquín Álvarez González “

27/9/1983:

José J. Alzás Casas (transeúnte)

6/1/1984:

José J. Alzás Casas
Aureliano Benegas Capote
Antonio Casado Espinosa
José L. Fernández Benegas
Francisco Flores Sánchez
Ángel Gallego Orantos
José M.^a Hermosa Cáceres
José Jaime Portela
Francisco Lozano Rodríguez
José Llinás Perogil
Raimundo Núñez Brito
Wenceslao Pérez García
Vicente Robles Navarrete
Joaquín Rodríguez Colorado
José Rodríguez Hernández
Emilio Salguero Chaves
Laureano Sánchez Macías
Francisco Sánchez Rodríguez
Luis Sayago González
Francisco J. Serrano Álvarez
Manuel Sosa Jaime
Diego Torres Guillén
Manuel Torres Vargas
Andrés Vinagre Carrasco

José Vinagre Carrasco
(Pase a la categoría de fundador):
 Manuel Barriga Carnerero
 Manuel García Rivas
 Arturo Hernández Vázquez
 Manuel Hernández Vázquez
 José Sánchez Merchán
 Julio Sanz Cueva

12/3/1984:

Manuel Sayago González	(transeúnte)
Rafael Carrasco González	“
Luis García Morales	“
Victorio García Zambrano	“
Alejandro Pérez Fernández	“
Domingo Rodríguez Domínguez	“
Antonio Meléndez Romo	“
Wenceslao Zahíno Díaz	“
Ildelfonso Muñoz Rufino	“
Luis Delgado Borrachero	“
Plácido Hermosa Durán	“
Adrián Pérez	“
Manuel L. Lara Borrachero	“
José Ant. Lara Borrachero	“

14/6/1984:

Gonzalo Sánchez García	(transeúnte)
José Amado Vergara	“
José Alzás Trejo	“
Antonio Cacho Lorenzo	“
José del Río Domínguez	“
Manuel Jaime Colorado	“
José León Delgado	“
José J. López Alzás	“
Francisco Pérez Trejo	“
Lorenzo Rivero Gallego	“
Juan J. Rodríguez Pérez	“
Miguel Rodríguez Rodríguez	“
Andrés Velasco López	“
Francisco Velasco López	“

31/10/1984:

Sebastián Contreras Nogales	(transeúnte)
Antonio Llinás Perogil	“
Juan J. Marabé Méndez	“
José L. García Sayago	“
Luis Marabé Méndez	“
José M. ^a Salguero Villafaina	“

6/1/1985:

José Alzás Trejo
José Amado Vergara
José Ant. Carbajo Fabra
Rafael Carrasco González
Jesús del Río Domínguez
Isidro Díaz Lara
Urbano Domínguez Cayero
Diego Domínguez Llera
Pablo Fernández Benegas
Julio Fernández Prats
Francisco García Espinosa
Rosendo García Espinosa
Luis García Morales
José Luis García Sayago
Victorio García Zambrano
José Pablo González Megías
Manuel Guerrero Ramírez
Plácido Hermosa Durán
José Ant. Lara Borrachero
Manuel Lara Borrachero
Francisco J. Larios López
José León Martínez
José López Alzás
Antonio Llinás Perogil
Juan Marabé Méndez
Luis Marabé Méndez
José Marín Moreno
Ildefonso Muñoz Rufino
Pedro Padilla Flores
Alejandro Pérez Fernández

Adrián Pérez Reyes
 Francisco Pérez Trejo
 Arturo Pinilla Díaz
 Lorenzo Rivero Gallego
 José M.^a Salguero Villafaina
 (*Pase a la categoría de fundador*):
 Manuel Benegas Capote
 Manuel Casas Vázquez
 Manuel Díaz Silva
 Miguel Domínguez Ibáñez
 Miguel Gago Macías
 Francisco Luis González Terrón
 Primitivo Guerra Trejo
 Javier Hernández Vázquez
 Victoriano Laso Martín
 Antonio Morejón Díaz
 Lorenzo Rodríguez Rodríguez

16/2/1985:

Manuel Gómez Iciarra	(transeúnte)
José Ant. Morales Gordillo	“
Luis Aurelio Torvisco Guerra	“

6/6/1985:

Manuel Rivas Osuna	(transeúnte)
Francisco Espinosa Serrano	“
Luis Navarro Maqueda	“
José Reyes Palacios	“
Ángel Velasco López	“
Lorenzo Álvarez Pavón	“
Félix Eduardo Blaso Laso	“
Francisco R. Cordero Lozano	“
Adolfo Corrales García	“
Faustino García Hernández	“
Antonio Lindo Flores	“
Emilio Martínez Batanete	“
Manuel Pinilla Pérez	“
Juan C. Pina Cáceres	“

12/12/1985:

Manuel Botello Gallardo	(transeúnte)
-------------------------	--------------

6/6/1986:

Antonio Cacho Lorenzo
Luis Delgado Borrachero
Urbano Domínguez Cayero
José C. Gutiérrez Llinás
Ildefonso Matamoros Sánchez
Luis Navarro Maqueda
Cándido Rodríguez Barriga
Juan Rodríguez Sánchez
Manuel Sayago González

(Pase a la categoría de fundador):

Manuel Alzás Casas
José M. Barrena Torres
Miguel Cacho Sánchez
Vicente Canchado Martínez
José L. Canencia Sanz
Julio Cueva Delgado
Juan Espín Sancho
Román Fernández Benegas
Isidro Fernández Prats
José M.^a Fernández Prats
Juan Gago Macías
Jesús García López-Maroto
Luis García López-Maroto
Antonio García Trejo
Damián Hermosa Cáceres
José Ig. Larios Pérez
Manuel Martín Alzás
José Parral García
Francisco Pérez Sánchez
Marcelino Píriz Casas
José M. Pluma Larios
Arsenio Ramos Chico
José Ramírez Cortés
Francisco Sánchez Flores
Alfonso Sánchez Ramiro
José I. Sanz Cueva

14/2/1986:

Antonio Guerra Guerrero (transeúnte)

6/1/1987:

Joaquín Albarca González
Francisco Balsera Chinarro
Félix Blasco Laso
Manuel Botello Gallardo
Adolfo Corrales García
Faustino García Hernández
Arturo García Macías
Servando García Macías
José A. González Viera
Sebastián Haut Guzmán
Manuel Hernández Hernández
Manuel Jaime Colorado
Agustín Lozano Mateos
José L. Macías Sánchez
Francisco Marabé Guerrero
Aniceto Marabé Méndez
Emilio Martínez Batanete
Miguel Molina Vinagre
Manuel Pinilla Pérez
Joaquín Píriz Casas
Raúl Pluma Mañueco
Juan Pérez Cáceres
Luis Rangel Prats
Pedro Rodríguez Gallego
Juan Rodríguez Perera
Pedro Sánchez Halcón
Luis M. Sayago Espinosa
(Pase a la categoría de fundador):
Antonio González Megías
Félix Mato Morales
Adrián Sánchez Bernáldez
Ezequiel Sánchez Bernáldez
José Balsera Chinarro
Ángel Benegas Capote
José Berrocal García

Saturnino Chaves Saavedra
 José A. Domínguez Sánchez
 Antonio Durán Trejo
 Manuel Gago Macías
 Francisco Gallego Bélmez
 Luis Alonso García Macías
 José Gómez Sánchez
 José A. Guerra Trejo
 José L. Labrador Iciarra
 Esteban Macías Guijarro
 Vicente Matamoros Sánchez
 Cándido Megías Silva
 Miguel Pérez Trejo
 Manuel Jesús Píriz Casas
 Pedro C. Pluma Larios
 José Torres Vargas
 José Trejo Pinilla

9/2/1987:

José Ant. Flores González	(transeúnte)
Blas Meléndez Romo	“
Isabel Teresa Vellarino	(fémína)

27/7/1987:

Félix Arcos González	(transeúnte)
Francisco Domínguez	“
Julián Salguero	“
Francisco Agudo Gago	“
Joaquín Triguero Martínez	“
Lorenzo Martín Hernández	“
José Luis Reynolds Puebla	“
Modesta Barrios	(fémína)
Luisa Martínez Trejo	“
Isabel Mangas	“
M. ^a Valentina González Rubio	“
M. ^a Carmen Lino	“
Pilar Herrera Cacho	“
Servando Rubio Domínguez	(juvenil)
Pedro Pedrero	“
M. ^a Jesús González Mejías	“

Rosa Guerra Solís “
M.ª José Casado Lindo “
Lidia Rodríguez Benegas “

16/11/1987:

Teodoro Blanch Gallego (transeúnte)
Luis Poblador “
Manuel Cidoncha “
Dolores Rodríguez Rodríguez (fémína)
M.ª Victoria Pérez Burgos “
M.ª Soterraño Hernández Triguero (juvenil)

6/1/1988:

Ramón Perera Cabrera
Elías Córdoba Arce
Miguel Rodríguez Rodríguez
José Guijarro Macías
Antonio Zahínos González
José Luis Reynolds Puebla
Juan Sánchez Duarte
Pedro A. Iglesias Castillo
José A. Flores González
José Fco. Sayago Moreno
Lorenzo Martín Hernández
Fidel Robles Navarrete
Ángel Lorenzo Cabalgante
Sebastián Contreras Nogales
José M.ª Lobato Hernández
Félix Arcos González
Arturo Guerra Guerra
Ángel Ramos Arroyo
Joaquín Triguero Martínez
Antonio Lindo Flores

(Pase a la categoría de fundador):

Francisco Benegas Gómez
Antonio Borrego González
Antonio Cáceres Ledesma
Daniel Clemente Botello
Joaquín Contador Carvajal
José Luis Córdón Carvajal

Francisco Javier Espín Sancho
 Fabián Díaz Hermosa
 Luis Flores Flores
 Manuel Flores Paniagua
 Luis Gutiérrez Meneses
 Fernando Gutiérrez Portillo
 Francisco Lara Pinilla
 José Carlos Marín Larios
 José Luis Martín Hinchado
 Santiago Martín Vázquez
 Lorenzo Martínez Rodríguez
 José Guerrero Morales
 Manuel Navarro Blasco
 Francisco Padilla Moraga
 Modesto Píriz Casas

15/12/1988:

M. ^a Soterraño Castillo Gil	(juvenil)
Ana M. ^a Torrado González	“
M. ^a Teresa Llinás Marqués	“
M. ^a Isabel Díaz Espinosa	“
M. ^a Dolores Sosa Guerra	“
Yolanda Pluma Mañueco	“
Rafael López Cáceres	“
José M. Borrego Gil	“
Juan Felipe Durán Méndez	“
Agustín M. ^a Sequedo Durán	“
Julio Jorge Murillo Larios	“
José J. Pérez González	“
Andrés Servando Pérez Rodríguez	“
Antonio Sánchez Nogales	“
David Sánchez Mata	“
Gabriel Sanz Pérez	“
Inmaculada Benavides Pizarro	“
M. ^a Angélica Benavides Pizarro	“
M. ^a Soledad Torrado Guzmán	“
Purificación Cacho Rodríguez	“
M. ^a José Arce Alzás	“
M. ^a Isabel Martínez Trejo	“

Emilia García Torrado	“
Esther Gallego Cáceres	“
Rosario Borrego Borrachero	“
M. ^a Carmen Espinosa Calvo	“
José A. Gordillo Silva	“
Wenceslao Sánchez García	“
Alberto Benegas García	“
Luisa M. ^a Pérez Borrego	“
M. ^a José Pérez Borrego	“
M. ^a Soterraño Gómez Iciarra	“
Sánchez García (sic)	“
Manuel Jesús Álvarez de Luna	“
Rogelio Garrido Carrascal	(transeúnte)
Sebastián Caro Fernández	“
Francisco Agudo Gago	“
José Román Cuenda	“
Juan Diego Blanco Gómez	“
Francisco Amado Salguero	“
Alfonso M. Alfonso Canchado	“
Contreras Nogales (sic)	“
José Ballestero Torrado	“
José Vicente López Navalón	“
Alberto Arestizábal Pastor	“
Ramón Salguero Villafaina	“
Juan Ferrera Guerra	“
Agustín Gallego García	“
José M. ^a Núñez Blanco	“
Aniceto Marabé Méndez	“
Josefina Bueno Morejón	(fémima)
Antonia Vagaces Serrano	“
Manuela Macías Díaz	“
Isabel M. ^a Triguero Poch	“
M. ^a José Gallego García	“
M. ^a José Lindo González	“
Carmen L. Lindo González	“
Inmaculada Silva Sánchez	“
M. ^a Carmen Herrera Triguero	“
Josefa Cardoso Martín	“

M.^a Aurora Díaz Cáceres
Luisa Herrera Mangas

“
“

6/1/1989:

Fco. Javier García Sanz
José A. Blanco Iciarra
Francisco Cordero Lozano
Manuel Corral Balandrón
José Correa Lima
Antonio Galeano Esperilla
Luis García Rocha
Blas Meléndez Romo
Manuel Navarro Maqueda
Félix Rodríguez Aguilar
Gonzalo Sánchez García
Wenceslao Zahínos Díaz
José Román Cuenda
Juan Diego Blanco Gómez
Francisco Amado Salguero
Francisco Gil Triguero
Alfonso M. Alfonso Canchado
José Vicente López Navalón
José Ballesterro Torrado
Alberto Arestizábal Pastor
Ramón Salguero Villafaina
Agustín Gallego García
Juan Ferrera Guerra
Alfredo Cacho Hernández
Ramón Contreras Nogales
Miguel Sánchez Halcón
Aniceto Marabé Méndez
Francisco Espinosa Serrano
José A. Hernández Triguero
Juan de Dios González Rubio
Carlos Amado Laso
Manuel Cacho Pinilla
Wenceslao Chinarro Sosa
Miguel García Barquero
Francisco González Mejías

Manuel Gordillo Silva
Antonio Haut Guzmán
José M.^a Hermosa Díaz
Luis Lozano Rodríguez
Juan Macías Carretero
Anacleto Marabé Guerrero
José A. Pérez González
Manuel López Ramos
Antonio Sosa Guerra
Fernando Torres Vargas
Miguel Gordillo Silva.

(Pase a la categoría de fundador):

José Joaquín Alzás Casas
Aureliano Benegas Capote
Antonio Casado Espinosa
José Luis Fernández Benegas
Francisco Flores Sánchez
Ángel Gallego Orantos
Francisco Lozano Rodríguez
José Llinás Perogil
Wenceslao Pérez García
Vicente Robles Navarrete
Joaquín Rodríguez Colorado
José Rodríguez Hernández
Laureano Sánchez Macías
Francisco Sánchez Rodríguez
Luis Sayago González
Fco. Javier Serrano Álvarez de Luna
Manuel Sosa Jaime
Diego Torres Guillén
Manuel Torres Vargas
José M.^a Hermosa Cáceres
José Jaime Portela

12/12/1989:

(Pase a la categoría de fundador):

Manuel Casas Vázquez
Jesús Hernández Triguero
José Manuel Méndez Martínez

(juvenil)

“

Jesús Macías Carretero	“
Carlos García Díaz	“
Javier García Díaz	“
Féix Jaime García	“
José M. Jaime García	“
José Carlos Murillo Larios	“
José Ant. Lucas Pimienta	“
José Manuel Ramírez Carreto	“
Luis M.ª Pérez Pérez	“
Daniel Sánchez Mata	“
Pablo A. Mateos Lara	“
M.ª José López Rodríguez	(juvenil femenina)
Belén Méndez Martínez	“
M.ª Carmen Pérez Hernández	“
María Reynolds Schlegel	“
Isabel Felipa Maldonado Triguero	“
Antonia M.ª Saavedra Rivero	“
Eva M.ª Sánchez González	“
M.ª Carmen Padilla Falcón	“
Ana González Rubio	“
Reyes Pérez (sic)	“
M.ª José Méndez Pérez	“
Encarna Mérchán Serrano	“
Rosa M.ª Pérez Sánchez	“
M.ª Elena García Pinilla	“
Clodoaldo Silva Sánchez	(transeúnte)
Pablo Rosado Rodríguez	“
Pedro Torrado Pinilla	“
Fernando González Saavedra	“
Antonio Flores González	“
Antonio R. Sanjuán Silva	“
José López Herrera	“
José Vega González	“
Eduardo Rodríguez Gata	“
Juan R. Sánchez Ayuso	“
Diego González Maqueda	“
Juan J. Alzás Venegas	“
Manuel Alzás Venegas	“

M.^a Soterraño González Martínez (femenina) “
Elena Garrancho “
M.^a Dolores Torrado Ferrera “
Antonia Saavedra Ferrera “

6/1/1990:

Juan J. Alzás Venegas
Manuel Alzás Venegas
Wenceslao Alzás Benegas
José Benigno Benavides Pizarro
Juan Benegas Capote
Guillermo Casas Delgado
Rosendo Espinosa Calvo
Antonio Flores Cordón
Manuel Gallego Cacho
Manuel García Barquero
Enrique Jesús García Díaz
Joaquín García Sanz
José A. Gil Cacho
Francisco González Blanco
Fernando González Saavedra
José A. Gordillo Silva
Paulino Guerra Solís
José López Herrera
José Luis Llinás Márquez
José Macías Carretero
Alfonso Macías Gata
Miguel Macías Gata
Joaquín Mangas García
Aniceto Jesús Martín Alzás
Pablo A. Mateos Lara
José Raúl Pluma Mañueco
José Reyes Palacio
Eduardo Rodríguez Gata
Luis Lorenzo Rodríguez Hermosel
José J. Rosado Rodríguez
Pablo Rosado Rodríguez
Francisco Sánchez Mata
Noé Sánchez Mata

Antonio Ramón Sanjuán Silva
Clodoaldo Silva Sánchez
Pedro Torrado Pinilla
José Vega González
(*Pase a la categoría de fundador*):
José Alzás Trejo
José Amado Vergara
José Ant. Carbajo Fabra
Rafael Carrasco González
Jesús del Río Domínguez
Isidro Díaz Lara
Urbano Domínguez Cayero
Diego Domínguez Llera
Pablo Fernández Benegas
Julio Fernández Prats
Francisco García Espinosa
Rosendo García Espinosa
Luis García Morales
José L. García Sayago
Victorio García Zambrano
José Pablo González Mejías
Manuel Guerrero Ramírez
Plácido Hermosa Durán
José Ant. Lara Borrachero
Manuel L. Lara Borrachero
Javier Larios López
José León Martínez
José J. López Alzás
Antonio Llinás Perogil
Juan J. Marabé Méndez
Luis Marabé Méndez
José Marín Moreno
Ildefonso Muñoz Rufino
Pedro Padilla Flores
Alejandro Pérez Fernández
Adrián Pérez Reyes
Francisco Pérez Trejo
Arturo Pinilla Díaz

Lorenzo Rivero Gallego
José M. Salguero Villafaina

6/1/1991:

Antonio Bayón Colorado
Manuel Durán Gil
José A. Gañán Palacios
José González García
José A. González Viera
José López Herrera
José Reyes Palacios

Joaquín Robles Navarrete
Cecilio Rodríguez Silva
Marcelino Sánchez Utrero

Marcos Álvarez Larios
Luis Contador Carvajal

Cándido Espinosa Calvo
Ángel M.^a Gallego Cacho

José Modesto García Díaz
Fernando García Espinosa

José Luis García Morales
Francisco Navarro Hermosell

Juan Pedro Rubio Domínguez

(Pase a la categoría de fundador):

Antonio Cacho Lorenzo

Luis Delgado Borrachero

José Luis Gutiérrez Llinás

Ildfonso Matamoros Sánchez

Luis Navarro Maqueda

Juan José Rodríguez Sánchez

(Pase de "juvenil femenina" a "femenina"):

Dolores Benegas Capote

Elena Benegas García

Manuela Borrego Borrachero

Rosario Borrego Borrachero

Josefina Calvino Guerrero

Margarita Calvino Guerrero

María Josefa Chinarro Sosa

Isabel M.^a Domínguez Sánchez

Ana Durán Méndez
 Esther Gallego Cacho
 Marina González Rubio
 María Gutiérrez Llinás
 M.^a Eugenia Hermosa Díaz
 Isabel M.^a Hernández Triguero
 Mercedes Hernández Triguero
 Raquel Hernández Triguero
 Pilar Hernández Vázquez
 Esperanza Pérez González
 Francisca Pinilla Martín
 Esther María Pluma Mañueco
 M.^a Josefa Ramírez Carreto
 Inmaculada Sánchez García
 M.^a Josefa Sánchez Halcón
 Eva Sánchez Marín
 Pilar Sánchez Pons

(Altas durante el año anterior):

Manuel Rodríguez Martínez	(fundador)
José Ant. González Viera	(transeúnte)
José Ant. Gañán Palacios	“
Manuel Durán Gil	“
José González García	“
Antonio Bayón Colorado	“
Luis Nicanor Pérez Méndez	“
M. ^a Pilar Gallego Chaves	(femenina)
Teresa Muñoz Gómez	“
Antonia Saavedra Ferrera	“
Amalia González García	“
M. ^a Fernanda Gervás Pavón	“
Sandra Argeñal Rodríguez	(juvenil femenina)
Inmaculada Benavides Pizarro	“
M. ^a Cándida Chaves Santos	“
M. ^a del Mar González Rubio	“
Ana Gordillo Silva	“
Marta Labrador Jaime	“
Teresa Méndez Martínez	“
Asunción M. ^a Rivero Martínez	“

M. ^a Carmen Sanz Pérez	“
M. ^a Dolores Sosa Guerra	“
Rosa M ^a Castillo Gil	“
Juan Barrena Benegas	(juvenil varón)
Fco. José Borrego Méndez	“
Luis Díaz Espinosa	“
Ignacio Durán Méndez	“
Julio García Sanz	“
Santiago Laserna Sanz	“
José López Villafaina	“
Francisco Pérez González	“
Juan Ramón Reyes Haut	“
Juan Pedro Rubio Domínguez	“
Santiago Rivero Pizarro	“
Antonio Alonso Torres Martínez	“
José M. ^a Rodríguez Franco	“

6/1/1992:

Francisco León Carrasco
Alejandro Villarino Sánchez
José Llera Díaz
José Ant. Blázquez Blanco
Eduardo García González
José Pintor Amador
Luis Hermosa Gil
Manuel Rivas Osuna
José Manuel Real García
Jesús Acosta Torres
Juan Antonio Rocamora Olgado
José Manuel Méndez Martínez
(Pase de juvenil femenina a femenina):
M.^a José Pérez Borrego
(Juvenil varón):
Raúl Gordillo Larios
Oscar Joaquín Álvarez Larios
Isaac Mangas García
Carlos Gordillo Silva
Pedro Guijarro Lorigo
Ismael Reyes Haut

Manuel Pérez Cuello

Feliciano Guisado

(Juvenil femenina):

M.^a Esther Sánchez García

Mónica Pluma Mañueco

Amparo Laserna Sanz

Rocío Rodríguez Benegas

Montserrat Martínez Martínez

Isabel Marín Rivero

Gloria García Alvesa

(Femenina):

Nuria Martínez Murillo

6/1/1993:

Juan Maldonado Marín

José Raúl Cordón Carvajal

Juan Felipe Durán Méndez

Félix Jaime García

Pedro Mangas García

Pedro Pedrero

José J. Pérez González

Servando Rubio Domínguez

David Sánchez Mata

Gabriel Sanz Pérez

Manuel J. Serrano Álvarez de Luna

(Altas durante el año anterior):

Juan Maldonado Marín (transeúnte)

Gloria García Alvesa (juvenil femenina)

Ana Martínez González “

Inmaculada Moreno Hinchado “

M.^a Josefa Laserna Sanz “

Pilar González Domínguez “

Manuel Pérez Cuéllar (juvenil varón)

Feliciano Guisado “

Antonio Flores Cordón “

Víctor García Trejo “

José Raúl Gallego Cacho “

José Manuel Sánchez García “

Fco. José Sánchez Jiménez “

3. OTROS SOCIOS DE LA PRIMERA ÉPOCA:

(Se citan en el primer libro de actas.)

Felipe Alonso García
Felipe Alonso Gutiérrez
Domingo Amante Naranjo
Alfredo Aragüete
Francisco Beistegui Rodríguez
José Bernáldez Sánchez
Servando Bernáldez Sánchez
Narciso Bou Prats
Eugenio Bravo Gutiérrez
Francisco Bravo Gutiérrez
Manuel Burgos
Eugenio Cadenas
José Carrasco
Manuel Casas Carvajal
Leovigildo Casas López
Manuel Casas López
Miguel Claverol
Juan Fco. Cordon
Jacinto Cuenda Jaramillo
Adelardo Cueva Méndez
Alfredo Cueva Méndez
Anacleto Cuevas
Julio Cueva
Ricardo Cueva
José Diaz Gómez
Miguel Espacio
Sebastián Espejo
José Estévez Villanueva
Casildo Galán Portela
José Gallego
José Froilán García Montes
Luis García Montes
Anacleto García
Benito García García

Froilán García
Isidro García Mahugo
Luis García González
Modesto García
Roberto García del Castro
Santos García Álvarez
Santy García
Sotero García Maqueda
Joaquín Gómez
Damián González
Francisco González Expósito
Vicente Gudiño
Cecilio Guerra Cacho
Felipe Gutiérrez
José Gutiérrez
Emilio Guzmán García
José M.^a Guzmán Gudiño
Arturo Herrero Borrallo
Juan Herrero Cacho
Fernando Hurtado Santibáñez
Joaquín Illescas Méndez
Julián Izquierdo
Jacinto Jaramillo
Elías Jiménez Cordón
Juan Jiménez Cordón
Adolfo Jiménez Maqueda
Juan Jiménez Maqueda
Waldo Jiménez
Narciso Juanals Gafas
José M^a Larios Rodríguez
Fco. López García
José Lozano
Manuel Lozano
Agustín Llinás Torrado
José Macarro Hermosel
Félix Macías Benítez
José Macías Benítez
José M^a Macías

Juan Ant. Mahugo
Joaquín Mahugo Rodríguez
Enrique Majó
José Majó Macías
José Maqueda Carrasco
Rafael Marqués Pérez
José Marín Larios
Luis Martín
Evelio Martínez
Nicasio Martínez
Francisco Martínez García
Pedro Martínez Macarro
Eliseo Mata
Celso Máximo
Aurelio Mejías Caro
Nicolás Méndez
Silverio Méndez Cardenal
José Mendoza Bootello
José Merchán Panizo
Ángel Montes Guzmán
Nicasio Montes
José Morenas
Ángel Moreno
Atanasio Muñoz
Mauricio Muñoz
José Ocano
Ramón Ortiz
José Pachón Martínez
Juan Padrón
Luis Panadero Serrano
Alejandro Pérez Pina
Miguel Píriz
José Pita Cobián
Benito Pla García
Benito Pla Roura
Carlos Pla García
Manuel Pla
Sireno Prats

Joaquín Poch
Antonio Quintana
Juan Ramírez Pobes
Donato Redondo Antón
Alfredo Repiso
Hipólito Rodríguez Botello
Ramón Rollán
Emilio Romero
J. Romero
Salustiano Romero Benegas
José Rufo Macías
Francisco Sánchez Arias
Francisco Sánchez García de Vinuesa
José Sánchez García de Vinuesa
Laureano Sánchez
Miguel Sánchez
Jacinto Serrano Forero
Toribio Sombrero León
Enrique Soto Navarrete
Luis Alejandro Torrado
José Torres López
Trejo Muñoz
Luis Vaquerizo Sánchez
Guillermo Vázquez López
Juan José Vázquez Llera
Emilio Vázquez Vázquez
Manuel Vega Guerra
Estanislao Vela
Juan Vázquez Vázquez
José Luis Villanueva,
Luis Villanueva Villanueva
Matías Viniegra Cabrilla

BIBLIOGRAFÍA

- Actas del “*Círculo de la Fraternidad*” (10 Libros).
- Actas Municipales. Ayuntamiento de Barcarrota.
- ÁLVARO RUBIO, Joaquín: Barcarrota: De la arquitectura popular al Art Nouveau, Colección ALTOZANO, núm. 10, Universidad Popular “Hilario Álvarez”, Ayuntamiento de Barcarrota, 2006.
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: “Transportes y Comunicaciones en la Extremadura del Novecientos”, en Revista de Estudios Extremeños, 1998, tomo LIV, núm. I, pp. 207-220.
- ESDAILE, Charles y TUSELL GÓMEZ, Javier: Época contemporánea. España 1808-2004, Historia de España (dirigida por John Lynch)), tomo 6, Edit. Crítica, 2007.
- GÓMEZ GALISTEO, Genaro: “Barcarrota: una villa de Extremadura en el siglo XIX”, en Revista de Estudios Extremeños, tomo XLIV, núm. I, año 1988. Páginas 121-199.
- MARÍN GÓMEZ, Isabel: Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia. Murcia, 1964-1986, Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna. Contemporánea y de América, Universidad de Murcia.
- MOTILLA SALAS, Xavier: “Bases bibliográficas para una historia de la sociabilidad, el asociacionismo y la educación en la España contemporánea”, en Historia de la Educación, Salamanca, v. 31, pp. 339-358, Feb. 2013.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel, ROSO DÍAZ, Manuel y RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: “La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: Estado de la cuestión”, en Revista de Estudios Extremeños, 2013, tomo LXIX, núm. I, pp. 23-94.

- PELAYO OLMEDO, José Daniel: “El derecho de asociación en la historia constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964”, en Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional, Nº 8, 2007.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco Joaquín: Cien noticias de Barcarrota (1821-1930), Colección ALTOZANO, núm. 18, Universidad Popular “Hilario Álvarez”, Ayuntamiento de Barcarrota, 2011.

- RODRÍGUEZ FLORES, M^a Pilar : “Apuntes para la historia social de Extremadura”, en Campo Abierto. Revista de Educación. vol. 2, núm. 1, pp. 137-152, Universidad de Extremadura, 1983.

- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: “Alberto de Sinsinat, realidad y ficción”, en Revista de feria de Barcarrota, 2014.

- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: Breve Historia de Barcarrota, Colección ALTOZANO, núm. 1, Universidad Popular “Hilario Álvarez”, Ayuntamiento de Barcarrota, 6^a edición, 2018.

- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: “Heterodoxia republicana en Barcarrota: Juan Ortiz Rodríguez y José Majó Macías”, en Revista de Estudios Extremeños, 2017, tomo LXXIII, núm. I, pp. 589-614.

- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio : “Noventa años en la vida de Barcarrota”, en Revista de Estudios Extremeños, 2017, tomo LXXIII, Núm. II, pp. 1143-1164.

- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: Una bibliografía barcarroteña, Colección ALTOZANO, núm. 7, Universidad Popular “Hilario Álvarez”, Ayuntamiento de Barcarrota, 1999.

- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio y PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco Joaquín: Barcarrota-Bradenton. Cincuenta años de una amistad, Ayuntamiento de Barcarrota, 2012

- VILLENA ESPINOSA, Rafael y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: "Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino", en Hispania, LXIII/2, núm. 214 (2003), pp 443-466, CSIC.

COLECCIÓN “ALTOZANO”

(Títulos publicados)

Núm. 1

“Breve historia de Barcarrota”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 1998

(Tres ediciones, más edición inglesa –“A brief history of Barcarrota”- y edición Braille).

Núm. 2

“Aproximación a la Semana Santa en Barcarrota y Reflexión en torno a la representación de la Buena Mujer”

Autores: José Antonio Hernández Trejo / Pedro Maya Romero

Año 1998

Núm. 3

“Barcarrota, un lugar de leyendas”

Autor: Francisco Joaquín Pérez González

Año 1998

(Dos ediciones).

Núm. 4

“Juegos Populares en Barcarrota”

Autor: Francisco Pérez Trejo

Año 1998

Núm. 5

“Barcarrota Mariana, un texto religioso del siglo XIX”

Año 2016

Núm. 6

“Obra musical del maestro Antonio Guzmán Ricis”

Autor: Rafael Carrasco González

Año 1999

Núm. 7

“Una bibliografía barcarroteña”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell
Año 1999

Núm. 8

“Oficios tradicionales en Barcarrota”

Edición: Ana Belén Laso Rivero / María Gema Pinilla Sayago
Año 2004

Núm. 9

“Cocina de mi tierra”

Autor: Francisco Javier García Guerra
Año 2005
(Dos ediciones)

Núm. 10

“Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”

Autor: Joaquín Álvaro Rubio
Año 2006

Núm. 11

Informe sobre las parroquias de Barcarrota”

Edición: Joaquín Álvaro Rubio
Año 2006

Núm. 12

“Resumen de los elementos de Historia Universal”

Edición: José Ignacio Rodríguez Hermosell
Año 2006

Núm. 13

“Un escultor barcarrotero, Saturnino Domínguez Nieto”

Autor: Miguel Ángel Domínguez Ibáñez
Año 2006

Núm. 14

“Memorias Artísticas”

Autor: Antonio Guzmán Ricis
Año 2007

Núm. 15

“Tres obras teatrales. Julio López Medina”

Edición: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2007

Núm. 16

“Educación en valores”

Autor: José Antonio Hernández Trejo

Año 2007

Núm. 17

“Segunda bibliografía barcarroteña”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2007

Núm. 18

“Cien noticias de Barcarrota”

Edición: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2011

Núm. 19

“Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2016

Núm. 20

“Lectura Gradual. Primer libro de los niños”

Autor: Juan Antonio Gallego y Vázquez

Año 2016

Núm. 21

“Tres poetas del pueblo”

Autores: Manuel Lobato Benavides, Juan Francisco M. Fonseca y
Marcelino Píriz Cacho

Año 2016

Núm. 22

**“El Secreto de Hernando de Soto y otros estudios sobre
Barcarrota”**

Autor: Esteban Mira Caballo
Año 2016

Núm. 23

“Los Jesuitas y Barcarrota (1943-1973)”

Autor: Luís García Iglesias
Año 2017

Núm. 24

“Penélope, cautiva de sí”

Autor: José Joaquín Rodríguez Lara
Año 2017

Núm. 25

“Toponimia barcarrotesa”

Autor: Francisco Joaquín Pérez González
Año 2017

Núm. 26

“Artículos”

Autor: Hilario Álvarez Fernández
Año 2017

Núm. 27

“Los molinos hidráulicos de Barcarrota”

Autor: Jacinto Gil Sierra
Año 2018

Núm. 28

“Manolo Guerra. Álbum”

Autor: Francisco Joaquín Pérez González
Año: 2018

Núm. 29

“Un extremeño en las Indias portuguesas: Francisco Pérez (c. 1515-1583) y sus escritos”

Autor: Eduardo Javier Alonso Romo
Año 2018

Núm. 30

“Los Ídolos-Placa (placas grabadas prehistóricas) de Barcarrota”

Autor: Juan Javier Enríquez Navascués

Año 2018

Núm. 31

“Palabra de Francisca Sosa”

Autora: Francisca Sosa Montero

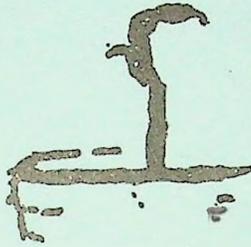
Año 2019

Núm. 32

“Nuevas viejas noticias de Barcarrota”

Recopilación: Francisco J. Pérez González

Año 2019



COLECCIÓN
"ALTOZANO"

EDITA

Universidad Popular

Hilario Álvarez



AYUNTAMIENTO DE
BARCARROTA